

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Sociología y Estudios de Género  
Convocatoria 2021-2023

Tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Sociales con mención en  
Género y Desarrollo

Dinámicas de (in)visibilidad en las migraciones de mujeres lesbianas y bisexuales  
venezolanas en Boa Vista-Brasil

Hannah Maia Noronha

Asesora: Carmen Gómez Martín

Lectoras: María Paula Botero y Tania Bonilla

Quito, febrero de 2024

## **Dedicatoria**

A ellas, las feministas, que me han dado la fuerza, la rabia y la voluntad de luchar por vidas más dignas para mí y para nosotras.

## Índice de contenidos

<b>Resumen</b> .....	<b>6</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>7</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>Capítulo 1. La gobernabilidad migratoria y sus efectos en la (in)visibilización de las poblaciones migrantes</b> .....	<b>25</b>
1.1. Introducción.....	25
1.2. La gestión de las migraciones en el enfoque de la gobernabilidad migratoria.....	27
1.3. La inserción del humanitarismo en la gestión migratoria.....	34
1.4. Regímenes fronterizos: entre controles, asistencias y resistencias.....	39
1.5. La construcción de sujetos/as (in)visibles .....	42
1.6. Conclusiones.....	48
<b>Capítulo 2. Los procesos migratorios en Brasil: Historia, política y la migración venezolana en Roraima y Boa Vista</b> .....	<b>50</b>
2.1. Introducción.....	50
2.2. Los procesos migratorios en Brasil .....	51
2.2.1. Patrones migratorios históricos.....	51
2.2.2. La política migratoria brasileña .....	54
2.2.3. Historia migratoria del estado de Roraima y Boa Vista .....	59
2.3. La migración venezolana en Brasil .....	63
2.3.1. El Estado brasileño frente al caso venezolano.....	63
2.3.2. La migración venezolana en el estado de Roraima y su capital Boa Vista.....	66
2.3.3. Respuestas del gobierno brasileño a la migración venezolana .....	70
2.4. Conclusiones.....	74
<b>Capítulo 3. El “humanitarismo militarizado” como modelo de la Operação Acolhida ..</b>	<b>76</b>
3.1. Introducción.....	76
3.2. ¿Cómo funciona la Operação Acolhida? .....	78
3.2.1. Lo humanitario dentro del modelo de “humanitarismo militarizado” de la Operação Acolhida.....	78
3.2.2. Lo militar en el modelo del “humanitarismo militarizado”: “Brazo fuerte, mano amiga” .....	95
3.3. El gobierno de las migraciones en las poblaciones LGBTQIA+ .....	98
3.3.1. La diferencia se desvanece en lo físico y, al mismo tiempo, se exagera en lo simbólico.....	99
3.4. Conclusiones.....	106

<b>Capítulo 4. El régimen migratorio y su carácter heteronormativo. Los efectos de la (in)visibilización de mujeres migrantes lesbianas y bisexuales venezolanas dentro de la Operação Acolhida .....</b>	<b>108</b>
4.1. Introducción.....	108
4.2 Solapamientos entre el régimen heterosexual y el régimen migratorio.....	111
4.2.1 El lugar de la sexualidad en las experiencias migratorias de mujeres lesbianas y bisexuales.....	111
4.2.2. El régimen migratorio heterosexual de la Operação Acolhida .....	115
4.3. Formas y efectos de la (in)visibilidad en mujeres lesbianas y bisexuales venezolanas en Boa Vista .....	120
4.3.1. ¿Dónde están las mujeres migrantes lesbianas y bisexuales en la Operação Acolhida? La invisibilidad como efecto del no reconocimiento y de la heteronormatividad internalizada.....	121
4.3.2. Condicionamientos de género que impactan la visibilidad de mujeres lesbianas y bisexuales.....	123
4.3.3. Contradicciones y apropiaciones estratégicas de la (in)visibilidad .....	124
4.4. Conclusiones.....	129
<b>Conclusiones finales .....</b>	<b>132</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>138</b>

Yo, Hannah Maia Noronha, autora de la tesis titulada “Dinámicas de (in)visibilidad en las migraciones de mujeres lesbianas y bisexuales venezolanas en Boa Vista-Brasil”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, febrero de 2024

Hannah Maia

---

Firma

Hannah Maia Noronha

## **Resumen**

Desde el ámbito de estudio de las migraciones y su transversalización con los estudios de género, la presente investigación propone analizar las actuaciones del régimen migratorio implementado en Boa Vista/Brasil, sostenido por instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A partir de esto, trata de conocer los efectos que dicho régimen ejerce sobre las poblaciones LGBTQIA+ migrantes, en particular en mujeres lesbianas y bisexuales. En concreto, busco explorar el enfoque que se conoce como “humanitarismo militarizado”, predominante en la gestión migratoria brasileña a partir de la puesta en marcha de la Operação Acolhida. Este enfoque se materializa en dispositivos de control y seguridad combinando estrategias de vigilancia y asistencia e influyendo en los imaginarios sociales de la sociedad receptoras en torno a las personas migrantes. Utilizo una perspectiva feminista e interseccional para analizar cómo este régimen migratorio interactúa con otros regímenes de dominación, como el de la sexualidad, contribuyendo en la construcción de complejas y contradictorias dinámicas de (in)visibilidad sobre estas poblaciones.

## **Agradecimientos**

Agradezco de manera especial a Carmen Gómez, mi asesora de tesis, por su paciencia, acompañamiento y sus valiosas sugerencias que guiaron cada paso de este proceso investigativo.

A todas las profesoras y compañeres de la maestría, por su generosa contribución a mi formación académica. Vuestras enseñanzas no solo nutrieron mi mente, sino que también encendieron una chispa en mi corazón como investigadora.

A las lectoras, por dedicar su tiempo y energía a revisar y enriquecer este trabajo con sus comentarios y recomendaciones.

A Yessica, por entender mis ausencias, mis días de tristeza y por celebrar cada capítulo finalizado como si fuera su propio logro.

A Ju, Jean y a todes mis amigas, que me inspiran y me motivan siempre.

A mi familia, especialmente mi madre y mi hermana, que siempre me han incentivado a seguir mis objetivos y sueños.

A todas/os las/os participantes de este estudio, en especial las mujeres migrantes lesbianas y bisexuales, que compartieron sus voces, vidas y experiencias conmigo.

## **Introducción**

Desde 2015 la migración venezolana ha conformado un escenario desafiante sobre el espacio geográfico suramericano. Brasil es el quinto país en la actualidad con la mayor cantidad de personas migrantes y refugiadas venezolanas, acogiendo hasta marzo de 2023, 426 032 de ellas (R4V 2023). El Estado de Roraima, situado en el extremo norte del país, es la principal puerta de entrada, concretamente, la frontera terrestre que divide las ciudades de Santa Elena de Uairén (Estado Bolívar - Venezuela) y Pacaraima (Roraima - Brasil).

A partir de este gran flujo migratorio, el gobierno brasileño fue adoptando una serie de medidas direccionadas al control y gestión de la migración venezolana. Se puede destacar, en este sentido, la facilitación de la regularización migratoria desde 2018, cuando los/as migrantes de países fronterizos (particularmente venezolanos/as) pasaron a tener derecho a solicitar Residencia Temporal en Brasil. Otra medida adoptada, con el propósito de regularizar los/as migrantes indocumentados/a fue la aprobación de la Orden Interministerial 655/2021 que permitió la regularización migratoria con carácter retroactivo de los/as venezolanos/as que migraron a Brasil de manera irregular en el periodo en que la frontera estaba cerrada debido a la pandemia. Además, desde 2019 existen procedimientos diferenciados y simplificados en la evaluación de las solicitudes de asilo de migrantes venezolanos/as, lo que ha hecho de Brasil el país suramericano con mayor número de personas refugiadas venezolanas reconocidas (R4V 2022).

En paralelo, en 2018, se idea e implementa la llamada Operação Acolhida, cuyo propósito es la gestión de todas las formas de movilidad que se están dando con el país vecino. En esta operación participan el Gobierno Federal, las Fuerzas Armadas, Organizaciones Internacionales, agencias de la ONU y ONG. En los pilares fundamentales de su concepción podemos observar el establecimiento de un orden en la frontera Brasil-Venezuela, que implica igualmente la puesta en funcionamiento de albergues<sup>1</sup> y un proceso de interiorización, es decir, de desplazamiento de los/as migrantes hacia otros estados de Brasil para evitar la concentración en Roraima.

En este escenario, el Estado brasileño –así como muchos otros y las agencias internacionales que trabajan con la temática migratoria– ha concebido la migración venezolana como una situación de emergencia y una cuestión de seguridad, lo que le ha permitido justificar el desarrollo de un operativo militar que se encarga también de la administración de estas

---

<sup>1</sup> Se llaman albergues y no campamentos (aunque se trata en la práctica de campamentos) por una política del Ministerio de Ciudadanía brasileño, responsable de las políticas de asistencia social.

migraciones. No obstante, en paralelo e impulsada por la entrada del campo humanitario en la gestión de este flujo migratorio, se pone de relieve la noción de respeto a los derechos de las poblaciones migrantes y, por consiguiente, la necesidad de su acogida, por lo que las acciones puestas en marcha son asociadas igualmente a una forma de gestión humanitaria. De esta manera, se constituye en Brasil un tipo de sistema de control migratorio anclado en lo que se ha denominado “humanitarismo militarizado”, el cual, sobre la base de dispositivos de control y seguridad, va a combinar estrategias de vigilancia y asistencia, de forma que las personas migrantes y refugiadas son entendidas al mismo tiempo como sujetos vulnerables, sospechosos o peligrosos.

En esta amalgama de posturas que dirimen la existencia de las personas migrantes entre víctimas y sospechosas, y que se presenta como el modelo a seguir, el régimen implementado en Brasil, y materializado en la Operação Acolhida, parece generar complejas dinámicas de (in)visibilidad que inciden sobre las personas migrantes. Por un lado, el manejo de la “crisis humanitaria” ha impulsado una proliferación de discursos acerca de la migración venezolana, ocasionando la hipervisibilización de estas poblaciones, a menudo de manera negativa, lo que es reforzado continuamente por los medios de comunicación. No obstante, se produce a la vez un intenso proceso de invisibilización, debido a que este régimen migratorio tiende, a partir de dinámicas homogeneizantes, a construir una imagen concreta del “sujeto migrante” (racializado, masculino/femenino, heterosexual), sin considerar que las personas migrantes no atienden a parámetros preestablecidos. Por otra parte, la homogeneización que se produce en la gestión migratoria suele invisibilizar las historias particulares que explican el proceso de movilidad y las subjetividades de las personas migrantes (Agier 2012).

He encontrado que esta situación es vivida de una forma particularmente directa por las poblaciones migrantes LGBTQIA+ y, dentro de ellas, las mujeres lesbianas y bisexuales. Lo que me hace afirmar esto es que, en los acercamientos previos a la problemática, curiosamente, el colectivo no aparecía en los discursos de las ONG (aun siendo un sujeto de intervención de moda), no era beneficiario de acciones concretas dentro de la Operação Acolhida, ni siquiera el colectivo en su conjunto aparecía en las estadísticas sobre migración venezolana, lo que ha provocado gran escasez de información tanto cuantitativa como cualitativa sobre esta población y sus necesidades. La falta de información también se produce en términos académicos, pues si bien hay bastantes investigaciones sobre esta

migración en el país (Cavalcanti y Oliveira 2020; Vasconcelos 2018; Oliveira 2019), son pocas las que tienen en cuenta las diversidades sexo-genéricas<sup>2</sup>.

Ante esto surgieron algunos interrogantes en torno a cómo las categorías de género y sexualidad se articulan con las vivencias migratorias produciendo invisibilidad; por qué las mujeres lesbianas y bisexuales migrantes parecieran imposibles de ser narradas (Luibhéid 2020); cómo afecta esta situación de invisibilidad a sus vidas y su cotidianidad. En definitiva, cómo ser parte de este grupo puede potenciar las dificultades intrínsecas del proceso migratorio. Por otra parte, buscaba analizar de forma más situada cómo el modelo de gestión migratoria del “humanitarismo militarizado” predominante en Brasil contribuye a construir y fomentar dinámicas de (in)visibilidad en determinadas poblaciones migrantes. De esta forma, pensando los regímenes migratorios a partir de la producción de visibilidad e invisibilidad trato de estudiar las repercusiones de la Operação Acolhida en las vidas, subjetividades y cotidianidades de mujeres migrantes que no se adecuan a las normativas referentes a las identidades de género y orientación sexual.

Teniendo en mente esta problemática, planteo la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo han operado los dispositivos de control y asistencia gubernamentales y no gubernamentales del “humanitarismo militarizado” sobre los cuerpos de mujeres lesbianas y bisexuales venezolanas en Boa Vista-Brasil, tras la puesta en marcha de la Operação Acolhida en 2018?

Como hipótesis a esta pregunta considero, en primer lugar, que no podemos entender el régimen migratorio brasileño que cristaliza en torno a la Operação Acolhida sin la conjunción de éste con el régimen de la sexualidad, el cual se estructura a partir de sistemas de verdad que envuelven los géneros, los sexos y las sexualidades. En segundo lugar, considero que la conjunción entre ambos regímenes provoca que los cuerpos que no encarnan el orden cisheterosexual imperante se desvanezcan en los discursos contruidos en torno a la migración venezolana en Brasil. De esta forma, los dispositivos de control y de asistencia humanitaria destinados a los y las migrantes venezolanos/as en Roraima estarían generando procesos de invisibilización de las poblaciones LGBTIQ+, particularmente de las mujeres lesbianas y bisexuales migrantes, reforzando situaciones de exclusión y desigualdad. Asimismo, la articulación de ambos regímenes, sostenida por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, estaría promoviendo una suerte de falsa homogeneidad del sujeto migrante, desconociendo las experiencias y necesidades específicas de las personas LGBTQIA+ y

---

<sup>2</sup> Se pude destacar los aportes recientes realizados por Antonucci (2021) y Rodrigues de Sousa (2021).

adoptando ideales abstractos y homogeneizantes como sinónimo de efectivización de los derechos humanos.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación y corroborar nuestra hipótesis, he planteado tres objetivos específicos. El primero busca abordar de forma más contextual los procesos migratorios de la población venezolana en Brasil, haciendo hincapié en aquellos que se han producido en Boa Vista-Roraima para entender cómo funciona el modelo de “humanitarismo militarizado”. El segundo pretende analizar las actuaciones del régimen migratorio en Boa Vista sostenido por instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre las poblaciones LGBTQIA+ migrantes, especialmente las mujeres venezolanas lesbianas y bisexuales. El tercero busca examinar los efectos que han tenido, en términos de visibilidad/invisibilidad, los dispositivos de control y humanitarios del régimen migratorio en su articulación con el régimen de sexualidad imperante, con respecto a las mujeres lesbianas y bisexuales migrantes venezolanas que se encuentran instaladas en Boa Vista.

### **Marco teórico**

La investigación conjuga los estudios migratorios con los estudios de género y presenta tres entradas teóricas articuladas. Primeramente, me centro en la noción de *governabilidad migratoria*, debatida en América Latina por autores/as como Domenech (2021), Ruiz y Álvarez (2019) o Eguiguren (2019). Este concepto hace referencia a un modelo de gestión de las migraciones que se ha ido arraigando en la región y que se sustenta en un principio de apertura regulada, operando en base a la combinación entre garantías de derechos, prácticas de control, seguridad y ordenamiento de las poblaciones migrantes con la participación simbiótica entre los Estados y las organizaciones del campo humanitario. Para discutir este punto, me apoyo especialmente en las nociones foucaultianas de gubernamentalidad, poder, dispositivo, control y seguridad y su aplicación al ámbito de las migraciones.

Por otra parte, retomo algunas discusiones sobre el concepto *(in)visibilidad* y su aplicación a los procesos migratorios (Theodoro, Cogo y Huertas Bailén 2020; Gómez 2011; Gómez 2009; Theodoro 2020). Se entiende la *(in)visibilidad* aquí como un dispositivo de control que contribuye al desarrollo del modelo de la gobernabilidad migratoria, debido a los efectos que genera en los imaginarios sociales sobre la migración y las personas migrantes. Considero, de esta forma, los procesos de *(in)visibilidad* como uno de los más importantes efectos del gobierno de las migraciones.

Asimismo, para pensar las migraciones de las personas LGBTQIA+, y particularmente de las mujeres lesbianas y bisexuales, me baso en los aportes teóricos de Foucault (2003) y Butler (2002) en lo que respecta al *régimen de sexualidad*, entendido como un régimen de verdad que regula sexos, géneros y sexualidades con base en normas “universales” que pretenden ajustar los sujetos a un modelo estándar, el cisheterosexual. En este sentido, los/as migrantes LGBTQIA+ se encuentran en un espacio de diferenciación con relación a la “normalidad” por no ajustarse a este modelo. Así, las estrategias llevadas a cabo por el régimen migratorio se articulan con el régimen de sexualidad, acentuando procesos de exclusión. Consecuentemente, sus formas de (in)visibilidad también se encuentran estrechamente conectadas con las normas que componen el régimen de sexualidad, dado que éste opera definiendo quiénes son los sujetos inteligibles.

Para realizar este análisis se parte de una perspectiva feminista e interseccional, que posibilita la construcción de un conocimiento crítico y comprometido con la realidad social (Biglia 2014). Adopto, así, una postura concerniente a lo que Haraway (1995) propone con la noción de conocimientos situados, encarnados y parciales, conocimientos que están en constante construcción, nunca finalizados. Además, el enfoque interseccional nos posibilita entender las migraciones como fenómenos heterogéneos, considerando las distintas dinámicas de opresión y desigualdad, con base en diversos marcadores de estratificación social.

### **Metodología de la investigación**

La construcción metodológica de este estudio parte de un enfoque cualitativo, que nos permite aprehender en profundidad la realidad social a partir de las percepciones y sentires de sus protagonistas (Sandoval 2002). El estudio, si bien no puede considerarse como una etnografía, desarrolla técnicas del método etnográfico, el cual permite una elaboración interpretativa y problematizada de las percepciones de los sujetos de la investigación y de lo que se experimenta en el campo (Guber 2011). Desde esta perspectiva, puedo enfocarme en los relatos y narrativas de las migrantes venezolanas lesbianas y bisexuales para obtener informaciones más detalladas y aprehender sus perspectivas con relación a la actuación del régimen migratorio en Roraima. Además, me permite identificar las tensiones existentes entre sus narrativas y las narrativas dominantes, que suelen silenciar o invisibilizar sus historias y su agencialidad.

La unidad de análisis de la investigación está constituida por las mujeres migrantes venezolanas lesbianas y bisexuales que se han instalado en la ciudad de Boa Vista-Roraima

desde el año 2018. Precisamente con respecto a esto, la temporalidad del estudio toma en cuenta aquellas migraciones que se produjeron a partir de ese año, dado que este se trata del momento en que es implementada la Operação Acolhida.

El trabajo de campo abarcó las ciudades de Boa Vista y Pacaraima, y tuvo una duración aproximada de 3 meses, entre enero y marzo de 2023. Es importante mencionar que, inicialmente, había previsto que mis principales contactos se darían a partir de la entrada en los espacios administrados por la Operação Acolhida, aunque sabía que no sería fácil por el proceso burocrático que esto significa. Hice, así, la solicitud al Ministério do Desenvolvimento e Assistência Social, Família e Combate à Fome (MDS), institución del gobierno brasileño que se encarga de las autorizaciones para la realización de trabajos investigativos en los espacios de la operación. Encaminé mi plan de tesis, cronograma de actividades y el informe del Comité de Ética de FLACSO, solicitados por la coordinadora del Subcomitê Federal para Acolhimento e Interiorização (SUFAI) –subcomité incorporado al MDS– ya que, según ella, serían analizados en una reunión ordinaria. Sin embargo, a pesar de mis insistencias, no tuve ningún tipo de respuesta, ni siquiera una negativa, de modo que tuve que cambiar sustancialmente mi estrategia de acercamiento.

A partir de aquí traté de abordar a los/as trabajadores/as de la Operação Acolhida de manera informal. Como tenía un amplio conocimiento previo tanto del territorio como de la operación, debido a que vivo en Boa Vista y he sido testigo desde el principio de la actuación de la Operação Acolhida, no hubo mayores dificultades de encontrar personas dispuestas a colaborar con la investigación. Así, participaron funcionarios/as o ex funcionarios/as de ONG, agencias de la ONU y un militar, de modo que he tenido contacto con distintas perspectivas acerca del funcionamiento de la operación.

Sus nombres y los nombres de las organizaciones en las que trabajaban no han podido ser citados en el trabajo. Esto, porque la gran mayoría de las/os que actualmente trabajan en la Operação Acolhida no se sentían cómodas/os si eran completamente sinceras/os en las entrevistas, sobre todo a entablar críticas con respecto a la operación. Pude notar que esto sucedía especialmente con las trabajadoras de agencias de Naciones Unidas, y que en algunos casos parecían tener miedo de perder sus puestos de trabajo o tener problemas con sus superiores, lo que les hacía omitir o no querer discutir de ciertos asuntos durante las entrevistas.

El acercamiento a las mujeres migrantes se dio de distintas formas, aunque, en general, fue bastante dificultoso encontrarlas, ya que la mayor parte de ellas me decían no conocer a otras mujeres lesbianas o bisexuales que viviesen en Boa Vista. Dos mujeres a las que acudí ya eran conocidas por un trabajo anterior realizado en 2018-2021 en diferentes organizaciones humanitarias de la Operação Acolhida, así que empecé por ellas. Las demás fueron indicaciones de aquellas, de otras personas conocidas en esta ciudad o fueron encontradas en redes sociales como Facebook e Instagram.

Durante los encuentros, se intentó crear siempre un ambiente de confianza con el objetivo de favorecer una proximidad con las participantes y, más allá de la obtención de respuestas, se buscó la creación de vínculos. Así, se daban largas conversaciones en las que estas mujeres me compartieron sus historias de vida, sus impresiones sobre qué significa ser migrante y qué impacto tiene sobre esto su condición sexual. En estos momentos pude acercarme a los lugares donde viven o sus espacios trabajo, tener contacto con las personas con quienes conviven y su cotidianidad. En algunos casos he podido tener más de un encuentro con ellas y acompañarlas en sus ocupaciones diarias.

En el trabajo de campo se llevaron a cabo tres técnicas de investigación: entrevistas semiestructuradas, análisis de documentos y observación participante. Las entrevistas semiestructuradas fueron realizadas con mujeres migrantes venezolanas, con edades que oscilaban entre los 22 y los 50 años. Todas ellas se auto declaraban lesbianas o bisexuales, llegaron a Brasil después del año 2018 y actualmente viven en Boa Vista. En el periodo que realicé el trabajo de campo, las migrantes vivían en distintos lugares de Boa Vista, en casas o departamentos alquilados y en espacios administrados por la Operação Acolhida. Estaban acompañadas de sus parejas, familiares o amigos/as y todas poseían la documentación de regularización migratoria.

Además, aunque no se trate de mi unidad de análisis, también opté por entrevistar trabajadores/as de la Operação Acolhida, incluyendo un militar, 4 trabajadores/as o ex trabajadores/as de ONG y 3 trabajadoras de agencias de Naciones Unidas. Esto me permitió entender mejor el modo de funcionamiento de la operación, los roles de cada organización y acercarme a las narrativas oficiales de la Operação Acolhida.

En total, se realizaron 18 entrevistas, 8 con trabajadoras/as y 10 con migrantes. Las entrevistas con las/os trabajadoras/es sucedieron en sus residencias, en sus lugares de trabajo, o de manera virtual. Las entrevistas con las mujeres se dieron en sus casas,

sitios de trabajo, plazas, parques, universidades o en el terminal de buses de la ciudad. En los casos en que pude acceder a las casas de las migrantes noté que la mayoría de ellas residía en una zona periférica cerca de los albergues y que compartían el alojamiento con otras personas migrantes.

Las fuentes documentales analizadas fueron distintas leyes, decretos y políticas brasileñas con respecto a la temática migratoria en general y específicamente con relación a la migración venezolana en Brasil. Entre estos documentos se encuentran: el Estatuto do Estrangeiro (Ley 6.815/1980), la ley Federal n. 9.474/97, la Lei de Migração (13.445/2017) y la Orden Interministerial 655/2021. Además, fueron examinados algunos informes publicados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), especialmente algunas ediciones del Displacement Tracking Matrix (DTM), publicado por OIM, y los informes de actividades y resultados de ACNUR. También, analicé algunos materiales de prensa que hacían referencia a la población migrante venezolana en Roraima, especialmente los periódicos Folha BV y G1 RR, que tienen mayor relevancia en el estado.

La revisión de estos documentos posibilitó acercarme a las narrativas oficiales acerca de la migración venezolana en Roraima, además de identificar las representaciones sociales construidas en torno a los/as migrantes venezolanos/as en esta localidad. Asimismo, analizar distintas normativas y políticas migratorias brasileñas me permitió identificar avances y contradicciones en términos de derechos de las personas migrantes, así como elementos relacionados al enfoque hegemónico de seguridad nacional.

La observación participante fue llevada a cabo en las ciudades de Boa Vista y Pacaraima, particularmente en la primera. Llegué a Boa Vista desde Quito-Ecuador sin dificultades dado que este se trata de mi lugar de nacimiento y ya no había muchas restricciones de viaje debido a la pandemia. Para llegar a Pacaraima fue necesario emprender un viaje en carro de unas 4 horas desde la ciudad de Boa Vista. Realicé las observaciones en algunas calles cercanas a la frontera y también en la zona fronteriza localizada entre las ciudades de Pacaraima y Santa Elena. De esta forma, pude observar el reforzamiento de la frontera en función de las diversas estructuras construidas por la Operação Acolhida, el modo de organización de las personas migrantes que esperan acceder a los servicios ofrecidos por la operación y los cambios en la ciudad producidos por la migración venezolana.

En Boa Vista las observaciones se hicieron en los alrededores de dos espacios administrados la Operação Acolhida: el terminal internacional de autobuses de la ciudad, que se localiza frente al Puesto de Recepción y Apoyo (PRA), y el Puesto de Triage (PTRIG). Estos dos últimos puestos fueron elegidos por la gran cantidad de personas migrantes que normalmente se encuentran a la espera de algún tipo de atención prestada por la operación, aunque no pude entrar, pues como señalé más arriba mi solicitud no fue atendida.

En frente al PTRIG encontré muchas/as migrantes en busca de la documentación y algunas familias que esperaban ser llamadas para su viaje de interiorización. En el terminal de autobuses y alrededores, diversos/as migrantes buscaban acceder a un puesto para pernoctar en PRA, otros/as simplemente descansaban en el piso. Además, noté que esta zona funciona como una especie de punto de encuentro de los/as migrantes en Boa Vista. También, había planificado acceder a los albergues, de modo a observar la cotidianidad de las migrantes y la actuación de los/as trabajadores/as, sin embargo, esto no fue tampoco posible porque no obtuve autorización.

Asimismo, asistí al evento de presentación de la séptima edición del Displacement Tracking Matrix (DTM) de Roraima, promovido por OIM, que se realizó en una universidad de Boa Vista. Aquí fueron expuestos los resultados encontrados del levantamiento de información - escolaridad, trabajo, ingresos, vivienda y salud- para determinar el perfil demográfico de la población venezolana que reside en alguno de los 15 municipios del Estado de Roraima.

De las observaciones realizadas durante la investigación construí un diario de campo con mis experiencias, impresiones, recuerdos, ideas. Esto ha facilitado el registro y sistematización de las informaciones que he encontrado en el terreno.

### **Estructura de la tesis**

La tesis está dividida en cuatro capítulos que buscan contestar a la pregunta de investigación y atender a los objetivos general y específicos. El primer capítulo gira en torno al marco teórico que sustenta la investigación, es decir, se centra en discutir algunas cuestiones relacionadas a las temáticas de la gobernabilidad migratoria, la (in)visibilidad y el régimen de sexualidad. Estos ejes teóricos nos dan pistas para comprender los modos de actuación de la Operação Acolhida y sus repercusiones sobre las poblaciones migrantes LGBTQIA+, particularmente las mujeres lesbianas y bisexuales.

De esta manera, examino cómo opera el régimen migratorio pautado en el modelo de la gobernabilidad migratoria, que ha hecho posible la intersección entre prácticas securitistas y humanitarias en la gestión de los flujos migratorios. A partir de esto, analizo los procesos de (in)visibilidad que atraviesan las poblaciones migrantes en las sociedades de recepción como uno de los principales efectos de la gobernanza migratoria. Finalmente, me centro en las personas migrantes LGBTQIA+, discutiendo el carácter específico que adquiere la gobernabilidad migratoria cuando actúa sobre estas poblaciones, y sus modos particulares de (in)visibilidad. Para ello, trato de pensar el régimen migratorio en articulación con otros regímenes de poder, como el régimen de sexualidad, para entender los impactos que las orientaciones sexuales y/o identidades de género no hegemónicas pueden tener en las experiencias migratorias.

El segundo capítulo examina el contexto sociopolítico, histórico y geográfico de la ciudad de Boa Vista y del Estado de Roraima para pensar su historia migratoria, por cuanto se trata de un espacio históricamente marcado por la migración, que, en gran medida, estuvo relacionada con los procesos históricos de poblamiento del territorio, actividades mineras y la interdependencia económica entre ciudades fronterizas. Establezco una comparación de este Estado con el resto de Brasil buscando entender sus especificidades. Asimismo, construyo un histórico de las políticas migratorias adoptadas por el gobierno brasileño, apuntando sus avances y contradicciones, y analizando de qué maneras las normativas migratorias han repercutido en los patrones de movilidad. A partir de esto, me enfoco en las migraciones venezolanas, identificando sus aspectos particulares, y discutimos las medidas que el Estado brasileño ha tomado con relación a esta migración.

El tercer capítulo busca examinar cómo funciona el gobierno de las migraciones venezolanas llevado a cabo en Roraima, apoyado en el modelo del “humanitarismo militarizado”, a partir de la actuación de actores gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. En base a esto, exploro cómo las estrategias que se han ido adoptando afectan a las poblaciones migrantes LGBTQIA+. El capítulo se sustenta sobre todo en las narrativas de los/as trabajadores/as y de las migrantes entrevistadas, además de las informaciones obtenidas en los materiales analizados y en la observación participante.

Finalmente, el cuarto capítulo discute los distintos efectos del régimen migratorio existente en Roraima, puesto en marcha por la Operação Acolhida, en las vidas de mujeres migrantes venezolanas lesbianas/bisexuales. En este sentido, analizo la conexión establecida entre

régimen migratorio y régimen de sexualidad, buscando entender los complejos procesos de visibilidad e invisibilidad por los cuales pasan las mujeres migrantes cuyos cuerpos y sexualidades no se adecuan a la cisheteronormatividad.

## **Estado del arte**

Antes de arrancar con el capítulo teórico es necesario presentar la revisión bibliográfica que llevé a cabo durante la construcción de la problemática de investigación y que permite justificar este trabajo. Me acerqué a aquellas investigaciones relacionadas con la migración de personas con orientación sexual, identidad y expresión de género diversas, particularmente de mujeres lesbianas y bisexuales, con el fin de entender cómo la literatura ha trabajado sobre las formas en que la diversidad sexo-genérica se expresa en el proceso migratorio y en la vida en el lugar de destino, así como las formas en que estas personas migrantes se ven afectadas por diversos tipos de violencia y desigualdad. He considerado, igualmente, algunas investigaciones que buscan pensar la vivencia de estos/as migrantes no solo por las condiciones de violencia y discriminación enfrentadas sino por las posibilidades de resistencia que presentan, considerando las posibilidades de resignificar sus experiencias en la vida después de la migración. Aunque revisé trabajos que tienen en cuenta distintas poblaciones migrantes LGBTQIA+, me he centrado particularmente en aquellas que hablan sobre población venezolana y de Brasil.

Siguiendo estas pautas, divido el estado del arte de la siguiente manera. Una primera parte sobre migración, refugio y diversidad sexo-genérica donde presento varios trabajos que se centran en mostrar distintos aspectos de la movilidad vivenciada por las personas LGBTQIA+, con un subpunto en el que reviso literatura sobre las políticas públicas destinadas a esta población. En una segunda parte, muestro algunas investigaciones que trabajan específicamente sobre violencias y discriminaciones sufridas por estas poblaciones. Finalmente, dedico un apartado a la literatura que existe sobre las distintas formas de resistencia de estas poblaciones, destacando su capacidad de agencia frente a las dificultades vivenciadas en el contexto migratorio.

### *Movilidades y diversidad sexo-genérica*

A pesar de que se tiende a reducir los motivos de la movilidad a cuestiones de orden económico, existe una literatura que ha ido tomando fuerza en América del Sur en los últimos años y que piensa en otro tipo de causas como, por ejemplo, las identitarias. Un primer texto que me llama la atención al respecto es el de Galán (2003) “Migraciones y opción sexual”, en

él el autor señala que la orientación sexual es un factor relevante en la decisión migratoria, inclusive el motivo central de la misma. A partir de entrevistas a personas LGBTQIA+ migrantes, el autor identifica situaciones relacionadas con el intento de escapar del control social vivido en el lugar de origen, particularmente desde ciudades pequeñas a núcleos urbanos mayores nacionales o internacionales. Las entrevistas realizadas en este trabajo muestran también motivaciones relacionadas con la posibilidad de tener mayores oportunidades de sociabilidad a través de la construcción de redes con otras personas LGBTQIA+, relaciones sexuales, amorosas, etc. El autor señala, no obstante, la existencia de una gran contradicción entre el deseo de libertad apuntado por las personas migrantes LGBTQIA+ y la realidad que enfrentan en los lugares de destino, que se traduce muchas veces en exclusión por su condición migratoria.

Los estudios sobre desplazamiento forzado y refugio también han trabajado sobre esta temática. Actualmente 11 países en América Latina y el Caribe, mantienen disposiciones legislativas que fomentan la violencia y la discriminación frente a estas personas. Las leyes y prácticas sociales les impiden acceder a derechos fundamentales como la libertad de expresión, la seguridad, la inserción laboral, la educación o la salud. En estos casos, cuando la orientación sexual, o la identidad y expresión de género se tornan un motivo de persecución, provocando desplazamiento forzado, estas personas pueden solicitar el estatus de refugiado.

Fonseca (2020) en “Entrecruzamientos entre migração, gênero e sexualidade: experiências de vida de mulheres não-cisheterossexuais venezuelanas e solicitantes de refúgio”, analiza las experiencias de mujeres venezolanas solicitantes de refugio en Brasil. Desde 2002, personas de la diversidad sexo-genérica llegadas de cualquier país que hayan sufrido algún tipo de violación de sus derechos elementales, o que sean potenciales víctimas de violencia, pueden obtener el estatus de refugiado con base en la orientación sexual e identidad de género. Sin embargo, la autora muestra que existen muchos obstáculos para la concesión del refugio por estos motivos en el país.

Santos (2019) en “A atuação das organizações internacionais em Roraima no acolhimento aos migrantes e refugiados LGBTI da Venezuela” afirma que, además de la complejidad en presentar pruebas de la persecución relacionada a la diversidad sexo-genérica, el análisis de los pedidos de refugio está totalmente condicionado por las concepciones culturales de Brasil, lo que puede implicar que los solicitantes caigan en estereotipos. El autor señala algunos análisis polémicos donde se consideró elementos como el tipo de vestimenta y el gusto musical como criterio para la concesión del refugio.

En esta misma línea, Pereira (2021) señala en su investigación “Migraciones y refugio LGBT+: democracia sexual en tiempos de crisis”, que los procesos que están insertos en el trámite para la concesión del refugio suelen ser revictimizantes y generar formas de exclusión, pues se basan en un ideal de la homosexualidad que acaba generando múltiples denegaciones del estatus y, por lo tanto, impide el acceso a derechos de ciudadanía.

Por otro lado, es fundamental tener en cuenta que, a pesar de su importancia, la construcción de leyes y normativas no es suficiente para que personas de la diversidad sexo-genérica dejen de sufrir hostilidades y prejuicios. Pérez y Ordaz (2017) en “Migración LGTBI a la Ciudad de México” afirman, en este sentido, que los espacios a los que migra la población LGBTQIA+ son sitios donde la heterosexualidad continúa siendo la norma, motivo por lo cual persisten las desigualdades. Según las autoras, las desigualdades no siempre se manifiestan en leyes que criminalizan la diversidad sexo-genérica, la ausencia de leyes y políticas que protejan esta población de la discriminación también marcan el orden de las sociedades heterocéntricas.

Asimismo, las autoras señalan que aun cuando existen marcos de derechos humanos relacionados a la diversidad sexo-genérica, existe una gran complejidad en la documentación de las violencias y discriminaciones sufridas por las personas LGBTQIA+, principalmente por la falta de información estadística, además de la falta de denuncias, que muchas veces está relacionada con el miedo de hablar sobre la orientación sexual y/o identidad de género.

#### *Migración, diversidad sexo-genérica y políticas públicas*

Existen innumerables obstáculos relacionados al acceso de derechos para las personas migrantes LGBTQIA+. Pereira (2021), en “Migraciones y refugio LGBT+: democracia sexual en tiempos de crisis”, apunta que los y las migrantes frecuentemente sufren por la imposición de barreras económicas, la falta de documentos que acrediten que se encuentran en situación regular, las diferencias culturales, el miedo de persecución o la deportación, la dificultad de acceso al sistema de salud, asistencia social etc. En el caso de los y las migrantes LGBTQIA+, generalmente la LGBTfobia, la falta de reconocimiento y respeto a su identidad de género u orientación sexual y el estigma social son factores agravantes.

A pesar de ello, son muy escasas las políticas públicas destinadas específicamente a esta población. De acuerdo con Díaz, Orozco y Navarro (2021) en su trabajo “Políticas públicas latinoamericanas en la comunidad LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer): revisión documental”, si bien en la última década muchos países de América Latina avanzaron en términos de creación de políticas y normativas de protección a personas

LGBTQIA+, todavía hay un largo camino por recorrer en cuanto al cumplimiento efectivo de estas políticas. Esto puede ser ejemplificado por la LGBTfobia institucional, el rechazo social y la inexistencia de un enfoque diferencial en la atención a la salud de esta población.

Asimismo, según Siqueira y Fonseca (2021), en “As fronteiras do não lugar: Perfil de migrantes e refugiades LGBTQIA+ no Estado do Rio de Janeiro e os impactos da pandemia da COVID-19”, además de la invisibilidad que enfrentan las personas de la diversidad sexo-genérica en los datos estadísticos y en la mayoría de las investigaciones, las organizaciones no se encuentran suficientemente preparadas para el trabajo con este público, lo que genera en gran medida la ocurrencia de violencias institucionales y la negativa al acceso de derechos. En este escenario, las personas migrantes LGBTQIA+ están más fuertemente expuestas a los diferentes riesgos y prácticas que permiten que se perpetúen las violencias inscritas en los contextos patriarcales, heteronormativos y xenófobos. Esta situación se agrava cuando algunos países impiden a los/as migrantes indocumentados/as de acceder a cualquier tipo de servicio social, incluida la atención a la salud.

#### *La violencia frente a las personas migrantes LGBTQIA+*

Según Fonseca (2020), en el trabajo “Entrecruzamientos entre migração, gênero e sexualidade: experiências de vida de mulheres não-cisheterossexuais venezuelanas e solicitantes de refúgio”, las personas no cisheterosexuales migrantes, principalmente las mujeres lesbianas y personas transgénero, están particularmente expuestas a situaciones de explotación y violación sexual, trata de personas, falta de protección policial, insensibilidad de los agentes de migración y trabajadores/as del servicio público de salud y asistencial social, exclusión social y familiar, amenazas relacionadas a la orientación sexual y/o identidad de género etc.

Sousa y Oliveira (2021), en el estudio “Entre fronteiras nacionais e sexuais: narrativas de venezuelanos ‘gays’ em Boa Vista, Roraima” coinciden en la idea anterior de que los sujetos que están en desacuerdo con las convenciones normativas de género y sexualidad están particularmente expuestos a situaciones de violencia y discriminación, siendo la disidencia sexual un factor que suele lanzar a los sujetos a un lugar de alteridad.

Por su parte, Beleño y Santana (2019), en “Sujetos en tránsito y sexualidades fronterizas. Derechos de migrantes venezolanos LGBT en el Caribe colombiano”, afirman que los contextos machistas, patriarcales y heteronormativos pueden generar distintos escenarios de riesgo a los sujetos LGBTQIA+. Así, además, de la violencia física y sexual, pueden vivir situaciones de precariedad laboral, lo que los/as lleva a establecer estrategias de

invisibilización. De acuerdo con los autores, las personas LGBTQIA+ son entendidas como un “otro” a eliminar y a excluir de la sociedad. Eso puede suceder, por ejemplo, a partir del control sobre el uso del espacio público, el cual está relacionado muchas veces con un ejercicio de poder que subordina esta categoría a la existencia exclusivamente en lo privado. El Estado, en este sentido, también puede ser – y de hecho es – un perpetuador de esta violencia y puede ejercer el control sobre los cuerpos diversos a partir de la negación del acceso a derechos fundamentales como la justicia, la educación o la salud.

Esta violencia también es señalada en el anterior texto. Las narrativas de los hombres *gays* venezolanos residentes en Roraima, a los cuales siguieron, hacían patente su esfuerzo por no ser vistos por la comunidad local como venezolanos y como homosexuales, en una tentativa de alejarse de un posible lugar de inferioridad atribuido a estas categorías.

Dentro de esta literatura se observa un creciente número de estudios acerca de la migración de sujetos cuya orientación sexual, identidad o expresión de género se aleja de lo normativo, pero difícilmente se considera las experiencias específicas de las mujeres diversas. Frente a los trabajos encontrados, es perceptible la escasez de datos y reflexiones en este sentido. Señalan França y Fontgaland (2020) en “Gênero, sexualidades e deslocamentos: notas etnográficas sobre imigrantes e refugiados LGBTI no norte do Brasil” que la mayoría de los trabajos existentes están direccionados a las vivencias de hombres homosexuales, sin embargo, las mujeres lésbicas y trans están particularmente expuestas a situaciones de violencia y explotación.

En esta misma línea, Beleño y Santana (2019) en “Sujetos en tránsito y sexualidades fronterizas. Derechos de migrantes venezolanos LGBT en el Caribe colombiano” apuntan algunas diferencias en las experiencias vividas por hombres y mujeres LGBTQIA+. Según los autores, las violencias dirigidas a los hombres y a las mujeres en el trayecto migratorio suelen ser distintas. Mientras las mujeres usualmente son susceptibles a agresiones sexuales, violaciones e intentos de ser sometidas a redes de trata; los hombres, en general, son víctimas de extorsión. Por otro lado, las motivaciones relacionadas a la decisión de migrar también tienden a diferir. Mientras las mujeres del estudio solían justificar su migración por intereses colectivos, como enviar dinero a sus familias en el país de origen, los hombres se mostraban motivados por intereses personales, como la continuidad de sus estudios.

*Migración LGBTQIA+ y procesos de resistencia*

A pesar de reconocer la importancia de visibilizar las violencias y adversidades enfrentadas por migrantes LGBTQIA+, considero imprescindible hacer notar las experiencias de aquellos/as que en la cotidianidad presentan procesos de afirmación y reafirmación de sus cuerpos e identidades. Así, afirmo que, a partir de los propios cuerpos, los sujetos subalternos construyen posibilidades de resistencia a la tentativa de silenciamiento e invisibilización que viven diariamente.

Díaz (2016) en “Migración interna trans femenina hacia Quito. Cuerpos, territorios, fronteras y trayectorias migratorias” apunta que, con la migración, aunque las personas de la diversidad sexo-genérica se encuentren sujetas a nuevas normas sociales que se traducen en políticas de control y vigilancia sobre sus cuerpos, en cualquier acción migratoria existe también procesos de emancipación. El cuerpo, en este sentido, no es pasivo e inmutable, puesto que, según la autora, al mismo tiempo que es el lugar donde actúan las formas de control de la sexualidad, lucha constantemente contra las fuerzas que le reprimen.

A partir de las entrevistas a mujeres trans, la autora constata que, al migrar, adquieren cierta independencia al permitirse prácticas sexuales más amplias, además de adquirir mayor conciencia acerca de la lucha por sus derechos. Asimismo, a partir de sus narrativas se percibe que el proceso migratorio ha permitido que las mujeres trans pudiesen reconocerse y mostrarse públicamente, realizando también cambios corporales con mayor libertad.

También, Gutiérrez Albertos 2017, en un estudio titulado “La 72 como espacio intercultural de emancipación y resistencia trans en la frontera sur de México”, al narrar la historia de Paola, una migrante trans hondureña residiendo en México, afirma que, a pesar de las dificultades del proceso migratorio y las violencias sufridas, la vida en México posibilitó que Paola experimentase mayor libertad cuanto a su forma de vestirse y presentarse, estableciese redes sociales de apoyo con otras personas LGBTQIA+, accediese a informaciones sobre sus derechos y pudiera luchar más activamente en la búsqueda de acceder a los derechos de ciudadanía.

A la luz de la literatura existente, pretendo con esta investigación contribuir a la discusión sobre las migraciones de personas LGBTQIA+, pero mediante una perspectiva innovadora que nos permite identificar la actuación de diferentes regímenes de control sobre estas poblaciones en las sociedades receptoras. Mi enfoque se centra en la intersección entre el régimen migratorio y el régimen de sexualidad, que moldea la creación de complejas dinámicas de (in)visibilidad en el contexto migratorio. Por otra parte, es evidente la tendencia

a la homogeneización dentro del colectivo LGBTQIA+, y es precisamente debido a esto que he decidido dirigir mi atención hacia las vivencias de mujeres lesbianas y bisexuales. Al otorgarles espacio a estas voces, espero iluminar las experiencias particulares que a menudo quedan eclipsadas, brindando así un enfoque más completo a la comprensión de las migraciones LGBTQIA+.

## **Capítulo 1. La gobernabilidad migratoria y sus efectos en la (in)visibilización de las poblaciones migrantes**

### **1.1. Introducción**

Este capítulo reflexiona sobre cómo los procesos migratorios, particularmente en América del Sur, se han tornado objeto de una forma de gobierno que opera en base a discursos entremezclados sobre garantías de derechos, prácticas de control, seguridad y ordenamiento de las poblaciones, lo que ha generado confluencias y tensiones entre el fenómeno migratorio, los derechos humanos, las prácticas humanitarias y la securitización. En este sentido, exploramos sobre cómo estas estrategias de gobernanza migratoria afectan particularmente a los cuerpos de poblaciones migrantes LGBTQIA+, que están envueltos en otros regímenes de control como el de la sexualidad, en términos de (in)visibilizarlos, lo que genera procesos de control sobre los mismos que van más allá de la mera gestión del movimiento, incidiendo en su discriminación.

Una de las nociones centrales que ha inspirado la perspectiva de análisis de la gestión de las migraciones en América del Sur es la de gobernabilidad migratoria, discutida particularmente por Domenech (2021) y retomada por otras autoras como Ruiz y Álvarez (2019) y Eguiguren (2019). A partir de esta perspectiva, busco analizar cómo las políticas y acciones adoptadas en el marco de esta idea de la gobernabilidad han estado orientadas a alimentar el enfoque de control y seguridad hegemónico sobre las migraciones a nivel mundial, el cual ha generado jerarquías entre poblaciones migrantes y prácticas orientadas a criminalizar y/o victimizar a los/as migrantes.

La gobernabilidad migratoria, concebida a partir de la racionalidad neoliberal sobre la gestión eficiente de los flujos migratorios, se materializa especialmente en la constitución de regímenes fronterizos que actúan no solo barrenando la entrada de migrantes en el territorio nacional, sino operando en favor del (des)equilibrio entre apertura y obstaculización de la movilidad de las personas. Destaco, de este modo, las formas complejas que asumen las técnicas de gestión migratoria gubernamental, las cuales operan a favor de la regulación diferencial de los movimientos migratorios, distinguiéndolos entre deseados e indeseados, ordenados y desordenados (Mezzadra y Neilson 2017; Domenech 2020).

Asimismo, pongo de relieve que los discursos y prácticas enmarcadas en la gobernabilidad migratoria se han ido constituyendo, paradójicamente, en torno a la idea del respeto a los derechos de las poblaciones migrantes y su protección. La entrada del humanitarismo en la

gestión migratoria ha tenido múltiples consecuencias. Destaco, por ejemplo, la producción de subjetividades migrantes victimizadas, dependientes y enmarcadas en la idea de lo ordenado como requisito para acceder a servicios de primera necesidad. La combinación entre las tendencias securitistas y el humanitarismo alcanza su máxima, como desarrollaré más adelante, en el modelo del “humanitarismo militarizado”.

Considerando este escenario, exploro las repercusiones de esta gestión gubernamental que combina lo represivo y el discurso de acceso a derechos en la construcción y representación de las personas migrantes. Sustento, a este respecto, que uno de los principales efectos que se produce es la construcción de sujetos enmarcados en dinámicas de (in)visibilidad. Es decir, esta gestión de las migraciones hipervisibiliza las poblaciones migrantes –en gran medida negativamente–, pero también las disuelve en dinámicas homogeneizadoras que no atienden a las distintas identidades que atraviesan los cuerpos migrantes.

Este marco teórico parte, además, de una perspectiva interseccional, pues nos permite identificar las desigualdades existentes en las migraciones y en sus formas de regulación a partir del reconocimiento de distintas categorías como el género, la sexualidad, la raza, la clase social o el estatus migratorio. Esto nos lleva a entender los movimientos migratorios como fenómenos heterogéneos, y en los que las dinámicas de opresión y desigualdad se dan de diferentes formas a partir de diversos marcadores de estratificación social. De esta forma, me interesa centrarnos en las poblaciones LGBTQIA+ migrantes, particularmente en las mujeres lesbianas y bisexuales, debido a que considero que los procesos de (in)visibilidad que se generan en este modelo de gestión de las migraciones las atraviesa de una forma particular. Esto porque los dispositivos de poder que inciden sobre esta población están estrechamente conectados con el régimen de sexualidad, que opera regulando los sexos, géneros y sexualidades. En este aspecto, tengo en cuenta los aportes teóricos de Foucault (2003) y Butler (2002).

El capítulo está dividido en cuatro partes. En la primera examino, a partir de la noción de gobernabilidad migratoria, la actuación de los Estados y organizaciones humanitarias en esto que se entiende por gestión de las migraciones. Para ello me apoyo en las nociones foucaultianas de gubernamentalidad, poder, dispositivo, control y seguridad, reflexionando sobre las maneras en que las tecnologías de poder marcan la gestión gubernamental de las migraciones. En la segunda parte, discuto la incorporación del humanitarismo en la gestión migratoria. En este sentido, examino fundamentalmente la actuación de las organizaciones humanitarias y su vinculación con la cuestión de los controles migratorios. En un tercer

momento, discuto acerca de la gobernabilidad migratoria a partir de la institución de los regímenes fronterizos, apoyándome principalmente en la noción de gubernamentalización de las fronteras propuesta por Mezzadra y Neilson (2017).

Por último, busco identificar el papel de la gobernabilidad migratoria en la producción de subjetividades y los efectos que genera, considerando las dinámicas de (in)visibilidad inscritas en la migración de las personas LGBTQIA+, especialmente de las mujeres lesbianas y bisexuales, de modo que nos permita pensar los impactos que ejercen la orientación sexual y/o la identidad de género no hegemónicas en las experiencias migratorias y en sus modos de vida, destacando las particularidades de sus vivencias y sus demandas específicas. De esta manera, me dedico a examinar la actuación del régimen migratorio en articulación con el régimen de sexualidad, identificando los rasgos distintivos que asume la gobernabilidad migratoria cuando incide sobre las poblaciones migrantes LGBTQIA+. Para ello, me apoyo en los aportes de los estudios feministas como los de Rich (2010), Curiel (2013), Butler (2002) y Wittig (2006).

## **1.2. La gestión de las migraciones en el enfoque de la gobernabilidad migratoria**

El modelo hegemónico de gestión de las migraciones, definido e implementado especialmente por los países del Norte global, conlleva, desde hace aproximadamente tres décadas, un enfoque dirigido fundamentalmente hacia la seguridad nacional. Como indica Mansur Dias (2014), las políticas que impulsan los países desarrollados operan en gran medida reforzando retóricas de criminalización de los flujos migratorios, los cuales son interpretados a partir de una perspectiva criminal y punitiva. De ahí, que se haga hincapié en la necesidad de controlar las migraciones con el fin de favorecer los intereses económicos de los Estados y su soberanía nacional.

Este modelo de control migratorio favorece, entre otras cosas: el reforzamiento de la vigilancia de las fronteras externas, especialmente a partir de procesos de militarización; la intensificación de la violencia de Estado sobre las personas migrantes; la persistencia de prácticas de expulsión o deportación; y la creación de centros de detención de personas migrantes (Domenech 2020; 2017).

Este modelo, en el que predomina la idea de seguridad estatal, se ha visto acompañado de otro enfoque en el que, si bien se hace igualmente hincapié en la cuestión de la seguridad, parece ponerse un mayor acento en la seguridad de las poblaciones migrantes y en la idea de

seguridad humana<sup>3</sup>. Así, el tema de la seguridad estatal –pautado en gran medida en discursos antiterroristas y sobre el crimen organizado transnacional– es reemplazado por el de derechos, bajo el discurso de la necesidad de velar por la seguridad de los/as migrantes, representados/as siempre como víctimas potenciales del tráfico y de la trata (Eguiguren 2019).

Según Domenech (2017; 2018), en este modelo, las políticas y acciones direccionadas a la gestión de las migraciones operan a partir de la gobernabilidad migratoria o *migration management*<sup>4</sup>, que se caracteriza por buscar la gestión ordenada y segura de los flujos migratorios. La gobernabilidad migratoria maniobra a partir de mecanismos institucionales multilaterales, asumiendo un esquema de costo-beneficio de las migraciones. A partir de esta visión utilitarista –en que la rentabilidad es el principal criterio para determinar en qué medida es o no deseable– es que se construyen los argumentos a favor o en contra de la movilidad. También, las contribuciones de los/as migrantes en las sociedades receptoras conforman una parte importante en los discursos de legitimación de su presencia (Domenech 2020). Esta forma de gestionar las migraciones está basada en un modelo tecnocrático, donde los expertos definen las políticas y prácticas de gestión que influyen, por supuesto, en los imaginarios contruidos en torno al fenómeno migratorio y a la presencia migrante.

Del mismo modo, contempla los derechos humanos de los/as migrantes, pero los subordina a una administración eficaz<sup>5</sup>, lo que implica, finalmente, su control (Domenech 2021). En este

---

<sup>3</sup>Mientras el paradigma de seguridad nacional mantiene un énfasis ante las amenazas externas a los Estados, la seguridad humana considera el individuo como el objeto de referencia en términos de seguridad, considerando, por ejemplo, la seguridad económica, alimentaria, de salud, y los casos en que el propio Estado puede representar una amenaza para la seguridad de sus ciudadanos/as (Mack 2005). Aunque la idea de seguridad humana puede considerarse un avance en la protección de derechos de las poblaciones, se han planteado críticas con relación al hecho de que esta noción involucra una amplia coalición de movimientos sociales, gobiernos, ONG y organismos internacionales, cada uno con estrategias y objetivos muy diversos, y que el uso del término ha servido en la práctica como un instrumento de la gobernanza global. De esta forma, se justifican actuaciones que representan más bien una extensión de la agenda tradicional que una alternativa a la seguridad, posibilitando su instrumentalización al servicio de la agenda internacional hegemónica de los Estados dominantes. Además, la noción de seguridad humana ha concebido que la inseguridad y la pobreza se centran exclusivamente en los factores internos de los Estados -inestabilidad, falta de derechos, falta de empoderamiento-, ignorando los aspectos relativos a las desiguales relaciones de poder en el sistema económico internacional. Como consecuencia, se suelen justificar prácticas de intervención y control, a menudo militarizadas, sobre los países del Sur Global, llevando a cabo programas de ingeniería social, política, económica, humanitaria y de desarrollo para ajustar sus estructuras políticas y socioeconómicas a una gobernanza neoliberal (Pérez de Armiño 2011).

<sup>4</sup>El concepto es ampliamente utilizado de modo normativo y descriptivo en informes institucionales y por organismos internacionales. En el ámbito académico, ha sido utilizado generalmente de manera crítica, problematizado en tanto paradigma o discurso y evidenciando su carácter despolitizante, utilitarista y disciplinante. Otros conceptos similares también utilizados son el de gubernamentalidad migratoria, gobernanza de las migraciones y régimen internacional de migración gestionada (*managed migration*).

<sup>5</sup>De manera práctica, la gobernabilidad migratoria puede operar a partir de restricciones de los visados; expulsión o deportación; creación de centros de detención de migrantes; programas de regularización migratoria; militarización de las fronteras; uso de tecnologías de control biométrico; programas de “retorno voluntario asistido” y “reasantamiento” (Domenech 2017).

sentido, la gobernabilidad migratoria opera a partir del presupuesto de que la migración debe ser bien administrada para ser beneficiosa para los Estados. Es aplicada a partir de una retórica de derechos, donde el acto de migrar es valorado como un derecho de todos/as, pero al mismo tiempo, debe ser objeto de control y ordenamiento para que pueda ser considerado positivamente por los Estados.

Este enfoque teórico se apoya en la noción foucaultiana de gubernamentalidad, entendida como un conjunto de instituciones, técnicas y procedimientos cuyo objetivo es el control de la población. Es decir, es una forma de gobierno que combina aspectos relacionados a la seguridad y a la protección y que busca la construcción de los sujetos a los cuales se gobierna a través de procesos subjetivos (Foucault 1999; 2006). En este sentido, el acto de gobernar, para Foucault (1988), es una manera de sujeción de los individuos, englobando una serie de prácticas y discursos que actúan en las posibilidades de acción de las personas. Esto nos lleva a pensar la gestión de las poblaciones migrantes a partir de la articulación de la idea de vigilancia-asistencia, produciendo, al mismo tiempo, efectos sobre las formas en las que se representan y visibilizan a las personas migrantes.

A partir de ello, se legitiman las políticas de regulación de migraciones, que tienen como objeto administrar el sujeto migrante, protegiendo el Estado-nación de los posibles peligros de una migración que siempre es vista como riesgosa. Las acciones llevadas a cabo, por tanto, oscilan entre el punitivismo –materializado, por ejemplo, en prácticas de criminalización de ciertos tipos de migración– y el humanitarismo, que, como veremos más adelante, es lo que posibilita incorporar la noción de respeto a los derechos humanos.

Por otra parte, el concepto foucaultiano de dispositivo es muy importante para entender la gobernabilidad migratoria. Se trata de un conjunto de elementos discursivos y no discursivos materializados en una red de instituciones, leyes, discursos, enunciados científicos, morales, etc. Esta red de saber/poder se inscribe en los cuerpos estableciendo una relación entre discurso y práctica y produciendo formas de subjetividad (Fanlo 2011). De esta forma, los llamados dispositivos de control y seguridad<sup>6</sup> (Foucault 2006) operan administrando,

---

<sup>6</sup> Foucault establece una diferencia entre el mecanismo disciplinario y los dispositivos de seguridad. En el primero, hay un control individual de los sujetos. Los segundos, buscan insertar determinados fenómenos dentro de una serie de acontecimientos probables, de modo que el control tiene el objetivo de predecir los comportamientos de la población. Para explicar esto, el autor presenta como ejemplo el robo. A partir del mecanismo disciplinario, además del mecanismo jurídico-legal que castiga al culpable con la aplicación de multas, el encarcelamiento etc., se aplica una serie de aparatos que envuelven la aplicación de técnicas policiales, médicas, psicológicas, que corresponden a la vigilancia, al diagnóstico y a la posible transformación de los individuos. Por otro lado, cuando se corrige al detenido a partir de los dispositivos de seguridad, se trata de corregirlo en función de los riesgos de

orientando y dando un sentido, que se supone útil, a los comportamientos y pensamientos de los individuos. Esta noción da una importancia fundamental al medio, de modo que el poder se ejerce no solamente sobre los cuerpos individuales, sino sobre todo el cuerpo social. Así, a partir de la regulación del medio, se busca regular a la población.

En el marco de la gestión de las migraciones, estos dispositivos aparecen en las prácticas de reforzamiento de fronteras, las exigencias de visados y los procesos de deportación como formas de gobierno directas. En cuanto a las formas de gobierno indirectas, conforman una maquinaria intelectual que busca posibilitar y legitimar las distintas intervenciones.

Concretamente, esto puede ser percibido a partir de la construcción de los manuales técnicos y las campañas informativas sobre las migraciones (Estupiñán Serrano 2014). A ese respecto, Chimni (2009) apunta que la simple utilización de dispositivos de seguridad, como la producción de datos y estadísticas, no es una estrategia libre de valores, puesto que la información producida genera verdades que legitiman las prácticas hegemónicas del control migratorio.

Eso va de la mano con el sentido foucaultiano de poder, que no es pensado como una sustancia, sino como una fuerza a dirigir las conductas de las personas. Las relaciones de poder, en este sentido, son inmanentes a todas las relaciones, puesto que se trata del propio vínculo entre los sujetos (García Canal 2016). El poder, por tanto, no estaría concentrado en una sola vía, como, por ejemplo, en el Estado o en una clase dominante, es decir, que no resulta de un efecto coherente de la antítesis opresor-oprimido. Foucault analiza el poder a partir de su ejercicio y de los esquemas de organización que asume basados en la regulación y en la disciplina, a eso lo denomina tecnologías de poder. De ahí que piense en el cuerpo como un objeto privilegiado de las tecnologías de poder (Benavides Franco 2018).

A este respecto, pensando el gobierno de las migraciones, Walters (2011) afirma que el poder y el control no son ejercidos exclusivamente por los Estados, puesto que se trata de una actividad racionalizada que puede ser llevada a cabo por los más diversos agentes, en distintos contextos y con múltiples fines. En la gestión gubernamental de las migraciones se producen categorías, como la de “migrante ilegal”; se crean problemas y delitos relacionados al fenómeno migratorio; se fabrican crisis migratorias que exigen una gestión eficaz. De esta forma, el ejercicio del poder en la gobernabilidad migratoria, al mismo tiempo que construye

---

recaída, de reincidencia, en función de su peligrosidad. Engloba, por tanto, una serie de mecanismos que buscan el control social a partir de la utilización de técnicas que, además de la penalidad del crimen, tienen la función de provocar algún cambio a nivel poblacional. La utilización de estadísticas criminales es paradigmática, pues su objetivo es entender la criminalidad para evitar o disminuir la incidencia de futuros delitos.

los sujetos y las problemáticas vinculadas al fenómeno migratorio, produce, a partir de la generación de los conocimientos de los/as expertos/as, una serie de tecnologías para analizarlas, corregirlas y direccionar exitosamente el fenómeno (Estupiñán Serrano 2014).

La gobernabilidad migratoria como forma de pensar las migraciones ha encontrado un fuerte arraigo en América Latina. Aquí, su puesta en práctica ha sido clara, pero también se ha asentado una literatura crítica con respecto a sus implicaciones prácticas. Ruiz y Álvarez (2019) afirman, en este sentido, que el modelo de gestión migratoria de la gobernabilidad esconde grandes contradicciones, pues si bien se sitúa como una forma opuesta a las políticas abiertamente restrictivas, en realidad no es totalmente independiente de este modelo hegemónico, haciendo parte de un régimen migratorio globalizado que depende de acuerdos interestatales y cooperación internacional.

El compromiso de los países con la garantía de los derechos humanos no excluye, de esta forma, la idea de la necesidad del control eficaz de los flujos migratorios. Esta perspectiva es justificada por la visión construida en torno a la migración y al sujeto migrante como problema, particularmente con relación a los intereses de las sociedades de acogida, debido a que afecta su orden social, económico, político, jurídico, moral, policial o estético (Domenech 2020).

Por otra parte, para Ruiz y Álvarez (2019), la noción de gobernabilidad migratoria posee fuertes tintes morales, pues según establecen sus principios, su principal objetivo es salvar a los/as migrantes, los/as cuales son vistos/as, al mismo tiempo, en términos de vulnerabilidad e indeseabilidad, combinando aspectos de seguridad y protección. En este contexto, se hace necesario proteger a la población nacional de los “peligros y delitos creados por la migración” (aumento de la violencia, trata y tráfico de personas, por ejemplo), al mismo tiempo que se habla de proteger a las personas migrantes consideradas como víctimas.

Esto solo es posible porque este modo de gestión no opera en función de restringir simplemente los movimientos migratorios, sino que le dota de sentido a un conjunto de estrategias que permiten el establecimiento de jerarquías entre las poblaciones migrantes y sobre las formas en que se migra. Así, según Mansur Dias (2014), son construidas clasificaciones dicotómicas de las migraciones en cuanto “deseables/indeseables” y de acuerdo con su carácter “ordenado/desordenado”, “voluntario/forzoso”, “reducido/masivo”. Esta distinción, a su vez, está integrada a un orden político-jurídico global, de modo que los

flujos migratorios y los/as migrantes son clasificados/as también de acuerdo con la posición que ocupan sus Estados de origen en la jerarquía del orden interestatal (Domenech 2020).

Los criterios empleados en las clasificaciones responden, por otro lado, a ideologías étnico-nacionales tradicionales, que funcionan como estrategias de control de los grupos estigmatizados en las sociedades, y a nuevas formas de dominación racial (Mansur Dias 2014). Esto sucede debido a que los/as migrantes comúnmente son vinculados/as a estereotipos negativos y a procesos de etnitización y racialización. A partir de esta perspectiva, las poblaciones migrantes, construidas a partir de su otredad, tienden a ser constantemente extranjerizadas por los Estados.

Asimismo, de acuerdo con Feldman-Bianco (2018), las lógicas de exclusión empleadas en estas clasificaciones conllevan componentes jurídicos y morales que implican, además, procesos de racialización, interseccionalidades de género y clase social. Las poblaciones que entran en estas categorías son incorporadas en las “nuevas amenazas” establecidas por la comunidad internacional, representadas principalmente por el terrorismo, el narcotráfico, la trata y el tráfico de personas, al que se adjunta la migración indocumentada. De esta manera, se establece una conexión estrecha entre migración y criminalidad, en que los/as migrantes indeseables pasan a ser percibidos/as como posibles criminales por el hecho de desafiar la soberanía de los Estados, lo que torna legítima la violencia del Estado.

Hay que señalar, igualmente, que esta forma de gestionar las migraciones establece una relación entre los movimientos migratorios y el capitalismo neoliberal, poniendo énfasis en la gobernanza tecnocrática, en la flexibilización del capital y del trabajo y en las formas de tercerización de éste. Esto evidencia la relación intrínseca entre la idea de gobernar eficazmente los flujos migratorios y el gerenciamiento de la fuerza de trabajo y de la movilidad del capital (Feldman-Bianco 2018; Mansur Dias 2014; De Genova 2002).

A este respecto, Estupiñán (2014) señala que la gobernabilidad migratoria supone, en la práctica, la conformación de una política que mezcla aperturas reguladas, basadas en las necesidades del mercado y restricciones moderadas, al restringirse sólo aquellas migraciones verdaderamente indeseadas. Sucede, de esta manera, como indica Sayad (1998), un proceso de deshumanización de la persona migrante, debido a que muy a menudo pasa a ser reducida a su capacidad laboral y tolerada provisionalmente en las sociedades de instalación. Asimismo, como indica De Genova (2002), las migraciones indocumentadas o ilegales no son de ninguna

forma aleatorias, sino producidas, debido a que están insertas en una economía capitalista global.

Cuando se niega la condición de legalidad a los/as migrantes, se producen “espacios de inexistencia”, lo que implica su invisibilidad forzada, produciéndose exclusión, desempleo, explotación laboral. De esta forma, las migraciones indocumentadas son constituidas, no para ser excluidas físicamente, sino para ser incluidas socialmente bajo condiciones de vulnerabilidad forzada y prolongada (De Genova 2002). La movilidad de la mano de obra y del capital se constituyen, por tanto, mutuamente. A respecto de esto, Candiotta (2019) afirma:

Sería ininteligible valorar la buena circulación de personas sin crear una zona de regulación restrictiva para su mala circulación. Y sería, además, ingenuo pensar que esta gestión diferencial de la circulación de personas se lleva a cabo disociada de la circulación de las cosas o, si se quiere, del flujo de capital (Candiotta 2019, 31).

En este sentido, la movilidad del capital viene acompañada por el establecimiento de nuevas fronteras que impactan la circulación de las personas (Candiotta 2019). Así, las formas de gestión de las migraciones no están, de ninguna manera, apartadas de los intereses económicos y políticos de los Estados. El autor apunta que las utilidades políticas de los/as migrantes están direccionadas al establecimiento y reforzamiento de nuevas fronteras sociales en los países de destino, ya que se intensifica la construcción de identidades colectivas de los/as migrantes destinadas a reafirmar la soberanía nacional. Esto no excluye, por supuesto, el hecho de que el nacionalismo produce constantemente la figura de los/as migrantes como una amenaza. Por otra parte, la utilidad económica de los/as migrantes se relaciona con el refinamiento de las estrategias de explotación. Esto se evidencia con los múltiples trabajos informales y mal pagados a los cuales las personas migrantes frecuentemente se ven obligadas a recurrir. La lógica inscrita en la gobernabilidad migratoria es, por tanto, eminentemente productora de desigualdades sociales.

En este aspecto, es fundamental remarcar que, a pesar de que la gestión gubernamental de las migraciones tiende a actuar a partir de la homogeneización del fenómeno migratorio, concibiendo todas las personas migrantes ya sea como víctimas o como personas peligrosas o sospechosas (Candiotta 2019), las estrategias de explotación no se dan de manera uniforme. Viteri, Ceja y Yépez (2017) indican que la perspectiva de género nos permite observar cómo la política laboral, y consecuentemente las acciones de explotación, se construyen en torno a una serie de imaginarios sobre los cuerpos que son más o menos aptos para ciertos tipos de trabajo. Como resultado, se determina qué cuerpos se tornan más desechables.

Por otra parte, dentro de este régimen de la gobernabilidad migratoria las organizaciones humanitarias juegan un papel fundamental. Según Mansur Dias (2014), estas organizaciones no actúan mediante estrategias explícitas de control migratorio, sino en la construcción de un ambiente discursivo que busca legitimar las políticas de control adoptadas. Esto puede ser percibido a partir de la proliferación de guías y manuales técnicos que tratan el problema de la migración con el vocabulario de derechos.

Pensando la gestión gubernamental de las migraciones emprendida por las organizaciones internacionales, Feldman-Bianco (2018) señala que organizaciones como la OIM han actuado en la estandarización y diseminación de las visiones hegemónicas en torno a la migración. De esta forma, estas organizaciones reelaboran discursos de derechos con el fin de consolidar lógicas securitistas de gobernanza, visando, de forma simultánea, la protección de los/as migrantes y de las fronteras nacionales. En este sentido, la actuación de la OIM ha tendido a alinear las políticas migratorias del oeste de África y de América Latina con las normas e intereses de los países del Norte global, lo que ha servido a la consolidación de jerarquías globales en torno a la movilidad de las personas (Mansur Dias 2014). Esto, por supuesto, va a la par con los intereses de sus financiadores y sirve a los arreglos creados entre la mano de obra migrante y el capitalismo neoliberal.

### **1.3. La inserción del humanitarismo en la gestión migratoria**

Como señalaba más arriba, en el enfoque de la gobernabilidad migratoria, la aplicación práctica del respeto a los derechos de las personas migrantes ha estado canalizada a través del concepto de humanitarismo, el cual aparece como una tecnología de poder. A pesar de la vinculación histórica del humanitarismo con el socorro a diversas poblaciones, su papel ha estado intrínsecamente conectado con el imperialismo, a partir de la producción de conocimientos sobre el “Otro dominado” con el fin de legitimar su subordinación, así como a partir de la incorporación de prácticas ligadas con el ejercicio de la hegemonía de diversos Estados (Chimni 2009).

La idea del humanitarismo toma cuerpo en el siglo XVIII y con el universalismo del Siglo de las Luces<sup>7</sup>. Concretamente, un importante marco de aplicación es la creación de la Cruz Roja después de la masacre ocurrida en la batalla de Solferino (1859) entre Francia y Austria. El

---

<sup>7</sup> No obstante, se puede hablar de una especie de Humanitarismo Imperial surgido mucho antes, durante el siglo XVI, cuando se estaba constituyendo la idea de otredad con relación a las poblaciones conquistadas. Las discusiones en torno a la existencia o no de alma en la población indígena de estos territorios y su construcción como sujetos de posible disciplinamiento y evangelización a partir de una legitimación moral de la colonización pueden ilustrar esto (Ruiz-Estramil 2022).

humanitarismo surge en este contexto como una tentativa de humanización de las guerras, en una suerte de reunión de esfuerzos de organizaciones y gobiernos para aliviar el sufrimiento humano provocado por las mismas (Benavides 2009).

Alves Vestena y Ferreira Matos (2015) señalan que durante numerosas décadas las acciones humanitarias siguieron los principios de neutralidad y parcialidad. No obstante, la proliferación de conflictos en la segunda mitad del siglo XX introdujo elementos selectivos tanto de los grupos asistidos como de los objetivos adoptados. Así, también se fue produciendo una ruptura del principio de neutralidad, pues la injerencia de Occidente en los asuntos del mundo en desarrollo fue cada vez más recurrente, muchas veces a partir de la imposición de sanciones económicas o del uso de fuerza en nombre de un supuesto humanitarismo.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y la expansión del régimen de protección de los derechos humanos se produce una intensificación de la responsabilidad de la comunidad internacional sobre los asuntos de los Estados, ubicando los derechos humanos en el centro de la agenda política internacional (Benavides 2009). La visión, sin embargo, que se produce de los derechos humanos, los convierte en un imperativo categórico que tiende a suprimir cualquier intento de crítica a este dispositivo (Gutiérrez, Stutzin, y Albornoz Torres 2016).

En esta expansión del régimen de los derechos humanos, el humanitarismo, que surgió como una forma de regulación del uso de la fuerza durante los conflictos armados para reducir el sufrimiento de la población civil, se fue expandiendo y teniendo otros objetivos. De hecho, se torna cada vez más constante el emprendimiento de intervenciones militares bajo el sello de lo humanitario, es decir, lo humanitario deviene justificativo de lo bélico. Según Benavides (2009), en este nuevo escenario, las acciones humanitarias pasan a contar con medios cada vez más profesionalizados, estandarizados y militarizados. Además, se produce una mayor articulación entre las esferas militar, política, diplomática y económica durante las operaciones humanitarias emprendidas particularmente en regiones periféricas.

Ruiz-Estramil (2022) afirma que a finales de la Guerra fría surge una suerte de humanitarismo liberal estrechamente vinculado con la coyuntura geopolítica. A partir de aquí, la falta de garantías en el respeto de los Estados a los derechos y necesidades de sus ciudadanos/as ha servido como argumento para justificar intervenciones militares y legitimar actuaciones de los actores humanitarios (Organismos Internacionales y ONG), que pasan a ocuparse de responsabilidades que antes estaban en manos del Estado.

En este contexto, las migraciones pasan a tener un lugar particularmente central en las acciones humanitarias. Al introducirse la idea de lo humanitario en su gestión, se da un viraje en los modos de concebir el fenómeno migratorio y las personas migrantes. Esto, según Vázquez Meneley (2020) ha estado relacionado, en gran medida, con el surgimiento de la idea de crisis en el ámbito global y su aplicación constante a los desplazamientos masivos de personas.

De esta forma, entendiéndose los movimientos migratorios como crisis del mundo globalizado, se recurren a respuestas cada vez más vinculadas con la idea de emergencia. Así, las acciones humanitarias se encuentran restringidas usualmente al suministro de las necesidades básicas de los/as migrantes, generando un efecto despolitizador. La vulnerabilidad y el sufrimiento son naturalizados de tal manera que no pueden ser puestos en cuestión, ya que son construidos como una cualidad inherente de las poblaciones que reciben ayuda, no como resultado de desigualdades históricas, sociales, geopolíticas y económicas (Fassin 2016 y Ruiz-Giménez Arrieta 2017).

En estas configuraciones que asume el humanitarismo, se adopta un vocabulario común que logra reunir intereses militares, de los gobiernos y de activistas de los derechos humanos a partir de una supuesta ética universal. Como indica Fassin (2016), el argumento humanitario apela al sentimiento de humanidad, que “se impone como cualquier otra causa justa, o, al menos, como una causa que no puede ser públicamente combatida” (Fassin 2016, 138). Los derechos humanos se tornan, por lo tanto, su lenguaje de preferencia, posibilitando la reconciliación entre acciones represivas y lenguajes morales (Alves Vestena y Ferreira Matos 2015). Para estas autoras, los derechos humanos funcionan entre una naturaleza ideal –una especie de esencia– y el Derecho, entre personas reales y abstracciones universales<sup>8</sup>. Se parte, así, de un supuesto principio de igualdad entre todas las personas justificado por la idea de naturaleza humana entendida como una estructura fija y estática.

En tal sentido, y como señalan algunos/as autores/as, el humanitarismo y la retórica de los derechos humanos han servido en nuestra época a intereses neocoloniales, en la medida que el universalismo propagado tiende a transformar los objetivos y prioridades del primer mundo en principios y necesidades globales. En la gestión migratoria esto se ve particularmente reflejado cuando los intereses económicos de los países del Norte global se convierten en el

---

<sup>8</sup> El gran problema es que este sujeto abstracto, sin historia, sin deseos y sin necesidades, es comúnmente percibido como un hombre heterosexual, blanco, occidental, urbano. Clase, etnia y otros marcadores sociales son tratados, por tanto, como meras características regionales y no como factores generadores de desigualdades.

principal criterio para restringir o permitir el movimiento de personas (Alves Vestena y Ferreira Matos 2015).

A este respecto, Ruiz-Estramil (2022) señala que se sigue perpetuando una perspectiva colonial con la inscripción de una *expertise* occidental que orienta ciertas intervenciones humanitarias. De esta manera, se torna cada vez más difícil que las organizaciones humanitarias tengan “determinación política y financiera” para resistir a estas lógicas coloniales, puesto que se establece “una relación compleja entre las organizaciones y los Estados (donantes y receptores), quienes son, por un lado, los causantes de las emergencias y, por otro, los que crean las normas humanitarias y financian y facilitan sus actividades” (Ruiz-Giménez Arrieta 2017, 180).

El humanitarismo también funciona ideológicamente desde la conformación de pares opuestos, los cuales legitiman la necesidad de su existencia. Se construye así a los que sufren, es decir, las víctimas, y a sus salvadores, aquellos que tienen la obligación moral de salvarlas. Esta supuesta necesidad de salvación conlleva, necesariamente, sentimientos de superioridad y compasión, lo que produce una relación de compasión asimétrica. De acuerdo con Fassin (2016), “no es la condescendencia eventual del auxiliar la que está en entredicho, menos aún la significación de su acto de ayudar, son las condiciones de la relación social ligando a dos partes que, más allá de toda intención de los actores, hacen de la compasión un sentimiento moral sin reciprocidad posible” (Fassin 2016, 13).

En este contexto, la condición de víctima es determinada siempre por otro, incluso por las propias víctimas, por su supuesta falta de modernidad y de desarrollo. Así, se vuelve justificable el empleo de la ley, la razón e incluso, en ocasiones, de la fuerza para aliviar su dolor (Alves Vestena y Ferreira Matos 2015). El salvamento de las víctimas implica, además, poner en ejercicio una voluntad de poder legitimada sobre una estructura de “base civilizatoria” (Ruiz-Estramil 2022).

Ticktin (2011) apunta, por otra parte, que el humanitarismo produce ciertos regímenes de cuidado, donde se construye lo que la autora llama el cuerpo sufriente universal imaginado. El sujeto del cuidado, es decir, en este caso el sujeto migrante, es producido siempre de acuerdo con los contextos sociales, políticos e históricos. Esta respuesta de cuidado, no obstante, siempre va acompañada de prácticas de control y vigilancia, lo que constituye la figura del cuerpo sufriente universal como un dispositivo político que crea, al mismo tiempo, las condiciones para su cuidado y su control. Así, el aumento de la vigilancia y la criminalización

de las personas migrantes que limita, por supuesto, sus posibilidades de acción, es justificado en nombre del cuidado y la compasión.

Es por esto que una de las principales estrategias prácticas del humanitarismo es la narración de historias de dolor y humillación de las víctimas, generando actitudes de compasión sin compromiso, que sirven a la creación de estereotipos y banalizan el sufrimiento (Alves Vestena y Ferreira Matos 2015; Ruiz-Giménez Arrieta 2017). Además, la portavocía de estos sufrimientos la tienen los agentes humanitarios. Se establece de esta forma una distinción entre los sujetos capaces de dar el testimonio de las desgracias del mundo, y aquellos/as que sólo existen como sujetos sufrientes y cuyas historias sólo pueden ser contadas por otros (Fassin 2007). Por otra parte, otro de los efectos de la respuesta humanitaria es que visibiliza a los/as migrantes como sujetos vulnerables al mismo tiempo que los homogeniza, invisibilizando sus historias particulares y subjetividades (Agier 2012).

Las poblaciones migrantes que reciben la ayuda humanitaria también son retratadas como víctimas pasivas o, incluso, como cuerpos y números a gestionar. En los últimos años se ha percibido un esfuerzo por cambiar este discurso y visibilizar la agencia de dichas poblaciones, las cuales pasaron a ser retratadas como “beneficiarios” o “usuarios”, a partir de la utilización de términos e ideas como el de empoderamiento, el de resiliencia, o la necesidad de “crear las condiciones para que la población se ayude a sí misma”. No obstante, estas ideas se enmarcan fuertemente en una lógica neoliberal, pues tienden a responsabilizar individualmente a estas personas tanto de sus éxitos como de sus fracasos, lo que encubre las condiciones estructurales que favorecen el sostenimiento de las desigualdades sociales (Ruiz-Giménez Arrieta 2017).

De acuerdo con Gutiérrez, Stutzin, y Albornoz Torres (2016), estos discursos y prácticas que reducen a las personas migrantes que reciben ayuda humanitaria a sus vulnerabilidades están direccionados especialmente a las mujeres, las cuales se tornan objetos de intervenciones paternalistas y proteccionistas con tintes colonizadores y racializadores. Las mujeres migrantes son a menudo incorporadas en un grupo vulnerable homogéneo, junto a niños/as y personas enfermas, que necesitan protección y tutela, pero no justicia delante de las violaciones que sufren.

Además, los sufrimientos de las mujeres son relacionados usualmente con la violencia sexual, que es tratada como un fenómeno aislado y no como consecuencia de patrones patriarcales y heterosexistas, imperantes no solamente en las comunidades locales sino también en los

lugares de llegada y en el propio sistema de protección humanitaria. Se construyen, así, tipos ideales de mujeres migrantes con la finalidad de encajarlas en un modelo burocrático ajustado a la racionalidad moderna y liberal que las vuelve inteligibles a la luz del humanitarismo (Gutiérrez, Stutzin y Albornoz Torres 2016).

Frente a las estrategias de victimización de las personas migrantes, se producen al mismo tiempo estrategias criminalizadoras (Ruiz-Giménez Arrieta 2017). Los Estados pasan a depender cada vez más de medidas de carácter militar en la gestión de los flujos migratorios. Estos mecanismos de militarización se ven articulados, sin embargo, aunque parezca contradictorio, a las acciones humanitarias (Benavides 2009).

En este sentido, la necesidad de lo humanitario no excluye de ninguna forma la obligación de la seguridad. El sentimiento de compasión movilizado por el argumento humanitario es frágil y ambiguo; en algún momento los sujetos migrantes se vuelven un peso para las sociedades de instalación, de modo que la víctima puede fácilmente convertirse en criminal. De esta manera, los hechos más triviales suelen tomar proporciones sorprendentes, lo que da lugar a un intervencionismo permanente. Esto sucede de tal forma que los/as agentes humanitarios/as son a menudo llevadas/os a ejercer la función de control y sanción, no solo de ayuda (Fassin 2016).

El concepto de “humanitarismo militarizado” es fundamental aquí, Garelli y Tazzioli (2019) lo consideran una tecnología de gestión de las migraciones que actúa a partir de una “ofensiva securitaria” por medios militares y bajo la bandera humanitaria. Se trata de un modo de gobernabilidad migratoria que justifica la puesta en práctica de operaciones de contención en nombre de la necesidad de salvamento de los/as migrantes. Con base en ello, según las autoras, los cuerpos de las personas migrantes se convierten en algo frente a lo que los Estados se deben proteger y, a la vez, cuerpos a los cuales proteger de las violencias causadas por la migración y por las acciones de Estados despóticos expulsores de estas poblaciones. En este sentido, podemos decir que, en términos globales, el modelo de gobernabilidad migratoria ha propiciado un doble proceso: una humanización de las acciones militares y una militarización de las acciones humanitarias (Garelli y Tazzioli 2019), como mostraremos más adelante que pasa con el caso brasileño.

#### **1.4. Regímenes fronterizos: entre controles, asistencias y resistencias**

En la gobernabilidad migratoria, los espacios fronterizos ejercen un importante papel, por cuanto es ahí donde se ve más claramente materializado el control de las migraciones y la

intervención humanitaria. Estos espacios, como apunta Walters (2011), son instituidos a partir de procesos históricos que con frecuencia han tenido un carácter bastante violento, no solo en la conformación de los Estados-nación –especialmente a partir de intensos procesos de militarización– sino posteriormente en sus dinámicas internas.

En este escenario, además de los Estados, las organizaciones humanitarias desempeñan un rol fundamental, actuando en la producción de verdades sobre el fenómeno migratorio y sobre lo/as migrantes, entendidos como sujetos vulnerables. Problematizan, de este modo, las fronteras como lugares de sufrimiento y violencia, como zonas políticas de injusticia y opresión hacia los/as migrantes (Walters 2011). Evidentemente, como ya se ha indicado, esto no quiere decir que estas organizaciones funcionen de modo opuesto o reactivo a los controles migratorios puestos en marcha por los Estados.

Hay aclarar que las fronteras no obstruyen simplemente los flujos migratorios, puesto que funcionan como dispositivos que administran y gobiernan el tránsito global de personas, dinero, mercancías y objetos. Son espacios que dividen, pero que también conectan, constituyéndose dispositivos tanto de exclusión como de inclusión. De este modo, los/as migrantes, pertenecientes a distintos grupos sociales, vivencian el paso por las fronteras de maneras muy diferentes (Mezzadra y Neilson 2017).

Por otra parte, las fronteras exceden la simple permisión o impedimento de la entrada de los/as migrantes en los territorios nacionales. Esto supone considerar que, además de sus dimensiones geográfica, política y jurídica, poseen una dimensión simbólica que genera efectos concretos, pues organizan las diferencias culturales mediante distintas estrategias de demarcación y territorialización. A tal efecto, se puede decir que suceden procesos de heterogeneización y proliferación de las fronteras, en los cuales estas demarcaciones no son las únicas o necesariamente las más relevantes en términos de restricción de la movilidad de las personas y del establecimiento de jerarquías entre las poblaciones migrantes (Domenech 2020; Mezzadra y Neilson 2017).

En este sentido, aunque comúnmente se observa un esfuerzo por representar las fronteras como límites sociopolíticos y jurisdiccionales rígidos, atribuyéndoles un carácter fetichizado de realidades aparentemente incuestionables, su construcción no es, en absoluto, un procedimiento natural o permanente (Domenech 2020; Mezzadra y Neilson 2017). Al contrario, según Álvarez Velasco (2017), las fronteras necesitan continuas intervenciones, que están sujetas a patrones de movilidad cambiantes e impredecibles, dispuestas en una gran

variedad de tecnologías y prácticas administrativas que se despliegan por toda la sociedad, filtrando y distribuyendo la (in)movilidad de los/as migrantes.

En este contexto, se puede decir que la presencia de los/as migrantes en las sociedades de recepción es siempre, de alguna forma, una presencia ilegítima porque cuestiona ciertos parámetros percibidos como naturales y revela la arbitrariedad con que operan las distintas clasificaciones en torno a la migración y a las personas migrantes. Así, la presencia migrante debe ser permanentemente justificada, puesto que los/as nacionales están constantemente recordando a los/as migrantes que no pertenecen naturalmente a determinada sociedad (Domenech 2020).

A partir de esto, se entiende el régimen fronterizo como este conjunto de prácticas y narrativas llevadas a cabo por distintos actores, de modo a regular la movilidad de las personas, más allá de las líneas geográficas que dividen los Estados (Rosas y Gil Araújo 2022). De este modo, el régimen fronterizo, impulsado por las acciones y discursos de los Estados, Organizaciones Internacionales, ONG, está vinculado a ensamblajes de poder que actúan en la producción de las condiciones para la gubernamentalidad, es decir, de las condiciones para la producción de sujetos gobernables (Domenech 2020; Mezzadra y Neilson 2017).

Adicionalmente, Viteri, Ceja y Yépez (2017) señalan que todo este aparataje que envuelve los regímenes fronterizos actúa de modo a reforzar tanto las fronteras físicas como las imaginarias, de tal manera que los cuerpos migrantes pasan a constituir una forma de materialización de las fronteras territoriales. De este modo, los cuerpos, particularmente aquellos que están marcados por el género, la sexualidad y/o la raza, informan las relaciones de poder inherentes a los múltiples y diversificados controles fronterizos. Sucede así una regulación heteronormada y patriarcal del territorio, de las fronteras y de sus bordes, donde los sistemas de género y sexualidad, así como el orden moral, se articulan con las estrategias y normas establecidas por los regímenes fronterizos para definir quién puede o no migrar, además de disciplinar constantemente los cuerpos y comportamientos de los/as migrantes considerados/as “sospechosos/as”. De esta forma, el género y las sexualidades son jerarquizados haciendo que, para ciertos/as migrantes, las fronteras y los controles parezcan flexibles, mientras que para otros grupos generizados, las fronteras y sus extensiones continúan siendo espacios de negativa de derechos y con altos niveles de violencia. Los contornos de las naciones, por tanto, definen territorios tanto geográficos como corporales.

Por otro lado, a pesar de la rigidez con que frecuentemente se muestran los regímenes fronterizos, no significa que las poblaciones migrantes aceptan pasivamente las acciones impuestas. Por el contrario, contestan cotidianamente esas intervenciones a partir de diversos mecanismos de resistencia, emprendiendo estrategias de movilidad que exceden los regímenes fronterizos, que históricamente intentan controlar la movilidad de las personas (Casas-Cortés y Cobarrubias 2020).

Las luchas emprendidas por los/as migrantes, muchas de las cuales ocurren en el ámbito de lo cotidiano, incluyendo prácticas de supervivencia que no necesariamente tienen representación política en la esfera pública, emergen en contra de estos dispositivos de control. Esto favorece una resignificación del fenómeno migratorio, rechazando las nociones propagadas por medio de los regímenes fronterizos, que incluyen paradigmas tanto criminalizadores como victimizadores (Casas-Cortés y Cobarrubias 2020). En este sentido, Casas-Cortés y Cobarrubias (2020) entienden la migración como un acto político en sí mismo, una “fuerza irreductible” que es capaz de sobreponerse a la severidad de los controles migratorios.

De esta forma, los regímenes fronterizos combinan distintas estrategias de gobierno y de ciertos movimientos que cuestionan dicho gobierno (de los/as propios/as migrantes y de activistas de derechos humanos, por ejemplo). Esto hace de las fronteras lugares de confrontación que conllevan determinaciones fluctuantes, siempre condicionadas a las relaciones de lucha, de modo que las acciones de las poblaciones migrantes impactan directamente en las configuraciones que asumen los regímenes fronterizos. Esto sucede de tal forma que la propia geografía de las fronteras está determinada, en parte, por las respuestas cambiantes que establecen los/as migrantes frente a las restricciones impuestas (Walters 2011; Álvarez Velasco 2017).

### **1.5. La construcción de sujetos/as (in)visibles**

Como hemos visto, el modelo de gobernabilidad de las migraciones lleva a la creación de unos regímenes específicos de frontera, que unen la idea de lo represivo con la protección y la asistencia humanitaria. Esto tiene consecuencias en la formulación de acciones específicas con respecto a las poblaciones migrantes, pero también, y sobre eso nos interesamos en este último punto, juega un papel fundamental en la producción de sus cuerpos y, por consiguiente, en la construcción de sus representaciones en las sociedades de instalación.

Esta producción representacional tiene lugar a través de la puesta en práctica de un régimen de verdad que busca, particularmente, moldear los imaginarios sociales sobre estas

poblaciones, influyendo de forma directa en sus formas de visibilidad. Es decir, interviene en cómo es (in)visibilizada socialmente la persona migrante y como se (in)visibiliza a sí misma en respuesta a lo anterior.

Gómez (2011) señala que la visibilidad de una persona es lo que le permite ser identificada y reconocida como distinta a las demás, correspondiendo a una acción en que los sujetos son proyectados en un espacio social tangible y al mismo tiempo simbólico. La visibilidad es construida a partir de procesos complejos, no lineales ni estáticos y con límites poco definidos. Corresponde a una combinación tanto de variables externas, que se desarrollan en el contexto global en el que se producen las migraciones y con base en los modos de gestión de éstas, como de variables internas, específicas de las sociedades receptoras y de los/as propios/as migrantes.

Por otra parte, la visibilidad no necesariamente está relacionada con aquello que se convierte en imagen, sino más bien se vincula con el potencial para la legibilidad, es decir, la capacidad de un sujeto de hacerse comprensible dentro del campo social. Tiene, además, una estrecha relación con el valor sociocultural que poseen los distintos grupos sociales. Se trata de un proceso conflictivo en el que intervienen una multiplicidad de actores con objetivos e intereses distintos y usualmente contrapuestos (Theodoro, Cogo y Huertas Bailén 2020).

Considerando esto, es fundamental destacar que, a priori, ni toda visibilidad es positiva, ni toda invisibilidad es negativa, va a depender del contexto, de los objetivos de los/as migrantes o de los discursos dominantes construidos en torno a ellos/as (Gómez 2009). Esto puede ser explicado por aquello que Theodoro (2020) señala como la paradoja de la (in)visibilidad. Según el autor, por un lado, la visibilidad en el espacio público es positiva y necesaria porque es ahí donde se establecen las luchas por reconocimiento y las demandas de ciudadanía, pero, por otro lado, la visibilidad puede convertirse en una fuente generadora de vulnerabilidades, debido a que, apoyarse en dicha visibilidad equivale a reafirmar las diferencias entre los sujetos. Si bien esto puede parecer contradictorio, las dinámicas de visibilización e invisibilización actúan de manera conjunta, participando de un mismo proceso que, en el caso de la migración, consolida un imaginario social sobre este fenómeno y sobre las personas migrantes (Gómez 2011).

En este escenario, las imágenes erigidas en torno a las poblaciones migrantes pueden tratarse de un hecho buscado por este grupo o, como se observa frecuentemente, impuesto por las sociedades de recepción, a partir de distintos medios (Gómez 2011). Los diversos actores que

intervienen en la visibilidad de los/as migrantes (los agentes estatales, las organizaciones humanitarias, los medios de comunicación) han contribuido a menudo a la construcción de una imagen negativa o estereotipada de ellos/as. Esta representación ha sido construida, comúnmente, a partir de percepciones alejadas de la realidad, con connotaciones negativas y prejuicios (Gómez 2009).

Theodoro, Cogo y Huertas Bailén (2020) indican, en este sentido, que la visibilidad, al igual que la invisibilidad, se da como resultado de tensiones y pugnas entre distintos grupos sociales, que están inmersos en relaciones asimétricas de poder. De este modo, se puede afirmar que la (in)visibilidad siempre involucra un conjunto de interacciones y disputas simbólicas, así como la construcción –y deconstrucción– de significados socioculturalmente compartidos.

Aunque las representaciones de las poblaciones migrantes no sean construidas exclusivamente dentro de lugares de poder legitimados, muy a menudo son los grupos dominantes, representados por aquellos que encarnan las normas sociales universales, es decir, los hombres, blancos, cisheterosexuales, nacionales, los que construyen los imaginarios de esos otros desviados del estándar. Los/as migrantes, a su vez, responden a estas representaciones de diferentes formas, así que la (in)visibilidad siempre presupone relaciones de dominación, pero también la articulación política y la capacidad de agencia de los/as migrantes (Theodoro, Cogo y Huertas Bailén 2020).

De acuerdo con Etcheverry (2013), las condiciones para la representación del “otro” migrante son comúnmente pensadas en términos de adaptación a las normas sociales hegemónicas, lo que se traduce con frecuencia en formas de dominación, imposición de valores, comportamientos y creencias consolidadas en cuanto normas por las sociedades de instalación Gómez (2009). Como apunta la autora:

Quando el grupo dominante considera que su cultura y su experiencia de vida son universales, de ahí que tienda a imponerlas como norma, excluyendo a los grupos que son categorizados como desviados a dicha norma. Esta actitud engendraría, por lo tanto, una “opresión paradójica” es decir, el grupo excluido sería categorizado en función de representaciones estereotipadas que, al mismo tiempo, le harían socialmente invisible (Gómez 2011, 85).

Esto sucede en un contexto donde las personas migrantes son percibidas como transgresoras de las normas sociales al no pertenecer al grupo dominante o poseer códigos culturales diferentes de los universales, convirtiéndose en un supuesto peligro para la estabilidad de las sociedades nacionales. A partir de esta lógica, la presencia de los/as migrantes en las

sociedades receptoras solo se torna admisible si estos/as renuncian a sus especificidades e incorporan las características del grupo dominante (Gómez 2011).

Entendemos, en este sentido, y desde la óptica de la gubernamentalidad, que el fenómeno de la migración está inmerso en un juego entre lo visible y lo invisible, regulatorio y disciplinario, que permite el control sobre las poblaciones migrantes. Este juego se basa en principio en una paradoja en la que los/as migrantes son visibilizados/as, incluso hipervisibilizados/as, con unos fines concretos. Se trata frecuentemente de una visibilidad impuesta, construida de imágenes negativas, falsas o distorsionadas que hacen visible al migrante, pero siempre desde su condición de extraño (Gómez 2009).

Esta hipervisibilización, vehiculada especialmente por los medios de comunicación, puede ser percibida por la proliferación de discursos acerca de la migración –particularmente por la incidencia de agentes estatales y organizaciones humanitarias en la gestión de los flujos migratorios–, que visibiliza a los/as migrantes como víctimas o como potenciales generadores/as de problemas e inseguridad, ocasionando a menudo grandes alarmas sociales.

Al mismo tiempo, la visibilización excesiva de las personas migrantes suele transformarse en invisibilización al construirse, a partir de discursos homogeneizadores, una categoría estandarizada de migrante, lo que provoca, consecuentemente, su invisibilidad en cuanto sujeto individual. Igualmente, la exposición a esta paradoja genera respuestas en los/as migrantes sobre cómo se muestran o se ocultan frente a los efectos de los regímenes de control y seguridad inscritos en la gestión migratoria (Gómez 2009).

Cuando pensamos particularmente en las personas migrantes LGBTQIA+, especialmente en las mujeres lesbianas y bisexuales, este juego paradójico se ve con claridad, pues la (in)visibilidad que las atraviesa como reflejo de la tecnología gubernamental adquiere un carácter específico tanto por su condición migratoria como por su condición sexual. De esta forma, además de ser impactadas por las visiones preponderantes acerca del fenómeno migratorio, su (in)visibilidad también se vincula con las normas hegemónicas relacionadas con el sexo, el género y la sexualidad, y, por ende, con las nociones ideológicas que regulan las orientaciones sexuales y las identidades de género.

En el escenario, el régimen migratorio pasa a actuar en conjunción con el régimen de sexualidad, que se presenta sobre la base de los regímenes de verdad que circundan los géneros, sexos y sexualidades. A este respecto, Foucault (2003) considera que la sexualidad se encuentra inmersa en un complejo sistema de normas que conforma un dispositivo de

sexualidad, incorporado en un juego de poder/saber que, a partir de la producción discursiva, regula los cuerpos de modo a formar identidades y sujetos. La sexualidad es constituida a partir de la formación de los saberes que la componen, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas mismas en que las personas se reconocen como sujetos sexuales. De este modo, no existe sexualidad que preceda o se desvincule de este conjunto de normas.

El régimen de sexualidad se constituye a partir de la noción de la diferencia sexual, resultado de una práctica discursiva reiterada como norma. Esto supone entender que el sexo no es una condición estática del cuerpo, se trata más bien de una práctica reguladora que vuelve los sujetos inteligibles. Así, los cuerpos sexuados materializan las normas, son el efecto de las dinámicas del poder. Los discursos, por tanto, pasan a producir aquello que nombran (Foucault 1998; Butler 2002).

En este sentido, los sujetos son viables, inteligibles cuando mantienen una relación de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo. De esta forma, el asumir o identificarse con determinado sexo, género, orientación sexual, implica invariablemente acatar o resistir a las normas reguladoras que dictan a partir de los más diversos medios el imperativo cisheterosexual, permitiendo ciertas identificaciones sexuadas y excluyendo otras (Butler 2002).

Ante esto, es imprescindible tener en cuenta que las dinámicas de (in)visibilidad inscritas en las migraciones están inmersas en los esquemas reguladores de la sexualidad, de modo que reproducen un “pensamiento *straight*”<sup>9</sup>, un mandato de heterosexualidad patriarcal que produce una interpretación genérica y simplista de la historia, de la cultura y de la realidad social –es decir, son catalogadas de antemano como heterosexual– (Wittig 2006). Esto genera una tendencia a visibilizarse como únicas las experiencias migrantes heterosexuales. De hecho, la invisibilidad que permea las poblaciones migrantes no heterosexuales se refleja, como indican Villar Sáenz et al., (2009), en la difícil obtención de datos (tanto cualitativos como cuantitativos) cuando se trata de la población LGBTQIA+ migrante.

En este escenario, sobre todo las mujeres migrantes con deseos y prácticas sexuales alejadas de la heterosexualidad son construidas como otredad, con base en un espacio negado, tanto en las sociedades de origen como en las sociedades de destino. Esto se debe a que los conocimientos han sido construidos desde lo universal, anulando la diversidad de las

---

<sup>9</sup> Para Wittig (2006), el pensamiento heterosexual incorpora una tendencia a la universalidad que establece una relación de obligatoriedad entre hombres y mujeres. Los cuerpos, los sujetos, los conceptos, las distintas categorías sociales -incluso las categorías mismas de hombre y mujer- son normatizados con base en este razonamiento.

existencias (Contreras Hernández y Trujillo Cristoffanini 2017). De este modo, como efecto de la obligatoriedad de la heterosexualidad<sup>10</sup>, las experiencias de las mujeres lesbianas y bisexuales han sido constantemente invisibilizadas e invalidadas no solamente en el campo de las migraciones, sino de manera general.

Al mismo tiempo, como se ha mencionado, si bien la invisibilidad puede ser claramente perjudicial, con esto no se quiere decir que la visibilidad es invariablemente beneficiosa. Como indican Theodoro, Cogo y Huertas Bailén (2020), los procesos de (in)visibilización que atraviesan las poblaciones LGBTQIA+ migrantes son particularmente complejos. Por una parte, la invisibilidad se convierte en una forma de violencia, por cuanto conduce al borrado de la existencia de los sujetos LGBTQIA+. Pero, por otro lado, la visibilidad de una orientación sexual y/o identidad de género no hegemónica puede representar un riesgo de precarización de su existencia al reforzar estereotipos y estigmas. Según los autores, “cuanto más visible es la disidencia, es decir, cuanto más exteriormente se diverge de los patrones hegemónicos, más susceptible se es de ser objeto de violencia” (Theodoro, Cogo y Huertas Bailén 2020, 121).

Asimismo, hay que tener en cuenta que la visibilidad es siempre, en alguna medida, una forma de representación de las normas de inteligibilidad imperantes en determinada sociedad y en determinado momento histórico. De esta forma, se muestra o se distorsiona lo que se considera verdadero acerca de una categoría de sujetos/as, en este caso, la categoría “migrantes LGBTQIA+” (Butler 2002). Así, las dinámicas de (in)visibilidad son capaces de reforzar la precariedad y, al mismo tiempo, de promover, a través de la movilidad, distintas formas de resistencia o (re)existencia.

En el caso de las mujeres lesbianas y bisexuales migrantes, Villar Sáenz, Mujika Flores y Olaortua González (2009) apuntan que frecuentemente ellas se ven obligadas a ocultar su

---

<sup>10</sup>Rich (2012) señala que la heterosexualidad, más que una experiencia sexual o afectiva, se trata de una institución o régimen violento que tiene como principal objetivo el control de las mujeres. De este modo, la heterosexualidad –entendida como categoría política– es percibida como obligatoria, una norma compulsoria que desacredita, descalifica y oprime cualquier otra forma de expresión de la sexualidad, produciendo imaginarios sociales donde se impregna la idea de que todo lo que huye de esta categoría es percibido como lo desviante, lo odioso o, incluso, no visto. La heterosexualidad obligatoria actúa, así, de modo a convencer a las mujeres de que la orientación sexual hacia los hombres es un elemento inevitable de sus vidas, aunque en algunos casos puede ser insatisfactorio u opresivo, favoreciendo la manutención de la dominación masculina al asegurar el acceso físico, económico y emocional de los hombres hacia las mujeres. De ahí que se presuponga que la mayoría de las mujeres son heterosexuales de modo innato.

orientación sexual o identidad de género por miedo al rechazo social y por la posibilidad de privación de unos recursos sociales, económicos y personales, permaneciendo muchas veces invisibles. Esto, según Esguerra Muelle (2014), ha favorecido que las mujeres lesbianas y bisexuales migrantes tengan una existencia fragmentada, al no poder ejercer libremente su sexualidad. Pero, por otra parte, demuestra la invisibilidad no solo como una imposición, sino como una estrategia de las mujeres migrantes delante de los estigmas que las atraviesan.

Además, es fundamental destacar que a pesar de la lógica cisheteronormada con la que, por lo general, los territorios son percibidos, al mismo tiempo se tratan de espacios dinámicos y potencialmente transformadores. Esto porque las mujeres migrantes lesbianas y bisexuales constantemente despliegan estrategias individuales y colectivas para transformar y negociar las formas de (in)visibilidad que se les impone. Su existencia misma se configura como un cuestionamiento de las normas heterosexuales universales, una posibilidad de ser y hacer resistencia dentro de las redes de poder dominantes (Amat y Moliner Miravet 2018).

## **1.6. Conclusiones**

En este capítulo he discutido cómo los movimientos migratorios en América Latina han sido objeto de una forma de gobierno concebida como gobernabilidad migratoria, que, a pesar de surgir como contraposición a las políticas restrictivas de la migración llevadas a cabo por los países del Norte Global, conserva distintos elementos alineados a una perspectiva criminal y punitiva de los movimientos migratorios. La gobernabilidad migratoria, que opera con base en mecanismos institucionales multilaterales, obedece a un esquema de costo-beneficio de las migraciones, privilegiando los intereses políticos y socioeconómicos de los Estados. A partir de esta perspectiva, el acto de migrar es visto como un derecho, pero a la vez, debe ser objeto de control, de modo a proteger los Estados de los posibles peligros que una migración “desenfrenada” puede acarrear.

Dentro de este régimen, las organizaciones humanitarias desempeñan un rol fundamental, posibilitando la inclusión de la noción de derechos de las personas migrantes y creando un ambiente discursivo que busca legitimar las prácticas de control ejercidas. Además, el humanitarismo ha servido en la práctica a intereses neocoloniales, dado que actúa de modo a transformar los objetivos del primer mundo en principios globales. En este escenario, las personas que reciben ayuda humanitaria frecuentemente son colocadas en una posición de víctimas y reducidas a sus vulnerabilidades, lo que no excluye, sin embargo, la necesidad de su control. El concepto de “humanitarismo militarizado” es, en este aspecto, bastante

ilustrativo, siendo caracterizado como una tecnología de gestión de las migraciones que justifica prácticas de contención y control en nombre de la supuesta necesidad de salvamento de los/as migrantes.

También, se torna imprescindible pensar el papel que cumplen las fronteras en la gobernabilidad de las migraciones y en esta idea del humanitarismo como asistencia-control. Éstas regulan la movilidad de las personas más allá de las líneas geográficas que dividen los Estados, debido a que poseen dimensiones geográficas, políticas, jurídicas, pero también simbólicas, que buscan establecer jerarquías entre las personas migrantes y entre los modos sobre cómo se migra, lo que hace con que los/as migrantes experimenten estos espacios de modos distintos.

Por otra parte, además de prácticas específicas de control y protección de los/as migrantes, la gobernabilidad migratoria tiene un papel fundamental en la construcción de las representaciones de las personas migrantes en las sociedades de instalación, influyendo en los imaginarios sociales construidos en torno a ellos/as, lo que suele interferir de forma directa en sus modos de (in)visibilidad. Cuando pensamos en las poblaciones migrantes LGBTQIA+, y en especial en las mujeres lesbianas y bisexuales, las dinámicas de (in)visibilidad adquieren un carácter particular, puesto que ellas/os son impactadas/os no solamente por los discursos y prácticas que componen el régimen migratorio, sino también por el régimen de sexualidad, que regula los sexos, géneros y sexualidades con base en el imperativo cisheterosexual.

## **Capítulo 2. Los procesos migratorios en Brasil: Historia, política y la migración venezolana en Roraima y Boa Vista**

### **2.1. Introducción**

En este capítulo describo algunos elementos referentes al contexto sociopolítico, histórico y geográfico de la ciudad de Boa Vista y del Estado de Roraima en Brasil, buscando construir la historicidad de la migración en este espacio geográfico con relación al resto del país, y atendiendo particularmente a la más reciente migración de venezolanos/as, de la que queremos destacar las principales características. Asimismo, reflexiono sobre la manera en que las normativas migratorias brasileñas han incentivado, seleccionado u obstaculizado la movilidad humana desde hace varias décadas, teniendo particular repercusión en los últimos años con respecto al caso venezolano.

El capítulo está conformado por dos grandes apartados. En el primero hablo de las migraciones en Brasil. En un primer momento, hago referencia a las características de la migración interna en este país, la emigración de brasileños/as hacia el exterior y la inmigración de personas de otros países a Brasil. Subrayamos que en la historia brasileña estos procesos migratorios estuvieron profundamente marcados por desigualdades y estrechamente vinculados con la formación del Estado, con los intereses económicos de las élites y con los principios eugenistas imperantes.

Dentro de este mismo apartado, en un segundo momento, busco establecer un histórico de las políticas migratorias adoptadas por el gobierno brasileño, apuntando sus avances y contradicciones, de modo que nos permita comprender cómo se dio y se da el gobierno de las migraciones en este país y de qué maneras estas normativas repercuten en los patrones de movilidad. De esta forma, visibilizo al Estado como un importante actor en la restricción y selección de migrantes.

En un tercer momento, exploro las migraciones tanto internas como internacionales en Roraima y en su capital, Boa Vista. En este contexto, se destaca esta localidad como un espacio históricamente marcado por los movimientos migratorios, que, en gran medida, estuvieron relacionados con los procesos históricos de poblamiento del territorio, con actividades mineras y con la interdependencia económica entre ciudades fronterizas.

En la segunda parte del capítulo, me centro particularmente en la migración venezolana en Brasil, explorando la dimensión de esta migración y los escenarios encontrados por la población venezolana que se ha instalado en el ámbito local. Esta sección se divide en dos

segmentos, permitiéndome abarcar la migración venezolana específicamente en Roraima y en Boa Vista. A través de este enfoque, busco identificar y explorar los aspectos singulares que caracterizan este flujo migratorio en dicho estado y ciudad. Para concluir, también destaco las medidas –en términos de acciones, políticas y normativas– que ha tomado el gobierno brasileño con relación a la migración venezolana.

## **2.2. Los procesos migratorios en Brasil**

### **2.2.1. Patrones migratorios históricos**

Brasil es un país marcado por las migraciones de brasileños/as tanto internas como internacionales, así como por la recepción de poblaciones de otros países. Estos movimientos de población intensos se originaron principalmente a partir de procesos relacionados con la formación del Estado, las necesidades económicas y por principios eugenistas. La heterogeneidad de los Estados y regiones brasileñas, así como las continuas crisis y recuperaciones económicas durante el siglo XX complejizaron, por otra parte, estos movimientos de población, hasta el punto de dificultar el establecimiento de patrones de movilidad (Pinto da Cunha y Baeninger 2005). No obstante, intentaré establecer en este capítulo una periodización de acuerdo con aspectos coyunturales, destacando algunas fases que marcaron la historia de los movimientos migratorios en el país.

Por un lado, las migraciones internas se producen principalmente por la existencia de importantes diferencias económicas entre los distintos estados brasileños. Estas migraciones se hacen realmente intensas entre las décadas de 1970 y los 2000. Según Justo y Silveira Neto (2009), en este periodo el número de migrantes internos aumentó más que la población total del país<sup>11</sup>. Hasta finales del siglo XX, los flujos, que estuvieron marcados por políticas estatales de incentivo a la migración se caracterizaron por la salida de personas de la región nordeste a la región sureste, principalmente a grandes metrópolis como Rio de Janeiro y São Paulo<sup>12</sup> (Pinto da Cunha y Baeninger 2005). Estos movimientos, sin embargo, sufrieron una fuerte disminución en el periodo de 2000-2010, produciéndose un aumento de las migraciones de retorno (Day Gama y Machado 2014).

---

<sup>11</sup> Mientras el crecimiento del número de personas que no vivían en su estado de origen representaba un 66,8%, el porcentaje de crecimiento de la población total en el mismo periodo correspondía a un 44,5% (Justo y Silveira Neto 2009).

<sup>12</sup> En la década de 1970, 9,5 millones de personas habían cambiado de estado. Entre 1981 y 1991, ya eran 10,6 millones y en la década de 1990 este número había aumentado a 12,5 millones. Esta última década va a caracterizarse también porque las regiones fronterizas del norte y centro oeste de Brasil devienen el destino principal de poblaciones migrantes procedentes de otras regiones del país (Pinto da Cunha y Baeninger, 2005).

Day Gama y Machado (2014), consideran que el género, la raza y la edad han jugado un papel importante en la configuración de estas migraciones internas, pudiendo influenciar en la decisión de migrar. Esto estaba relacionado principalmente con las diferencias en los ingresos económicos recibidos en los lugares de origen. Las mujeres hacían parte notablemente del grupo que poseía menores ingresos. Las personas racializadas –que en general migraban a las regiones norte y nordeste de Brasil– también recibían menores ingresos.

En cuanto a las migraciones de la población brasileña hacia el exterior también ha tenido mucha intensidad<sup>13</sup>. Éstas, como apunta Oliveira (2013), empezaron a desarrollarse principalmente en la década de 1980, en pleno auge de la crisis económica en Brasil<sup>14</sup>. El censo de población de 2010 señalaba que los principales destinos de los/as brasileños/as durante estas décadas habían sido Estados Unidos, Portugal, España, Japón, Italia e Inglaterra, siendo casi la mitad de estos/as migrantes originarios/as del sureste de Brasil, principalmente de São Paulo. El censo también indicaba una composición femenina importante de estas migraciones<sup>15</sup>.

Con relación a la migración de personas de otros países hacia Brasil, Oliveira (2013) destaca las migraciones de personas europeas hasta la década de 1930<sup>16</sup>, periodo que está marcado por la mecanización de la industria y de la agricultura, especialmente en la zona de São Paulo. Esta migración, que contribuyó a la construcción de la sociedad urbano-industrial brasileña, se relaciona con el proyecto colonizador de las élites políticas del gobierno imperial<sup>17</sup> a fin de promover la modernización y la civilidad, pues la mezcla de razas en Brasil habría supuesto,

---

<sup>13</sup> A pesar de que las estadísticas con relación a la migración de brasileños/as al exterior están subnotificadas, se estima que hasta 1990 4 millones de brasileños/as habían migrado al exterior (Oliveira 2013).

<sup>14</sup> La década de 1980 estuvo marcada por una grave crisis económica ocurrida no solo en Brasil, sino también en diversos países de América Latina. Fue desencadenada principalmente por el aumento del precio del petróleo – producto importado–, el aumento de la deuda externa con países desarrollados que invertían en Brasil y, posteriormente, con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esto ha ocasionado la desvalorización de la moneda nacional, la subida de la carga tributaria, la reducción de las inversiones públicas y la consecuente aceleración de la inflación.

<sup>15</sup> El censo de 2010 demostró que en todos los grupos de edad la participación femenina en las migraciones superaba a la masculina. Estos números estaban bastante concentrados en las edades consideradas activas, es decir, entre 15 a 59 años. En este rango, la media de la participación de las mujeres correspondía a un 53,54% (Oliveira 2013).

<sup>16</sup> Según Ribeiro (2007), en este periodo, con una postura nacionalista y eugenista, Brasil mantuvo una política migratoria bastante restrictiva, mostrando preferencia a los/as migrantes de origen europeo y limitando la entrada de migrantes de otras nacionalidades, como la japonesa y los de origen semita. El fin de esta década estuvo marcado por la creación de legislaciones que obligaban a los/as migrantes a aprender el idioma nacional y la historia de Brasil, pero también les imposibilitaba ejercer actividades políticas y utilizar idiomas extranjeros en actividades públicas o durante el servicio militar.

<sup>17</sup> El período imperial en Brasil se da entre 1822, con la aclamación del Emperador D. Pedro I, y 1889, momento en el que se proclama la República. Se trata de un largo periodo en el que el país fue gobernado por una monarquía constitucional.

según esta idea, el retraso del país<sup>18</sup>. De esta manera, se privilegiaba los/as migrantes de origen europeo y se mantenía una postura de rechazo y criminalización hacia los demás grupos, considerados indeseables. Estas migraciones, por tanto, tuvieron una expresiva contribución no solamente en el volumen de la población brasileña, sino también en la formación de la identidad cultural y social del país, que se identificará así mismo como país blanco.

Lo que se podría caracterizar como la segunda fase de los flujos migratorios internacionales a Brasil comienza a partir de la década de 1940 y está marcada por la llegada de poblaciones europeas desplazadas por la Segunda Guerra Mundial<sup>19</sup>. En este periodo, a pesar de imperar una postura nacionalista, era necesario que el gobierno brasileño tratara la cuestión de los/as refugiados/as realineando la política externa a favor de los vencedores de la guerra (Oliveira 2013). Según Ribeiro (2007), a ello se añadía las presiones de la comunidad judía brasileña a favor del ingreso de los/as judíos/as desplazados/as. Por otro lado, así como otros países, Brasil condicionaba la aceptación de los/as migrantes a los intereses nacionales. En este sentido, se valoraba a los/as migrantes con formaciones técnicas, que podrían favorecer el desarrollo urbano e industrial del país (Oliveira 2013).

El tercer momento se produce a partir de la década de 1970. Los movimientos migratorios a Brasil proceden ahora de los países del Cono Sur, especialmente de Paraguay, Bolivia, Argentina y Uruguay, debido a la proximidad geográfica y a los desplazamientos forzados relacionados con las dictaduras en varios de esos países. En la década de 1990 continúa la llegada de personas procedentes de países suramericanos debido a las profundas crisis económicas que viven muchos de ellos en este periodo y por el establecimiento de acuerdos internacionales<sup>20</sup>. Esto explica, por ejemplo, como muestra el censo de 2010, la importante presencia de bolivianos/as y paraguayos/as.

---

<sup>18</sup> A ello se sumaba la creciente demanda de mano de obra debido a la prohibición de la esclavitud, el desprestigio de la mano de obra nacional - considerada inapta e indisciplinada -, y el hecho de que el Gobierno brasileño facilitaba a las personas extranjeras el acceso a la propiedad de la tierra. Hasta 1930 las políticas de migración y colonización de Brasil eran de responsabilidad del llamado “Serviço de Povoamento do Solo Nacional”, insertado en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (Oliveira 2013).

<sup>19</sup>En 1947, con el inicio del transporte de personas refugiadas, bajo la tutela de la Organización Internacional para los Refugiados, la Misión Militar envió 2.400 refugiados/as a Brasil. Entre 1948 y 1949 Brasil recibió 4.200 alemanes/as, 13.900 refugiados/as de Alemania Occidental. Entre julio de 1947 y diciembre de 1951 28.848 personas, la mayoría de Polonia, Ucrania y Yugoslavia, llegaron a Brasil (Oliveira 2013).

<sup>20</sup>Se puede destacar el Tratado de Asunción de 1991, que preveía la integración económica y el establecimiento de un mercado común entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, y, posteriormente, la creación del MERCOSUR. Asimismo, en 2005, debido al gran flujo de bolivianos/as a Brasil, instalados/as principalmente en las ciudades de São Paulo y Cuiabá, los dos países establecieron un acuerdo que permitía la regularización migratoria (Ribeiro 2007).

En general, según Oliveira (2013), esta migración se ve acompañada de otras migraciones de Europa del sur, representadas por españoles/as, italianos/as y portugueses/as, las cuales se dirigen a las regiones sur y sureste de Brasil, en especial, a los Estados de São Paulo, Paraná y Minas Gerais. Estos flujos de población estaban compuestos mayoritariamente por hombres jóvenes con un buen nivel de instrucción, constituyendo una mano de obra cualificada.

No obstante, estos patrones migratorios internacionales cambian considerablemente a partir del año de 2010, produciéndose dos grandes llegadas. Por un lado, de la población haitiana, que arriba masivamente a Brasil después del terremoto ocurrido en 2010<sup>21</sup> (Fernandes 2015) y, como veremos más adelante, de la población venezolana a partir de 2016.

### **2.2.2. La política migratoria brasileña**

De acuerdo con Soares Carneiro (2018), en los últimos dos siglos las normativas migratorias brasileñas se configuran con elementos característicos de un estado de excepción jurídico que asienta una forma legal de exclusión discriminatoria, y que se expresa por el amplio poder discrecional del jefe de Estado y del Poder Ejecutivo. Esta instancia tiene, por tanto, la prerrogativa de legislar, ejecutar y decidir sobre la vida de los/as migrantes en el territorio brasileño. Este estado de excepción, según la autora, comporta, entre otros elementos, la atribución del control migratorio a la fuerza policial, lo que ocurre desde 1817 hasta la actualidad.

La primera Constitución Republicana de 1891 está marcada por la adopción de medidas represivas e infractoras de derechos. Esto puede ser percibido, por ejemplo, en la acción de naturalización obligatoria de los/as migrantes residentes en Brasil hasta el 15 de noviembre de

---

<sup>21</sup>A finales de 2011 había unos 4.000 haitianos/as en Brasil, sin embargo, ya a principios de 2014 ese número ascendía a más de 32.000 (Fernandes 2015). En general, los/as migrantes llegaban a Brasil por las fronteras de los estados de Acre, Rio Grande do Sul y Roraima, o por los aeropuertos de São Paulo, Porto Alegre y Rio de Janeiro. De acuerdo con Baeninger y Peres (2017), las restricciones de los Estados Unidos y Europa para la recepción de esta migración, la presencia militar brasileña en Haití desde 2004 por la Minustah (Misión Internacional de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití) y la facilitación de la regularización migratoria en Brasil parecen ser los principales factores de atracción de la migración de haitianos/as al país. A pesar de ello, la realidad en Brasil se ha caracterizado por la falta de políticas de acogida, desempleo y racismo. Por otro lado, en Brasil, los/as haitianos no han sido declarados como refugiados/as, sino que fueron objeto de la adopción de una visa humanitaria. Esto sucede porque según la interpretación gubernamental el terremoto ocurrido en Haití fue el principal motivo de esta migración y, por tanto, no podría encuadrarse en los criterios para la concesión del refugio. Asimismo, el gobierno brasileño consideraba que la presencia militar en Haití, y su propósito de misión de paz, imposibilitaba la concesión de la visa de refugiado por motivos de violencia. No obstante, a partir de las dificultades en conseguir la visa por la Embajada Brasileña en Haití hasta 2015, los/as migrantes pasaron a ingresar a Brasil por la frontera terrestre solicitando la “condición de refugiado” y, posteriormente, recibiendo la visa humanitaria.

1891 (fecha de la proclamación de la República) que no declararan en un plazo establecido su voluntad de mantener la nacionalidad de origen.

A partir de ello, una serie de medidas institucionales fueron tomadas a fin de establecer una diferencia jurídica entre nacionales y extranjeros/as, promoviendo la ilegalidad de los/as migrantes. Por medio de este sistema estratificado de derechos se establecieron los criterios – reflejados en las políticas gubernamentales de poblamiento de la nación y, más tarde, en los decretos que impedían la entrada de ciertos/as migrantes en el país– que caracterizaban aquellos/as migrantes considerados/as indeseables, entre ellos/as, las mujeres y niños/as no acompañados/as de los maridos y padres, las personas mayores de 45 años, que no eran consideradas aptas al trabajo, y todas aquellas personas consideradas como amenazas para el orden público y a la seguridad nacional.

En la década de 1920 diversos decretos reglamentaban la entrada de migrantes en el territorio brasileño, prohibiendo el ingreso de migrantes con discapacidad física o enfermedades mentales, expulsados/as de otros países, personas sin recursos económicos, personas mayores de 60 años y personas que supuestamente podrían ejercer la prostitución. Establecían también los casos de expulsión, que podrían ser aplicados a los/as migrantes con menos de 5 años de residencia en Brasil. En esta misma línea, la Enmienda Constitucional de 1926 permitió al poder ejecutivo expulsar a las personas migrantes consideradas peligrosas al orden público o perjudiciales a los intereses nacionales (Ribeiro 2007; Soares Carneiro 2018).

Estas políticas de discriminación a los/as migrantes, según Lemos Machado (2021), fueron ampliamente endurecidas en los gobiernos de Getúlio Vargas (1930-1945)<sup>22</sup>. Este periodo estuvo caracterizado por los rígidos controles de entrada en el país e intervenciones militares en las comunidades formadas por migrantes. Estas medidas eran justificadas por la necesidad de protección al trabajador nacional, debido a que la alta tasa de desempleo en Brasil era vista como la principal consecuencia de la migración desenfrenada.

Después de promulgada la Constitución de 1934, fue aprobada en el mismo año una Enmienda Constitucional conocida como Lei de Cotas. El principal efecto de esta medida fue la ampliación de la relación de migrantes considerados/as “indeseables”, evitando así la entrada de personas analfabetas y no blancas de origen africano, árabe y oriental. El decreto

---

<sup>22</sup> Durante el período llamado Estado Novo (1937-1945), se estima que fueron editadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y enviadas a las representaciones diplomáticas en el exterior en torno de 50 medidas relacionadas a la entrada de migrantes en Brasil, 12 de ellas trataban específicamente de refugiados/as judíos/as (Lemos Machado 2021).

n. 24.215 del mismo año pasó a prohibir la entrada de personas nómadas, gitanas, o con “costumbres inmorales” (Soares Carneiro 2018).

Además de ello, los/as migrantes sólo podrían entrar en el país de forma regular en el caso de que fueran “llamados/as” por los gobiernos estatales, por las familias ya residentes en Brasil, por empresas o propietarios de tierras. Estos criterios fueron mantenidos posteriormente por el llamado Estatuto do Estrangeiro y revocados por la actual Lei de Migração (2017). Los años finales de la década de 1930 ven nacer el Conselho de Imigração e Colonização (CIC)<sup>23</sup> y de la primera comisaría migratoria brasileña, la llamada Delegacia de Fiscalização, Entrada, Permanência e Saída de Estrangeiros (Soares Carneiro 2008; Lemos Machado 2021).

En los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, la política migratoria del gobierno brasileño pasó a rechazar las migraciones en masa y a prohibir la entrada de migrantes con orientación comunista. De esta forma, los mecanismos para prohibir, limitar o favorecer la migración continuaban orientados primordialmente a los aspectos político-ideológicos, a los intereses nacionales de desarrollo económico y a la composición étnica de la población brasileña (Oliveira 2013; Lemos Machado 2021).

Por otra parte, de acuerdo con Bertino Moreira (2005), a pesar de que Brasil había demostrado consonancias con las directrices de las Naciones Unidas a partir del Estatuto de los Refugiados de 1951, el reconocimiento de este estatus en este país estaba condicionado a una “reserva geográfica”, por medio de la cual se reconocían como refugiadas solamente a las personas de origen europeo. Esta situación cambiaría apenas en 1989. Así, en las décadas de 1970 y 1980, con el aumento de refugiados/as provenientes de América Latina, el gobierno brasileño concedía apenas la visa de turista, que permitía la estadía de noventa días en el país. A partir de 1984, pasó a ser permitida la estadía de refugiados/as en el territorio nacional sin periodo limitado, mientras se esperaba el reasentamiento a otros países.

Durante la dictadura militar brasileña (1964-1985) y en el transcurso de la Guerra Fría fue adoptado el Estatuto do Estrangeiro,<sup>24</sup> que concebía jurídicamente a los/as migrantes como

---

<sup>23</sup> Este órgano coordinaba las cuestiones relativas a la migración, colonización y concentración de extranjeros/as en el país. Fue reemplazado por el Instituto Nacional de Imigração e Colonização (INIC) en 1954.

<sup>24</sup>La situación jurídica de los/as migrantes establecida por el Estatuto do Estrangeiro está condicionada a la “seguridad nacional, a la organización institucional, a los intereses políticos, socioeconómicos y culturales de Brasil y a la defensa del trabajador nacional” (BRASIL 1980) (traducción propia). La legislación, además, prohibía la concesión de visas a personas consideradas peligrosas al orden público o que no correspondieran a las condiciones de salud establecidas por el Ministerio de Salud; preveía la deportación independientemente del establecimiento de plazos y el encarcelamiento cuando existía indicios de peligrosidad o indeseabilidad de los/as

amenazas a las instituciones estatales y a los/as brasileños/as. La legislación mantuvo una orientación hacia la seguridad nacional, la concentración en el Poder Ejecutivo de las competencias normativas fiscalizadoras, jurisdiccionales y sancionatorias con relación a los/as migrantes, así como la selectividad en la entrada.

A partir de mediados de 1980, con la Declaración de Cartagena en 1984 y con el proceso de democratización en Brasil y en otros países latinoamericanos, se percibe un avance en las políticas migratorias. Así, finalizado el periodo dictatorial y promulgada la actual Constitución brasileña, en 1988, migrantes y brasileños/as pasaron a tener condición jurídica paritaria, a pesar de que el ejercicio de ciertas actividades políticas estaba restringido a lo/as nacionales (Ribeiro 2007; Bertino Moreira 2005). Asimismo, a partir del periodo de democratización en Brasil, según Póvoa Neto y Sprandel (2010), hubo algunos avances en términos de regularización migratoria. Se puede destacar, en este sentido, las amnistías migratorias ocurridas en 1980, 1988, 1998, y más recientemente, en 2009, fue sancionada la Ley n 11.961, que regularizó a los/as migrantes llegados/as a Brasil hasta este periodo, con exención de multas y tasas reducidas.

Además, Brasil fue el primer país latinoamericano en elaborar, en 1997, una ley específica sobre las personas refugiadas (Ley Federal n. 9.474/97), como un mecanismo para la implementación del Estatuto de los Refugiados de 1951 (Bertino Moreira 2005). Por la ley brasileña,

Es reconocida como refugiada la persona que, debido a fundados temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda o no quiera servirse de la protección de este país; no tenga nacionalidad y estando fuera del país de residencia habitual, no pueda o no quiera regresar a él, en función de las circunstancias anteriormente descritas; debido a grave y generalizada infracción de derechos humanos, es obligado a dejar su país de nacionalidad y buscar refugio en otro país (BRASIL 1997) (traducción propia).

De esta forma, el Estatuto do Estrangeiro, que seguía vigente aún finalizada la dictadura militar, pasó a ser objeto de críticas por representar restricciones a los derechos ya garantizados por la Constitución de 1988. Así, frente a la necesidad de superar los paradigmas

---

migrantes; establecía la expulsión en los casos en que los/as migrantes atentaran contra la seguridad nacional, el orden política o social, la tranquilidad o moralidad pública, así como en casos de mendicidad (BRASIL 1980).

discriminatorios y excluyentes de las políticas migratorias y crear legislaciones que estuvieran pautadas en los derechos humanos y en los derechos descritos por la Constitución, se dieron algunas iniciativas participativas, especialmente durante los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2011) y de Dilma Rousseff (2011-2016).

En este sentido, se puede mencionar el Seminario realizado en 2008, “Diálogo Tripartita sobre Políticas Públicas de Migración y Trabajo”, organizado por el Consejo Nacional de Inmigración (CNIg) del Ministerio de Trabajo y Empleo y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que resultó en el anteproyecto de la ley de migración que, posteriormente, sustituiría el Estatuto do Estrangeiro. Participaron del seminario distintos órganos del gobierno, sindicatos patronales y de trabajadores, representantes de asociaciones de apoyo a migrantes y académicos/as (Póvoa Neto y Sprandel 2010).

Además, entre octubre de 2013 y junio de 2014 fue realizada la 1ª Conferencia Nacional sobre Migración y Refugio (COMIGRAR), considerada un marco histórico en la política migratoria brasileña, iniciativa del Ministerio de Justicia con apoyo del Ministerio de Trabajo y Empleo, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de agencias internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR). Las 2.500 recomendaciones resultantes de esta conferencia reportan las dificultades vividas por los/as migrantes en Brasil en cuanto al acceso a los derechos básicos.

Como resultado de estos esfuerzos, fue aprobada la Lei de Migração (13.445/2017)<sup>25</sup>, que adopta el principio de no criminalización de la migración. La ley rechaza el racismo, la xenofobia o cualquier tipo de discriminación, independientemente del status migratorio, además de garantizar la acogida humanitaria, la inclusión social y económica de los/as migrantes y estimular la participación ciudadana (BRASIL 2017).

No obstante, a pesar de los claros avances, la aceptación de las personas migrantes en Brasil continúa condicionada a los intereses económicos nacionales, además de comportar y

---

<sup>25</sup> La ley también garantiza el derecho a la reunificación familiar, igualdad de acceso a los servicios públicos de salud, educación, vivienda, seguridad social, servicios bancarios, programas y beneficios sociales; prevé protección a los/as trabajadores/as migrantes, el reconocimiento académico y ejercicio profesional en Brasil, exención de las tasas para la solicitud de documentos de regularización migratoria mediante declaración de insuficiencia económica; repudia prácticas de expulsión o deportación colectivas. Al mismo tiempo, establece las funciones de policía marítima, aeroportuaria y de frontera a la Policía Federal en las entradas y salidas del territorio nacional y prevé los casos de deportación, expulsión, repatriación e impedimento de entradas (BRASIL 2017).

estimular la figura del “migrante irregular”. Asimismo, la Lei de Migração, aunque haya establecido el principio de no criminalización de la migración, mantiene la posibilidad de detención de los/as migrantes en las áreas de fiscalización de los puertos y aeropuertos y, para efectos de repatriación, el encarcelamiento es posible en casos de irregularidad migratoria, así como ocurría en las legislaciones anteriores. De esta manera, el paradigma de la seguridad nacional está implícito en la legislación actual, manteniendo ciertas actuaciones incompatibles con la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes (Soares Carneiro 2008).

Actualmente la política migratoria brasileña está pautada en la Lei de Migração de 2017 y es definida por medio de resoluciones normativas editadas por el Conselho Nacional de Migração (CNIg), entidad instituida por el Estatuto do Estrangeiro y mantenida por la legislación vigente. Estas resoluciones normativas sustituyen los decretos del periodo autoritario precedente y el control de su cumplimiento. Por otra parte, la entrada y permanencia de los/as migrantes en territorio brasileño es realizado, como en el pasado, por autoridades policiales, en este caso por la policía federal (Soares Carneiro 2008).

### **2.2.3. Historia migratoria del estado de Roraima y Boa Vista**

Nos centramos en este último punto en el Estado de Roraima y su historia migratoria. El objetivo es entender las similitudes y diferencias que presenta este Estado con respecto al resto del territorio brasileño. Esta aproximación resulta fundamental para comprender, posteriormente, cómo se ha desarrollado aquí la migración de la población venezolana.

El Estado de Roraima, situado en el extremo norte de Brasil, ha sido uno de los grandes receptores de migraciones internas producto de los procesos históricos de poblamiento del territorio anunciados más arriba. De acuerdo con Alves Diniz (2008), debido al aislamiento físico y la posición periférica de este Estado con relación al país, Roraima se mantuvo durante largo tiempo escasamente poblado. Esta situación, que empezó a cambiar a partir de la década de 1970, tras los intentos de conexión de este Estado con el resto del país a través de la construcción de carreteras<sup>26</sup>. De esta forma, el crecimiento poblacional se dio en gran medida

---

<sup>26</sup> Este discurso sobre el “espacio vacío” desconsidera a las poblaciones indígenas que ocupan históricamente estos territorios y justifican la implementación de programas oficiales de exploración de los recursos naturales bajo el discurso sobre el desarrollo y vinculado a la idea de seguridad nacional. Pereira (2017) señala que la construcción de carreteras en Roraima y la instauración de la política indigenista en la década de 1970 ocasionaron inúmeros conflictos con las poblaciones indígenas.

gracias a intensos movimientos migratorios, especialmente de personas procedentes de los Estados de Pará, Amazonas y Maranhão.<sup>27</sup>

Según Pereira (2017), en el periodo entre 1996 y 2000, este flujo migratorio aumenta significativamente debido al auge de la minería en Roraima que se produce por el descubrimiento de oro. A finales de esta década, aunque gran parte de la economía de Roraima estaba relacionada con el sector primario, la gran mayoría de la población se concentraba en el área urbana de la capital, Boa Vista. Esto se produce, en gran medida, por una falta de infraestructura adecuada en las localidades situadas en la parte rural del Estado, y el aislamiento generado por las condiciones precarias de las carreteras intermunicipales. De esta manera, la población solía trabajar en el campo y vivir en la ciudad, generando una movilidad permanente (Alves Diniz 2008).

Junto a las migraciones internas, el Estado de Roraima siempre estuvo marcado por un intenso flujo migratorio internacional de carácter binacional con Guyana y Venezuela, precisamente por compartir fronteras con estos dos países.

### **Mapa 1. Estado de Roraima y fronteras internacionales con Venezuela y Guyana**



*Fuente:* Silva, Cora y Zambrano (2021)

<sup>27</sup>Apunta Alves Diniz (2008) que gran parte de los/as migrantes de Amazonas, Pará y Maranhão llegaron a Roraima debido a la oferta de tierras en asentamientos rurales. Al final de la década de 1970 llegaron al territorio de Roraima 11.729 migrantes. Este número casi se triplicó al final de la década siguiente, llegando a 33.086 migrantes. A finales de 1990, el número de migrantes ya era de 45.491 personas. Un diagnóstico socioeconómico realizado en 2003 con 50.156 familias de la ciudad de Boa Vista (capital de Roraima) constató el predominio de personas de origen nordestino. De las familias evaluadas, 12.458 estaban conformadas por cabezas de familia llegadas de Maranhão (Vale 2006).

En cuanto a la frontera Brasil-Guyana, Stephen (2006) señala que los movimientos de las poblaciones de un Estado a otro ya sucedían mucho antes de la independencia de Guyana en 1966. Según el autor, las poblaciones indígenas Makuxi y Wapichana tuvieron sus territorios divididos por la línea fronteriza trazada en 1904 entre los dos países, motivo que impulsó el movimiento constante entre las fronteras. En las décadas de 1920 y 1930, los movimientos de Brasil a Guyana se dieron especialmente por los conflictos existentes entre las poblaciones indígenas y los hacendados y mineros brasileños, debido a la invasión de los territorios indígenas por la expansión del agronegocio y la minería. Asimismo, en las décadas siguientes, los conflictos<sup>28</sup> en el territorio guyanés también impulsaron el desplazamiento de personas a Brasil. No obstante, el movimiento migratorio entre los dos Estados no se intensifica hasta épocas posteriores (Simões y Veras 2013).

Las migraciones contemporáneas han sido, en gran medida, de carácter transfronterizo y pendular, es decir, han estado marcadas por idas y venidas de corto y mediano plazo. En el caso de los/as brasileños/as, estas migraciones han estado motivadas principalmente por cuestiones laborales. Los/as migrantes procedentes de Brasil suelen instalarse en la ciudad de Lethem-Guyana debido a las ofertas de trabajo en el comercio guyanés. Según las autoras, el número de brasileños/as que residen Bonfim –ciudad brasileña que hace frontera con Guyana– y que trabajan en Lethem, representa el 15,13% de los/as trabajadores/as en el comercio guyanés. También, gran parte del comercio de Lethem es movido por compradores/as de todo el Estado de Roraima.

En el caso de los/as guyaneses, la movilidad hacia Brasil ha estado motivada principalmente por la escasez de políticas públicas en esta región de frontera debido a la gran concentración de la población guyanesa en la capital, Georgetown. De esta forma, la ciudad de Lethem presenta una precaria infraestructura pública, no posee sistema de alcantarillado y, en general, los servicios de salud y educación son insuficientes. Esta situación lleva los/as guyaneses/as a buscar los servicios públicos de salud y educación en Bonfim o en Boa Vista (Simões y Veras 2013). Asimismo, como los/as brasileños/as, los/as guyaneses/as se dirigen a Roraima, especialmente a Boa Vista, en búsqueda de trabajo. Estos factores, sumados a los intereses

---

<sup>28</sup> El proceso de independencia de Guyana en la década de 1960 estuvo marcado por intensos conflictos políticos, en especial entre los grupos étnicos mayoritarios afro-guyaneses/as e indo-guyaneses/as. La política partidaria en Guyana se configuraba en gran medida en términos étnicos. Asimismo, después del fracaso de la llamada Revuelta de Rupununi, ocurrida en 1969 en la frontera Brasil-Guyana y liderada por hacendados guyaneses en respuesta a un descontentamiento con el Gobierno, diversos hacendados y sus trabajadores/as Wapichana fueron desplazados forzosamente a Brasil (Stephen 2006).

económicos, la proximidad geográfica y los problemas de tierras en la frontera impulsaron la creación de algunos acuerdos internacionales<sup>29</sup>.

En cuanto a la frontera Brasil-Venezuela, que divide las ciudades de Pacaraima (Brasil) y Santa Elena de Uairén (Estado Bolívar - Venezuela), está marcada por condiciones de proximidad y facilidad de acceso por vía terrestre. Esta región se caracteriza por constantes conflictos entre las poblaciones indígenas, mineros, empresarios y ganaderos por el control del territorio y de los recursos naturales, lo que ha propiciado importantes movimientos de población durante décadas (Rodrigues 2006).

Asimismo, históricamente existe una interdependencia entre las dos ciudades fronterizas, dado que ambas se beneficiaron del tránsito de personas y mercancías. No obstante, motivados por el turismo, estos movimientos no se han restringido a la frontera, sino que se extendieron a otras ciudades<sup>30</sup>. Los movimientos migratorios más intensos inician principalmente en la década de 1970 espoleados por la minería en Venezuela (Rodrigues 2006).

Durante las décadas de 1980 y 1990, los/as brasileños/as, además de dedicarse al comercio vinculado a la minería, solían cruzar la frontera para trabajar en el sector servicios y con finalidades turísticas. Además, era bastante común que mujeres brasileñas se desplazasen diariamente a Venezuela para trabajar como empleadas domésticas. Esta situación se observa también en la actualidad con los numerosos taxis que transportan pasajeros/as de Pacaraima a Santa Elena y viceversa. Al igual que veíamos en el caso de Guayana, en esta frontera las migraciones también han estado ligadas a cuestiones laborales y al acceso a servicios. Los/as

---

<sup>29</sup> Los acuerdos entre Brasil y Guyana iniciaron en la década de 1980, con negociaciones sobre la construcción de carreteras y del puente sobre el Río Tacutu, que divide las dos fronteras. Estos acuerdos reflejaban intereses comerciales de parte de los dos países y, con relación a Brasil, se buscaba garantizar una potencial salida comercial al Caribe y fomentar el desarrollo económico de la región norte, pues presenta bajos niveles de desarrollo y de calidad de vida. Sumado a ello, Brasil implícitamente buscaba la defensa fronteriza a partir de una acción militarista-empresarial (Pereira 2017). Asimismo, en mayo de 2022, se iniciaron negociaciones en materia de seguridad, específicamente transferencia de personas condenadas y de cooperación de las fuerzas policiales de ambos países sobre el crimen organizado transnacional, tráfico de drogas, tráfico de personas, y minería ilegal. También, en una nota conjunta, Bolsonaro, quien estaba a cargo de la presidencia de Brasil en ese momento, y el presidente de Guyana apuntaban a establecer un grupo de trabajo bilateral para evaluar los potenciales beneficios de una carretera entre Boa Vista y Georgetown.

<https://www.correiobrasiliense.com.br/politica/2022/05/5006006-bolsonaro-assina-acordos-na-guiana-e-elogia-petrobras-gigante.html>

<sup>30</sup> En Venezuela, Margarita (isla situada en el Estado Nueva Esparta) y la Gran Sabana (región del Estado Bolívar) son dos de los principales destinos de los/as brasileños/as, principalmente los/as que viven en Roraima. También, el Monte Roraima, localizado en la triple frontera Venezuela, Guyana y Brasil.

migrantes venezolanos/as, cruzaban tradicionalmente hacia Roraima para trabajar en el comercio y para utilizar los servicios de salud y educación.

Estos movimientos aumentaron considerablemente después de que Brasil y Venezuela firmaran un tratado de libre comercio<sup>31</sup>, además de las frecuentes oscilaciones económicas enfrentadas por los dos países, que eran minimizadas por las relaciones comerciales existentes en la frontera (Rodrigues 2006). No obstante, los flujos migratorios tuvieron un importante giro con el agravamiento de la crisis económica venezolana, la hiperinflación de los productos y la escasez de alimentos en ese país.

## **2.3. La migración venezolana en Brasil**

### **2.3.1. El Estado brasileño frente al caso venezolano**

Es en 2015 que las migraciones internacionales en Roraima, pero en general en todo Brasil, viven un fuerte viraje debido a la intensificación de la migración regional venezolana. Hasta marzo de 2023 se registraban 426,032 migrantes y refugiados/as venezolanos/as viviendo en el país (R4V 2023), siendo el Estado de Roraima la principal puerta de entrada, acogiendo casi 79.000 de ellos/as (Voltolini de Oliveira 2021).

En cuanto al perfil de esta población, según la OIM (2022), el número de registros de residencia temporal y solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado corresponden a un 52% de hombres y un 48% de mujeres. Estos/as migrantes se sitúan principalmente (37%) a un rango de edad entre 30 y 59 años. Asimismo, Brasil se ha convertido en el país de América latina con el mayor número de refugiados/as venezolanos/as reconocidos/as, contabilizando 48.900 hasta finales de 2021 (R4V 2022).

Como veíamos anteriormente, esta migración a nivel nacional no puede pensarse de forma coyuntural. Son varios los períodos de llegada de población venezolana al país. Baeninger y Belmonte Demetrio (2022) distinguen tres<sup>32</sup>. En el primero, de 2000 a 2015, estas migraciones estaban conformadas principalmente por trabajadores/as cualificados/as que se

---

<sup>31</sup> El acuerdo de libre de comercio, o de complementación económica, fue firmado entre Brasil y Venezuela en 2012. De esta forma, la gran mayoría de los productos comercializados entre los dos países se encuentran libres de impuestos.

<sup>32</sup> Otros autores como Paez y Peñalver (2017) identifican la migración venezolana a partir de una periodización un poco distinta y para todos los países de América del Sur. Según estos autores, en el primer periodo, de 2000 a 2012, esta migración estaba compuesta por personas de clase social alta y con alto nivel educativo que se desplazaban principalmente a países de Europa. El segundo periodo, de 2012 a 2015 correspondía a una mezcla de personas con ingresos económicos medios y bajos que se dirigían en gran medida a países del Cono Sur. El tercero, que va de 2015 a la actualidad, comprende un grupo heterogéneo, pero cada vez más compuesto de personas empobrecidas que solicitan refugio en otros países.

dirigían a las metrópolis del país, sobre todo Rio de Janeiro y São Paulo, representando el 70% de estos movimientos. Esta etapa está fuertemente vinculada a la movilidad del capital, con la transferencia de empresas transnacionales al territorio brasileño.

El segundo periodo, correspondiente a los años de 2016 y 2017, estuvo marcado por el recrudecimiento de la inestabilidad política y económica en Venezuela, intensificándose la entrada de migrantes por la frontera con Roraima<sup>33</sup>. El perfil de los/as migrantes mezclaba ya a personas con alta cualificación, profesionales liberales y grupos empobrecidos. El último periodo, a partir de 2018, está caracterizado por la movilidad constante de los/as migrantes venezolanos/as entre los dos países, la adopción de medidas para la regularización migratoria de esta población y la concentración particular de la misma en el estado de Roraima. Muy a menudo, los/as venezolanos/as que migran en este periodo pertenecen ya a una clase bastante empobrecida y de baja escolaridad.

Hay que señalar que cuando comienza el auge de la migración venezolana hacia Brasil en 2015, el país enfrentaba una de las crisis políticas más importantes de su historia debido a los últimos momentos de la presidencia de Dilma Rousseff<sup>34</sup>. En este periodo el gobierno se encontraba profundamente desconectado de las políticas migratorias. Antes de este periodo, la política externa migratoria brasileña había buscado la cooperación multilateral en el ámbito del Mercosur.

El gobierno del presidente interino Michel Temer estuvo marcado, en sus primeros momentos, por una interrupción de la política externa de Brasil<sup>35</sup>, por la securitización de las fronteras<sup>36</sup>, por la militarización en el tratamiento de la cuestión migratoria y por cooperaciones externas, a partir del apoyo logístico y financiero de Estados Unidos para el

---

<sup>33</sup>En este período, el estado de Roraima pasó a concentrar el 64% de los registros de migrantes venezolanos/as, mientras que en São Paulo se registraba el 12%. Entre 2018 y 2020, Roraima y Amazonas concentraron el 78% de estos registros (Baeninger y Belmonte Demetrio 2022).

<sup>34</sup> La destitución de la presidenta en 2016 no solo provocó una ruptura en la historia democrática brasileña, sino también en la agenda progresista que había estado desarrollando el país durante años, repercutiendo en cuestiones sociales y de derechos humanos (Georg Uebel 2019).

<sup>35</sup> Durante el Gobierno de Temer, Brasil se alejó de los foros y grupos de trabajo que discutían la temática de la migración, principalmente en el ámbito de la UNASUR.

<sup>36</sup> Según el periódico Folha de São Paulo (2016), las deportaciones de venezolanos/as en la frontera de Roraima aumentaron 824% en 2016 (445 casos) en comparación con el año de 2015 (54 casos). <https://m.folha.uol.com.br/mundo/2016/11/1834629-deportacoes-de-venezuelanos-na-fronteira-com-roraima-crescem-824.shtml>. No obstante, estos números parecen no ser precisos. Human Rights Watch (2017) afirma que en 2016 la policía Federal deportó 514 venezolanos/as, mientras que, en 2015 ocurrieron apenas 20 casos. Afirma, además, que en diciembre de 2016 la Policía Federal había intentado deportar 450 venezolanos/as indígenas Warao, situación que fue impedida por la Defensoría Pública de la Unión. <https://www.hrw.org/pt/news/2017/04/18/302345>

control migratorio. No obstante, y a pesar de las deportaciones constantes, la llegada masiva de la población venezolana provocó la proyección de Brasil como un país cordial con los/las migrantes de esta nacionalidad<sup>37</sup> y contrario al gobierno de Nicolás Maduro (Georg Uebel 2019).

Ya en las campañas electorales de 2018, el ex presidente de Brasil Jair Bolsonaro (2019-2022), se basó en la premisa de que no dejaría que Brasil se convirtiera en una Venezuela<sup>38</sup>, apuntalando la postura nacionalista y anticomunista de su gobierno<sup>39</sup>. Así, una de las primeras medidas tomadas por su gobierno fue endurecer las políticas migratorias en general, pero pensando especialmente en la migración de venezolanos/as. Una vez elegido, Bolsonaro retiró Brasil del Pacto Mundial para la Migración de Naciones Unidas<sup>40</sup> bajo la justificación de que el acuerdo ofendía la soberanía nacional (Theves y Georg Uebel 2021).

La inestabilidad económica enfrentada por Brasil con el aumento del desempleo y la polarización política coincide con la intensificación del flujo migratorio venezolano. De esta manera, los desórdenes políticos, económicos y sociales contribuyeron a aumentar el sentimiento de inseguridad de los/as brasileños/as con relación a la economía y al mercado laboral, viéndose a los/as migrantes como amenazas y potenciales concurrentes (Theves y Georg Uebel 2021).

Esta situación se veía constantemente reforzada por los discursos oficiales. El Jornal Nacional –noticiero brasileño de mayor tirada– llevó a cabo una serie de reportajes sobre la migración venezolana en Brasil que retrataban las siguientes cuestiones: la ausencia del gobierno federal en la gestión de esta migración; la responsabilidad del gobierno de Maduro de la situación venezolana, excluyendo los factores globales y las intervenciones extranjeras; la llegada de

---

<sup>37</sup> Es en el gobierno de Temer que es aprobada la Lei de Migração (2017) - a pesar de que haya sufrido 20 vetos por parte del Temer antes de ser aprobada- e implementada la Operação Acolhida en febrero de 2018, como respuesta a la migración venezolana.

<sup>38</sup> El periódico digital brasileño UOL (2018) retrata una de las últimas estrategias de la campaña electoral de Bolsonaro, donde utilizó una fotografía de venezolanos/as alimentándose de sobras de comida en la basura con un mensaje que decía “faltan 17 días para Brasil cosechar lo que sembrar”. <https://noticias.uol.com.br/politica/eleicoes/2018/noticias/2018/09/20/campanha-de-bolsonaro-associa-adversarios-a-maduro-para-atrair-votos.htm>

<sup>39</sup> En 2019, Bolsonaro estrecha relaciones con Donald Trump en combate al gobierno de Maduro, y cuando Juan Guaidó, presidente de la asamblea nacional venezolana y líder de la oposición, se autoproclama presidente interino del país en enero de ese año, obtuvo el reconocimiento de los dos países (Antonucci Fonseca 2020).

<sup>40</sup> El Pacto Mundial para la Migración, basado en la legislación internacional sobre derechos humanos, se trató del primer acuerdo de cooperación intergubernamental sobre la gobernanza de las migraciones en el ámbito de las Naciones Unidas. Fue adoptado en 2018 en una conferencia sobre migración en Marruecos y reafirmaba el compromiso de los Estados de respetar y hacer realidad los derechos humanos de los/as migrantes (OIM). <https://www.iom.int/es/pacto-mundial-sobre-migracion>

los/as migrantes en el país como la causa principal de la inestabilidad vivida en Roraima, indicando la inminencia de un caos generalizado en los servicios públicos; las situaciones degradantes vividas por los/as migrantes y la gratitud de ellos/as frente a las donaciones recibidas en Brasil (Marcondes y Lemos Martins 2019).

Hasta 2018, los Estados brasileños –de forma destacada Roraima, que había declarado situación de emergencia en diversas ocasiones– actuaron de manera aislada en cuanto al flujo migratorio venezolano, sin la participación del gobierno federal brasileño<sup>41</sup>. De acuerdo con Milesi, Coury y Rovero (2018), en el año de 2018, el gobierno de Roraima presentó una demanda con la Ação Civil Originária (ACO 3121), solicitando que el Supremo Tribunal Federal (STF) determinara el control policial y sanitario en la entrada de migrantes como responsabilidad del gobierno federal.

### **2.3.2. La migración venezolana en el estado de Roraima y su capital Boa Vista**

Como he señalado, además de ser el destino fijo más importante de la llegada de migrantes venezolanos/as, el estado de Roraima ha sido identificado también como una localidad de tránsito en el flujo migratorio venezolano, debido a que parte de los/as migrantes tiene como objetivo dirigirse a otros estados brasileños o consideran el territorio brasileño como una ruta alternativa que les permite direccionarse a otros países suramericanos (Fontenele de Albuquerque 2021). De acuerdo con las estadísticas divulgadas por el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), de 2017 a 2018, Roraima, destacándose las ciudades de Boa Vista y Pacaraima, tuvo el mayor crecimiento demográfico del país, con un aumento poblacional superior al 10% (Voltolini de Oliveira 2021).

En este sentido, la migración venezolana ha configurado un escenario desafiante para Roraima al evidenciar y potenciar los problemas que ya existían en este estado<sup>42</sup>. De hecho, la

---

<sup>41</sup> El año 2018 estuvo marcado por una serie de acciones que demuestran lo enunciado, como el pedido de cierre temporal de la frontera y el establecimiento de un acuerdo inconstitucional entre el gobierno de Roraima y el gobierno de Venezuela para la repatriación de venezolanos/as. Asimismo, el periódico G1 (2018) en un reportaje afirmó que la ex gobernadora de Roraima, Suely Campos, había intentado limitar el acceso de personas extranjeras a los servicios públicos con la exigencia de pasaporte válido, medida anulada por una acción del Ministerio Público Federal (MPF). <https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2018/08/01/governo-de-roraima-assina-decreto-que-torna-mais-rigido-acesso-de-estrangeiros-a-servicos-publicos.ghtml>

<sup>42</sup> Roraima es el Estado brasileño más pequeño en términos de población y representa la menor participación en el PIB, apenas el 0,2% (Theves y Georg Uebel 2019). Segundo el periódico Folha BV (2022), de acuerdo con datos de la Fundação Getúlio Vargas (FGV), en el último año el índice de pobreza en Roraima alcanzó el 46,16%. <https://folhabv.com.br/noticia/ECONOMIA/Economia/Indice-de-pobreza-em-Roraima-chega-a-46-16-/89915>. Asimismo, el estado se caracteriza por la insuficiente inversión pública, especialmente con relación al sistema público de salud, que sufre una gran sobrecarga debido a la carencia de profesionales, infraestructura precaria, falta de insumos, insuficiencia de Unidades Básicas de Salud (UBS) (Arruda-Barbosa, Ferreira y Souza 2020). De

sobrecarga en los servicios públicos, la alta tasa de criminalidad y el desempleo, anteriores a la llegada masiva de esta población, han contribuido, sin embargo, a la utilización de los/as migrantes como chivos expiatorios. De esta forma, llegando a Brasil, los/as venezolanos/as se encontraron, además de la barrera lingüística, con graves situaciones de pobreza y violencia, pasando a vivir en las calles o en espacios públicos o privados abandonados, principalmente de Pacaraima y Boa Vista.

Asimismo, son perceptibles los ataques xenófobos por parte de la población brasileña. Esto es legitimado por la postura sensacionalista de parte de la prensa local y por las actitudes de las autoridades nacionales y locales frente al tema, que criminalizan la migración<sup>43</sup>. Las ideas discriminatorias son percibidas también, según Milesi, Coury y Roverly (2018), en casos como el que el gobierno de Roraima responsabilizó a la migración venezolana por el resurgimiento de enfermedades ya erradicadas en Brasil desde 2016, como el sarampión<sup>44</sup>, y por el aumento de casos de paludismo.

En cuanto al perfil de la población venezolana que se ha instalado en este Estado, está igualmente dividida entre hombres y mujeres, con 24 años de media de edad. Las personas adultas y niños/as se tratan del segmento poblacional más representativo. El 77,2% poseen

---

hecho, en 2016, bajo la justificación del alto flujo migratorio, el gobierno de Roraima decretó emergencia sanitaria en Pacaraima y Boa Vista. <https://radios.abc.com.br/jornal-da-amazonia-1a-edicao/edicao/2016-12/roraima-decreta-emergencia-na-saude-publica-em-boa-vista-e-pacaraima>. Por otra parte, Roraima es el único Estado en Brasil que no hace parte del Sistema Nacional Interligado de Energía, siendo parcialmente abastecido por la energía proveniente de Venezuela de 2001 a 2019. Desde 2018 el gobierno venezolano anunció un corte de energía eléctrica en Roraima por la crisis económica enfrentada por el país.

<sup>43</sup> En 2018 moradores de Roraima organizaron diversas marchas en contra de la migración venezolana. En marzo durante una protesta en Mucajá (sur de Roraima), organizada después que un hombre venezolano fuera acusado de asesinar a un brasileño, los/as manifestantes expulsaron a los/as venezolanos/as de un predio abandonado que habían ocupado. <https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/moradores-ateiam-fogo-em-objetos-e-expulsam-venezuelanos-de-predio-em-cidade-no-interior-de-rr.ghtml>. En agosto de este mismo año, moradores de Pacaraima atacaron venezolanos/as que vivían en las calles después de que un hombre brasileño hubiera sido robado supuestamente por venezolanos. En este día, más de 1.200 venezolanos/as regresaron a Venezuela. La policía no intervino para impedir la violencia. Además, existen diversos pronunciamientos de autoridades que ratifican ideas xenófobas. En esta nota de prensa de 2020, senadores de Roraima atribuyen la violencia en el estado al gran número de venezolanos/as. <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2020/02/13/senadores-de-roraima-cobram-acoas-para-conter-violencia-provocada-por-migracao>. Según el reportaje del periódico G1 RR (2019), la plaza Simón Bolívar localizada en Boa Vista llegó a abrigar más de 1.200 migrantes venezolanos/as, antes que estos/as fueran direccionados/as a los distintos albergues. Durante el período de marzo de 2018 a enero de 2019 la plaza fue mantenida cerrada debido a una revitalización. Al ser inaugurada, la plaza estaba envuelta por rejas y con horarios de apertura definidos. Cuando cuestionada, la antigua alcaldesa de Boa Vista Teresa Surita afirmó que el motivo para el cierre de la plaza era debido a que su estructura no comportaba visitas en la noche y, también, se trataba de una forma de evitar accidentes causados por personas bajo el efecto de alcohol y otras drogas. Disponible en:

<https://g1.globo.com/rr/roraima/noticia/2019/01/21/praca-onde-viviam-centenas-de-venezuelanos-em-boa-vista-e-reaberta-com-grades-e-horario-de-funcionamento.ghtml>

<sup>44</sup> A pesar de que haya indicios de que los casos de sarampión en Brasil estén relacionados a la epidemia vivida en Venezuela desde 2017, el argumento discriminatorio es evidenciado por la propuesta de crear una barrera sanitaria en la frontera (Milesi, Coury y Roverly 2018).

autorización de residencia temporal, 20% son refugiadas/os o solicitantes de refugio y 2,8% poseen otro estatus migratorio -sin estatus de migración regular, con visa de estudiante o en tránsito (OIM 2023).

Existe también una parte de esta población (1%) que se autodeclara indígena, principalmente de las etnias Kamarakoto, Macuxi, Turepang, Wayuu, Warao, Pemón y Kariña (OIM 2023). Según datos de ACNUR (2022), aproximadamente 1.240 personas indígenas migrantes y refugiados/as venezolanos/as de la etnia Pemón-Taurepang viven en comunidades indígenas brasileñas de la Terra Indígena São Marcos. Otras 1.754 personas de diferentes etnias viven en albergues localizados en Boa Vista y Pacaraima. Asimismo, hay que señalar que esta población presenta especificidades importantes en el contexto de movilidad. Como indica Pinheiro Alves (2022), las motivaciones para la migración de las poblaciones indígenas venezolanas, especialmente de los/as indígenas Warao, estaban relacionadas a la falta de seguridad alimentaria, a las precarias condiciones de permanencia en sus territorios tradicionales en Venezuela y a la difícil situación económica de los/as que vivían en contexto urbano.

Por otro lado, con relación a cuestiones jurídicas y legales, el autor apunta que las políticas públicas brasileñas no consideran las especificidades y vulnerabilidades históricas de esta a población, dado que actualmente no está enmarcada bajo el concepto de indígenas transfronterizos/as -que considera solamente los/as indígenas que tienen sus territorios insertos en la jurisdicción de más de un Estado nacional. De esta forma, migrantes indígenas y no indígenas son tratados de la misma manera por el Estado brasileño.

En cuanto a la migración de población LGBTQIA+<sup>45</sup>, no existen datos o informaciones concretas sobre entradas -en Roraima o en Brasil en términos generales-, tampoco de acciones específicas estatales o locales orientadas a esta población, como mucho algunas realizadas a pequeña escala y de manera independiente por algunas ONG<sup>46</sup>. Su invisibilización en los datos no oculta, sin embargo, las dificultades aún mayores que deben afrontar debido a la

---

<sup>45</sup>En una nota al pie del documento publicado por OIM (2023), el Displacement Tracking Matrix (DTM), se menciona que solo se encontraron 3 casos de personas que se identificaban con alguna orientación sexual, identidad de género, expresión de género o característica sexual diversa.

<sup>46</sup> En un informe elaborado por Siqueira y Fonseca Antonucci (2021) para la ONG LGBT+Movimento, las autoras señalan que las estadísticas acerca de la migración venezolana, producidas y controladas mayoritariamente por ACNUR, solo contabilizan las personas solicitantes de refugio con motivaciones relacionadas explícitamente a la persecución y amenaza a la orientación sexual o identidad de género, dejando por fuera otro tipo de explicaciones de esa migración.

vivencia de su disidencia sexual y genérica en un país extremadamente LGBTfóbico como Brasil<sup>47</sup>.

En el estado de Roraima se identifican venezolanos/as que iniciaron su migración desde cualquier región de Venezuela y casi la totalidad (95%) de ellos/as dicen querer quedarse en Brasil. De estas personas, el 45% están desempleadas (la mayoría son mujeres) y 83% de las que poseen trabajo se encuentran en la informalidad. Asimismo, el 27% afirma haber sufrido algún tipo de discriminación<sup>48</sup> (OIM 2023).

También, en Roraima existen actualmente siete albergues para migrantes venezolanos/as, divididos entre indígenas, no indígenas y mixtos, que acogen a 6.321 personas: 5 de estos albergues están localizados en Boa Vista y dos en Pacaraima (ACNUR, 2022). Los albergues son gestionados por ACNUR en cooperación con algunas ONG, mientras que el ejército se encarga de la infraestructura, la alimentación, la logística y la seguridad. Según datos de ACNUR (2022), 1.464 personas que viven en albergues son mujeres jefas de hogar y 1.701 son indígenas. Además, en Boa Vista, hasta abril de 2023, 2.239 personas estaban viviendo fuera de los albergues (en la frontera este número llega a 2.357), siendo 995 hombres, 471 mujeres y 773 niños/as y adolescentes, 957 de ellos/as ocupaban espacios públicos o privados abandonados y 381 estaban en situación de calle (OIM 2023).

Por otra parte, más allá de mirar la migración venezolana en Roraima como un escenario marcado por la miseria y la xenofobia, es importante señalar que años antes de cualquier respuesta federal frente al tema, cosa que también es extensible a la actualidad, diversos/as actores/as locales de la sociedad civil –ONG, iglesias y universidades– ya se movilizaban en la tentativa de recibir a las poblaciones migrantes. Además, se observa la promoción de una agenda cultural de integración cada vez más recurrente en Boa Vista, con la participación de grupos musicales venezolanos, exposiciones de artesanías de indígenas venezolanos/as, y la creciente oferta de una gastronomía típica (Isidoro de Morais y Marques de Lima 2019).

Además, según datos de ACNUR (2019), durante el período de mayor intensidad del flujo migratorio, de 2016 a 2017, la economía de Roraima creció más rápidamente que la de otros

---

<sup>47</sup> Esta falta de información se produce en un país particularmente violento para las diversidades sexuales. Según datos de la ONG Grupo Gay da Bahia (GGB), cada 29 horas una persona LGBTQIA+ es asesinada o se suicida víctima de LGBTfobia.

<sup>48</sup> Parte de estos datos son resultados de una serie de encuestas realizadas por OIM entre noviembre y diciembre de 2022 en los 15 municipios de Roraima. El informe de Displacement Tracking Matrix – DTM está disponible en: <https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/2023-03/OIM%20DTM%207.pdf>

Estados de Brasil. El PIB del Estado creció 2,3%, más que el aumento promedio de otros Estados brasileños en el mismo período.

### **2.3.3. Respuestas del gobierno brasileño a la migración venezolana**

Siguiendo la tendencia de otros países latinoamericanos<sup>49</sup>, debido al aumento sin precedentes de la migración venezolana, Brasil ha ido adoptando algunas medidas dirigidas exclusivamente a su gestión. La aprobación en 2017 de la Lei de Migração benefició de forma indirecta la llegada de poblaciones venezolanas, puesto que esta ley concibe la política migratoria en términos de Derechos Humanos y busca facilitar la regularización migratoria. También favoreció la creación del Comité Nacional para los Refugiados (CONARE), cuyo objetivo es canalizar las peticiones de refugio.

Al principio, los/as migrantes venezolanos/as conseguían la regularización a través de esta figura, aunque muchos no cumplían con los criterios establecidos por la ley brasileña, permaneciendo en situación irregular. En 2018, a partir de una Orden Interministerial, el Estado brasileño pasó a proporcionar a los/as migrantes de países fronterizos (particularmente venezolanos/as) el derecho a solicitar Residencia Temporal con validez de 2 años y la posibilidad de renovación por tiempo indefinido (Santos 2019)<sup>50</sup>.

En 2020, con el inicio de la pandemia, el escenario cambia drásticamente y dramáticamente. Como consecuencia del cierre de fronteras<sup>51</sup> (justificado por la crisis sanitaria), el movimiento en la

---

<sup>49</sup> Según Acosta, Blouin y Freier (2019), los países latinoamericanos han respondido a la migración venezolana a partir de la adopción de medidas infralegales, permisos de residencia especiales, de carácter temporal y basados en la discrecionalidad, además de que muchas veces se presentan numerosos obstáculos burocráticos y administrativos. Los autores dividen los países en seis grupos, conforme las medidas adoptadas: aquellos que han decidido usar su propia normativa de manera extensiva para incluir a los/as migrantes venezolanos/as (Brasil, Argentina y Uruguay); aquellos que han creado una normativa específica (Chile, Colombia y Perú); aquellos que no han adoptado medida alguna (Paraguay y Costa Rica); aquellos que han otorgado el estatus de refugiado a partir de la definición ampliada de la declaración de Cartagena (México y Brasil); los que han optado por programas de regularización migratoria dirigidos específicamente a los/as venezolanos/as (Panamá y Bolivia) y aquellos que han criminalizado a la población venezolana mediante expulsiones y detenciones (Trinidad y Tobago), aunque no se suele categorizar como América Latina-. No obstante, hay que aclarar que después de la publicación de este trabajo, sucedieron algunos cambios en las políticas adoptadas por estos países.

<sup>50</sup> La apertura a la migración venezolana en Brasil puede entenderse por el contexto geopolítico. Se destaca el periodo 2003-2006, durante el gobierno de Lula, en el que los dos países firmaron 143 acuerdos formales de cooperación e integración. La llegada de gobiernos de centro-izquierda y el deseo de fortalecimiento de los países latinoamericanos también favorecieron estas alianzas (Pereira 2017). Por otro lado, en el gobierno de Bolsonaro, se puede observar una política ambivalente movida por motivaciones ideológicas, pues, al mismo tiempo que demuestra un interés en la recepción de migrantes como una de estrategia de oposición al gobierno de Venezuela, desarrolla discursos anti-migración alineados a las políticas migratorias que se consolidaron durante el gobierno de Trump.

<sup>51</sup> Brasil mantuvo cerrada la frontera desde marzo de 2020 a junio de 2021, mientras que Venezuela de diciembre de 2020 a febrero de 2022. De acuerdo con el Consejo Nacional de los Derechos Humanos de Brasil, entre marzo de 2020 y noviembre de 2021 el cierre y apertura de la frontera brasileña fue regulado por 36 ordenanzas

frontera Brasil-Venezuela disminuyó un 75% entre enero y agosto de ese año (Cavalcanti y Oliveira 200). Sin embargo, el cierre no impidió que siguieran entrando venezolanos/as por vías irregulares, lo que supuso el aumento insostenible del número de migrantes indocumentados/as. Según Cavalcanti y Oliveira (2020), en marzo de 2020 el número de solicitudes de refugio aumentó considerablemente como estrategia para evitar deportaciones fundamentadas en las medidas de contención del COVID-19<sup>52</sup>.

Debido al incremento en el número de peticiones, en junio de 2019 CONARE emite una nota técnica que concluye que la situación vivida en Venezuela se trata de una grave y generalizada violación de derechos humanos, en los términos de la definición de refugiado contenida en la legislación nacional (Ley n. 9474/1997), que incorpora la definición ampliada de refugiado recomendada por la Declaración de Cartagena de 1984. Desde entonces, los/as venezolanos/as que solicitan la condición de refugiado y cumplen con los criterios específicos establecidos por el CONARE<sup>53</sup> tienen acceso a un procedimiento de asilo simplificado, sin necesidad de sostener una entrevista (ACNUR 2020).

Otra medida adoptada para terminar con la situación de los/as migrantes indocumentados/as fue la aprobación de la Orden Interministerial 655/2021, que aprobó la regularización migratoria con carácter retroactivo de los y las venezolanos/as que habían migrado a Brasil de manera irregular en el periodo en que la frontera estaba cerrada debido a la pandemia.

Por otra parte, y en paralelo, cuando empieza a haber un involucramiento del Gobierno Federal en la recepción de los/as venezolanos/as a partir de 2018, es publicado el Decreto n. 9.286, durante la gestión de Temer. El Decreto establecía un Comité Federal de Asistencia de Emergencia responsable por las acciones de asistencia a los/as migrantes en situación de vulnerabilidad (Antonucci Fonseca 2020). El documento, no obstante, no incorporaba ningún protocolo de Naciones Unidas referente a las acciones humanitarias de monitoreo del flujo

---

interministeriales. Disponible en: <https://www.gov.br/participamaisbrasil/relatorio-da-missao-do-cndh-a-boavista-e-pacaraima-no-estado-de-roraima-realizada-em-2021?fbclid=IwAR0Nqccq-z3Falbpgz6mOYFV-32TsXdwIvRhHwIbPyCapapAfH8v4QaJ8wUM>

<sup>52</sup> Muchos/as migrantes venezolanos/as que llegaron a Brasil mientras la frontera permanecía cerrada debido a la pandemia pasaron a solicitar el refugio. Esto sucedía por la imposibilidad de solicitar la residencia temporal, dado que habían migrado de manera irregular. Las personas migrantes que permanecían indocumentadas en general tenían bastantes dificultades para acceder a los distintos servicios públicos.

<sup>53</sup> El procedimiento simplificado de la condición de refugiado se aplica a los/as venezolanos/as o personas apátridas que residían en Venezuela, que solicitaron asilo en Brasil y no salieron del país más de dos veces desde 2016. Otros criterios incluyen la posesión de un documento de identidad venezolano, no contar con antecedentes penales en Brasil, ser mayor de 18 años y no poseer ningún otro permiso de residencia en Brasil (ACNUR 2020). Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/8/5f4994cc4/brasil-reconoce-a-otras-7700-personas-venezolanas-como-refugiados.html>

migratorio. Además, no menciona a las agencias de la ONU –no reconociendo el trabajo de las agencias que ya actuaban en Roraima– haciendo referencia solamente al esfuerzo multinministerial correspondiente a las esferas federal, estatal y municipal (Fontenele de Albuquerque 2021).

Otras normativas importantes fueron la Medida Provisional n. 820, que reconoció el flujo migratorio venezolano como una crisis humanitaria de carácter de emergencia, y el Decreto n. 9.285, que reconocía la situación de emergencia de esta migración en el estado de Roraima. En marzo de 2018, la Medida Provisional n. 823 concedió al Ministerio de Defensa un crédito de 38 millones de dólares, y hasta 2020 este valor sobrepasaba los 100 millones, para financiar el plan operacional a ser puesto en marcha en Roraima (Antonucci Fonseca 2020).

A partir de ello, es instituida la Força Tarefa Logística y Humanitária/FTLogHum, la llamada Operação Acolhida, en la que participan el Gobierno Federal, las Fuerzas Armadas, Organizaciones Internacionales, Agencias de la ONU, ONG, entidades privadas. Esta operación buscó generar un orden en la frontera Brasil-Venezuela, la gestión de albergues y llevar a cabo un proceso de interiorización, es decir, el desplazamiento de los/as migrantes hacia otros estados de Brasil para evitar su concentración en Roraima.

Además de la implementación de los albergues y de los programas de interiorización, la implementación de políticas de recepción y acogida a los/as migrantes venezolanos/as tuvo como resultado la creación de puestos de control migratorio en Boa Vista y en Pacaraima –los llamados Postos de Triagem/PTRIG–, donde los/as migrantes reciben informaciones, las vacunas obligatorias, son atendidos por la Policía Federal encargada de monitorear los permisos de entrada, y también se inicia el proceso de regularización migratoria (Fontenele de Albuquerque 2021). En Pacaraima algunas de estas actividades son realizadas en el Posto de Recepção e Identificação/PRI.

Esto ha facilitado la movilidad de los/as venezolanos/as dentro Brasil, por ofrecerse diversos servicios en un mismo lugar, por la mayor agilidad en la obtención de documentación, además de tratarse de espacios de referencia a los/as migrantes que buscan informaciones sobre el acceso a derechos. Sin embargo, la instalación de los puestos de control reafirma el esfuerzo por construir, diferenciar y jerarquizar distintas categorías de migrantes a partir del argumento de la necesidad del ordenamiento migratorio, evidenciando el paradigma de la seguridad nacional adoptado por el Estado brasileño por medio del aumento de la vigilancia y la regulación por las Fuerzas Armadas.

De esta forma, las medidas adoptadas presentan debilidades y contradicciones que requieren atención. Esto puede ser demostrado por la insuficiencia de planes orientados hacia el desarrollo de soluciones duraderas y la promoción de una verdadera integración de los/as migrantes en la comunidad brasileña. Paralelamente, a pesar de que la implantación de albergues en Roraima haya generado una importante reducción del número de venezolanos/as en situación de calle y que se mantenga un discurso de que los albergues son temporales, en la práctica se percibe gran cantidad de migrantes con pocas perspectivas de inserción laboral, lo que dificulta la salida de estos espacios.

Del mismo modo, la política de interiorización con garantía de empleo, además de no ser suficiente<sup>54</sup>, se mostró en algunos casos disonante con respecto a los derechos laborales garantizados por la Constitución brasileña. Así, en algunos reportajes de periódicos brasileños se han denunciado las condiciones de trabajo cercanas a la esclavitud en las que se encontraban algunos/as migrantes venezolanos/as<sup>55</sup>. Por otro lado, se observa un gran desconocimiento de las necesidades de la población migrante indígena, lo que genera la insuficiencia de políticas específicas direccionadas a ella. Aparte de que esta población no es contemplada por el programa de interiorización, existen denuncias de los/as indígenas en contra de la Operação Acolhida<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> El programa de interiorización todavía se muestra simbólico delante del número de ingresos de migrantes en Roraima. Según datos de OIM (2022), de abril de 2018 a agosto de 2022, 82.822 personas (la mayoría hombres) fueron interiorizadas, principalmente a las ciudades de Curitiba (5.382), Manaus (5.305) y São Paulo (4.368). Los/as migrantes son interiorizados/as por las siguientes modalidades: a otros albergues, con cupos de empleo, por reunificación familiar o reunión social (reunión con amigos/as o conocidos/as). Disponible en: <https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1496/files/documents/informe-de-interiorizacao-agosto-2022.pdf>

<sup>55</sup> El periódico Folha de São Paulo (2021) denuncia diversos casos que infringen los derechos laborales, a ejemplo de un venezolano interiorizado por medio de la Operação Acolhida que pasó a trabajar en São Paulo como conductor de camión. El migrante afirma haber trabajado 18 horas por día sin descanso o vacaciones. Según el reportaje, muchas empresas participantes del programa de interiorización poseen vínculos con militares o apoyaron públicamente el ex presidente Jair Bolsonaro. Además, diversos migrantes relataron que había poca o ninguna transparencia de la Operação Acolhida con relación a los empleos ofrecidos y que las informaciones dadas por los militares eran insuficientes, de modo que los migrantes muchas veces viajaban sin saber la fecha de llegada o el nombre del empleador. Disponible en: <https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2021/08/venezuelanos-sofrem-abusos-em-empregos-ofertados-por-programa-de-interiorizacao.shtml> El reportaje del periódico Correio Braziliense (2022) relata la historia de 12 migrantes venezolanos que fueron interiorizados por la Operação Acolhida con el intuito de trabajar en una hacienda en São Paulo. Ellos tuvieron sus tarjetas de asistencia financiera dadas por ACNUR retenidas; trabajaron de manera informal, no recibiendo su sueldo con el valor acordado y relatan episodios de asedio moral, xenofobia y amenazas de deportación. Disponible en: <https://www.correiobraziliense.com.br/brasil/2022/06/5018233-doze-imigrantes-venezuelanos-fogem-de-trabalho-escravo-em-sao-paulo.html>

<sup>56</sup> Esta nota de Repórter Brasil (2021) denuncia la existencia de un espacio de confinamiento involuntario en uno de los antiguos albergues de Boa Vista, donde migrantes indígenas que estaban bajo el efecto de alcohol eran detenidos/as. Disponible en: <https://reporterbrasil.org.br/2021/08/exercito-cria-canto-dos-maus-tratos-em-abrigos-de-rr-para-confinar-indigenas-venezuelanos-alcoolizados/>. Este otro reportaje de G1 RR (2022) denuncia la reubicación involuntaria de los/as migrantes indígenas que vivían en un antiguo albergue de Boa Vista. Los/as

De esta forma, como señala Fontenele de Albuquerque (2021), la federalización de la respuesta a la migración venezolana en Brasil aparece como una alternativa frente a la imposibilidad de las autoridades de Roraima para responder a los impactos provocados por esta migración. Sin embargo, lo que se da es una respuesta “humanitaria militarizada” en que el gobierno brasileño concibe la migración venezolana como una emergencia, lo que le permite justificar la implementación de una operación militar con la finalidad de controlar de una vez por todas el movimiento migratorio.

## **2.4. Conclusiones**

La revisión histórica y sociopolítica de la ciudad de Boa Vista y del Estado de Roraima en Brasil nos permite comprender el contexto en el que se produce la actual presencia de la población migrante venezolana. Los diferentes flujos migratorios existentes en Brasil, tanto internos como internacionales, han estado estrechamente conectados con el proceso de formación del Estado brasileño, el cual estuvo fuertemente marcado por principios eugenistas y desigualdades socioeconómicas y políticas.

Las migraciones internas, especialmente durante el período entre 1970 y 2000, sucedieron sobre todo por las diferencias económicas existentes entre los Estados. Esto dio lugar a la creación de diversas políticas estatales de incentivo a la migración, lo que impulsó especialmente la salida de personas de la región nordeste a la región sureste de Brasil. Ya las migraciones internacionales han desempeñado un papel fundamental en la configuración de la identidad cultural y social del país. En este contexto, resulta evidente el enfoque selectivo en las decisiones relacionadas con la aceptación de las/os migrantes, que privilegiaba a migrantes de origen europeo, estaba condicionada a los intereses económicos nacionales y orientada a aspectos político-ideológicos, además de la composición étnica del país.

La historia de las políticas migratorias brasileñas ha estado marcada por el amplio poder discrecional del jefe de Estado y del Poder Ejecutivo, por la atribución del control migratorio a la fuerza policial y ha conllevado –incluso en momentos más garantistas– elementos discriminatorios y excluyentes, estableciéndose diferencias entre personas nacionales y

---

migrantes acusan los militares que coordinaban el albergue de malos tratos y de amenazas caso reusaran la reubicación. Esta actitud viola el derecho a la libre determinación garantizado por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas (ACNUR 2008). Disponible en: <https://g1.globo.com/tr/roraima/noticia/2022/03/17/venezuelanos-indigenas-acusam-operacao-acolhida-e-acnur-de-ameacar-cortar-comida-caso-nao-troquem-de-abrigo-humilhante.ghtml>

migrantes. En este sentido, aunque ha habido avances significativos en términos de reconocimiento de los derechos de las poblaciones migrantes en las últimas décadas, aún persisten distintos aspectos ligados al paradigma de la seguridad nacional.

Por su parte, la historia migratoria del estado de Roraima y Boa Vista se ha caracterizado especialmente por procesos de poblamiento del territorio, por actividades mineras y por la interdependencia económica entre ciudades fronterizas, generando importantes flujos migratorios binacionales con la Guayana y Venezuela. En la actualidad, estas migraciones tienen un carácter transfronterizo y pendular, motivadas primordialmente por cuestiones laborales y por la búsqueda de servicios públicos.

El flujo migratorio reciente procedente de Venezuela, principalmente a partir del gobierno del ex presidente Temer, ha generado un impacto significativo en la dinámica fronteriza, llevando consigo el incremento de la securitización de las fronteras externas, la militarización en el tratamiento de la cuestión migratoria y el énfasis en la soberanía nacional. En respuesta a estas migraciones, el Estado brasileño ha tomado medidas importantes, como la implementación de la posibilidad de solicitud de la residencia temporal desde 2018 y la introducción de un procedimiento simplificado de asilo a partir de 2019.

Destacando Roraima como el principal destino de esta migración, se han exacerbado problemáticas preexistentes en el Estado, como la sobrecarga de los servicios públicos, la elevada tasa de criminalidad y el desempleo. En este escenario, en 2018 se instaura la Operação Acolhida, una respuesta humanitaria con tintes militarizados, que tiene como principales objetivos la administración de albergues destinados a estas/os migrantes, la implementación de puestos de control migratorio y la interiorización. Esta operación ha hecho visible, sin embargo, la insuficiencia de esfuerzos encaminados hacia el desarrollo de soluciones sostenibles y la verdadera integración de las personas migrantes en la sociedad brasileña.

## Capítulo 3. El “humanitarismo militarizado” como modelo de la Operação Acolhida

### 3.1. Introducción

En este capítulo se analiza el modelo de gestión de las migraciones venezolanas que lleva desarrollándose en Roraima desde hace varios años. Para esto, tomo en consideración la actuación de organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales con el fin de discutir sobre lo que se ha llamado el “humanitarismo militarizado”. Articulo discursos, actores, prácticas, para entender cómo la respuesta brasileña a estas migraciones, a pesar de ser representada a menudo como de carácter meramente humanitario, mantiene conductas orientadas a una lógica de securitización y control, siguiendo los moldes globales.

A partir de esta mirada, examino cómo estas estrategias de gobernanza migratoria afectan particularmente a las personas migrantes LGBTQIA+. Aunque me interesa pensar en particular la situación vivida por las migrantes lesbianas y bisexuales, en este capítulo me refiero de manera general a la población migrante LGBTQIA+, debido al intenso proceso de invisibilización que atraviesan las mujeres lesbianas y bisexuales en los procesos migratorios y dentro también de esta categoría.

En términos metodológicos el capítulo se alimenta principalmente de las informaciones obtenidas durante el trabajo de campo en Roraima, comprendiendo las ciudades de Boa Vista, especialmente, y también Pacaraima. Durante este trabajo fueron realizadas observaciones participantes en la zona fronteriza localizada entre las ciudades de Pacaraima y Santa Elena. También, en los alrededores de dos espacios administrados por la Operação Acolhida en Boa Vista: el terminal internacional de autobuses de la ciudad, que se localiza frente al Puesto de Recepción y Apoyo (PRA), y el Puesto de Triage (PTRIG). Además, asistí al evento de presentación de la séptima edición del Displacement Tracking Matrix (DTM) de Roraima, promovido por OIM.

Por otra parte, considero también los datos obtenidos a partir de algunos documentos analizados, como los informes publicados por las agencias de la ONU que están sobre el terreno, especialmente ACNUR y OIM, y notas de prensa emitidas por periódicos de Boa Vista. Además, me apoyo en entrevistas semiestructuradas realizadas a 10 mujeres migrantes venezolanas autodeclaradas lesbianas o bisexuales, que viven actualmente en esta ciudad, y a 8 trabajadoras/es de la Operação Acolhida que actúan o actuaron en Boa Vista y en Pacaraima, incluyendo dentro de ellas a un militar, a trabajadores/as de ONG y Agencias de la ONU. En el texto he dado nombres ficticios a las mujeres migrantes para salvaguardar sus

identidades. Además, como una medida de seguridad, tampoco identifiqué los/as trabajadores/as de la Operação Acolhida o el nombre de la organización donde trabajan, ya que, como señalé en la introducción de la tesis, fue un pedido expreso de la mayoría de ellas/os<sup>57</sup>.

El capítulo se encuentra estructurado en dos grandes apartados generales. El primero muestra el funcionamiento interno de la Operação Acolhida y cómo se ha materializado particularmente en Roraima. Aquí he optado por trabajar, con relación al modelo de “humanitarismo militarizado” utilizado por la operación, en secciones distintas. Por un lado, el funcionamiento del campo humanitario, por otro lado, el militar, aunque esta escisión no existe en la práctica. Esta decisión la tomé estableciendo, no obstante, articulaciones entre ambos campos, ya que me permitía abarcar de forma más nítida cómo se da la asistencia y el control de las poblaciones migrantes venezolanas.

De esta forma, exploro, en primer lugar, de qué manera el humanitarismo está imbricado en la Operação Acolhida, analizando los mecanismos de los cuales se sirve y sus repercusiones. Para ello, examino la infraestructura construida por esta operación con base en los caminos recorridos por las/os migrantes luego de entrar en territorio brasileño. Pensamos, igualmente, la interacción del humanitarismo presente en este régimen migratorio con otros sistemas de opresión, como el capitalismo neoliberal, a partir del debilitamiento del papel del Estado suscitado por el protagonismo de las ONG y agencias de la ONU. También discuto el alineamiento de la operación con los intereses geopolíticos y la flexibilización del capital y del trabajo, propiciados por esta forma de gobierno. Además, discuro sobre el énfasis que se ha dado en el carácter contingente de la Operação Acolhida, que no visa la transformación del escenario de precariedad de la situación vivida por muchas/os migrantes.

En un segundo momento, al emplazarme en el lado militar del régimen de “humanitarismo militarizado”, reflexiono sobre el papel de la gobernanza migratoria llevada a cabo por la Operação Acolhida en la construcción distorsionada de la imagen de las/os migrantes. Así, muestro cómo éstas/os pasan de sujetos vulnerables a sujetos peligrosos/as, lo que ha servido de justificación para una intervención militar constante, a partir de la utilización de diversas tecnologías de vigilancia y control; además de la presencia militar propiamente dicha.

---

<sup>57</sup> Algunas entrevistas, especialmente las de los/as trabajadores/as de la Operação Acolhida, fueron realizadas en portugués, de modo que a lo largo del capítulo aparecen como traducciones propias.

En este primer apartado general no hago distinción entre poblaciones, pensando, de esta forma, en la operación y su implementación sobre todas las personas migrantes venezolanas que se encuentran en Roraima. Ya en el segundo apartado me centro en las poblaciones LGBTQIA+ migrantes, buscando entender el impacto que la actuación de la Operação Acolhida ha tenido en sus historias migratorias. Discuto aquí, además, la relación que se establece entre el régimen migratorio y el régimen de sexualidad, que, a partir de distintas prácticas y discursos, buscan normatizar cuerpos y sexualidades con base en un modelo cisheteronormativo de control, generando procesos de visibilización e invisibilización contradictorios sobre las personas migrantes LGBTQIA+.

### **3.2. ¿Cómo funciona la Operação Acolhida?**

#### **3.2.1. Lo humanitario dentro del modelo de “humanitarismo militarizado” de la Operação Acolhida**

##### **3.2.1.1. La infraestructura humanitaria: cuando acoger y controlar no son incompatibles**

Para entender el funcionamiento de la Operação Acolhida en Roraima, hay que partir de una ciudad, Pacaraima. Ésta no debe diferir mucho de otras ciudades fronterizas suramericanas. Se pueden contar los barrios y las calles fácilmente, el saneamiento básico es escaso y, por supuesto, la migración se vuelve un fenómeno bastante recurrente. Por todas las calles encuentro muchos/as migrantes que caminan llevando bolsos y todo lo que pueden cargar en los brazos. De igual manera, no es extraño cruzarse con personas que llevan en la espalda mochilas con el logotipo de ACNUR.

El marco fronterizo no es más que una estructura de piedra construida al lado de la carretera BR-174, que conecta Brasil con Venezuela, pero luego de entrar en la ciudad, ya se nota las muchas estructuras que han ido apareciendo tras la puesta en marcha de la Operação Acolhida.

Como la hora avanzaba, decidí caminar hasta la frontera, identificada apenas con un letrero de “bienvenidos” y las banderas de Brasil y Venezuela una al lado de la otra. En el camino se veía algunos carros de policía. Había una base militar muy grande con diversas carpas blancas distribuidas por casi una cuadra completa. Luego, después de la frontera, estaban unas rejas que cercaban una cola enorme de migrantes, muchos de ellos acostados en el piso (Diario de campo. Pacaraima, 24 de febrero de 2023).

Cuando una persona migrante venezolana llega a Pacaraima en bus o caminando, tiene que recorrer el trayecto instituido por la Operação Acolhida (el cual ha cambiado mucho desde su

implementación y muy probablemente cambiará nuevamente en los años venideros) destinado a controlar su llegada. Ya vamos viendo aquí la yuxtaposición que existe entre controlar y acoger, pues ambas acciones parecieran tener el mismo significado, o ser la una, parte intrínseca de la otra, sin que haya verdaderamente una puesta en cuestión del mecanismo que las sinonimiza y actuando codo con codo militares y personal de los organismos internacionales y ONG.

Este “trayecto administrativo” está compuesto de múltiples pasos que permiten y normalizan el control y el triaje como parte de la ayuda de aquellos/as que llegan, materializándose en una gran estructura física establecida por la operación. Esta estructura está compuesta básicamente por lo que se ha llamado Posto de Recepção e Informação (PRI) y Posto de Interiorização e Triagem (PITRIG), que contienen diversas oficinas (popularmente denominadas sala 0, sala 1, sala 2, sala 3, sala 4, sala 5, sala 6, sala 7 y sala 8), que están localizadas en este mismo espacio, poco después de la estructura que hace de marco fronterizo.

No todas las personas migrantes siguen todos los pasos de ese trayecto guiado. Por ejemplo, algunas se van directo a Boa Vista u otras ciudades, aunque la mayoría opta por permanecer algunos días en Pacaraima; al menos hasta sacar la documentación de regularización migratoria, cuyo procedimiento es mucho más rápido en la frontera que en las ciudades. Del mismo modo, aquellos/as que permanecen en Pacaraima para sacar la documentación no necesariamente recorren la totalidad del trayecto administrativo y de las salas. Esto va a depender de sus necesidades. Si todos los pasos son seguidos, el proceso puede durar alrededor de 5 días, aunque el tiempo de espera puede modificarse dependiendo de la demanda.

Teniendo en cuenta estas explicaciones previas, el circuito administrativo empieza con la obtención de un permiso de entrada al país, concedido por la Policía Federal. Este primer paso es el único realmente obligatorio. Luego, los/as migrantes se dirigen al Posto de Recepção e Informação (PRI), donde pueden vacunarse y recibir la tarjeta de salud brasileña (Cartão SUS). En el Posto de Interiorização e Triagem (PITRIG), son ofrecidas charlas por la Associação Voluntários para o Serviço Internacional (AVSI Brasil) y por la OIM acerca de la documentación de regularización migratoria, ya que las personas venezolanas en Brasil pueden solicitar dos tipos de estatus: refugio o residencia temporal.

El siguiente paso se da en la Sala 0, donde los/as migrantes son registrados/as en el Sistema Acolhedor<sup>58</sup> (Sistema de informaciones utilizado por el ejército brasileño). En la Sala 1, los/as migrantes inician la solicitud de documentación, siendo registrados/as por OIM en el Sistema de Registro Nacional Migratorio (SISMIGRA) cuando se requiere la autorización de residencia temporal; o por AVSI en el Sistema del Comité Nacional para Refugiados (SISCONARE), cuando se solicita el reconocimiento de la condición de refugiado.

Es importante señalar que este proceso de documentación de regularización migratoria no finaliza aquí. También en la “Sala 1” se realiza un registro previo de los/as migrantes en ProGres (sistema de información utilizado por ACNUR). En este momento son identificados los casos que son considerados de protección y de las personas que necesitan permanecer en algún albergue. Más adelante, encontramos la Sala 2, aquí es donde finaliza el proceso de documentación por la Policía Federal, que atiende por demanda espontánea un número determinado de personas que necesariamente ya pasaron por la Sala 1<sup>59</sup>.

Posteriormente está la Sala 3, en ella los/as migrantes tramitan el Cadastro de Pessoa Física (CPF), documento destinado a la identificación fiscal en Brasil. En la Sala 4 está el Ministério do Desenvolvimento e Assistência Social, Família e Combate à Fome, institución del gobierno responsable de las políticas nacionales de desarrollo social, seguridad alimentaria, asistencia social, ingresos y ciudadanía, que emite un informe social y también identifica los/as migrantes que necesitan estar en un albergue.

A la Sala 5 son llevadas las personas que serán dirigidas a algún de los albergues y, de nuevo, se realiza un registro por AVSI. En la Sala 6 se realiza un registro de interiorización de aquellos/as migrantes que ya tienen alguien que les reciba en otro Estado de Brasil. En la Sala 7 está presente el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que trabaja especialmente con cuestiones relacionadas a la salud sexual y reproductiva, prevención y reducción de violencia de género; y en la Sala 8 está OIM, que ofrece informaciones sobre derechos en Brasil, trata de temáticas relacionadas a la prevención de explotación laboral y de los casos de protección relacionados al proceso de interiorización. Asimismo, cuando llegan niños/as o adolescentes no acompañados/as o separados/as, son atendidos/as por el equipo de

---

<sup>58</sup>Este sistema fue reconocido en noviembre de 2019, mediante una resolución publicada en el Diário Oficial da União por el Comité Federal de Assistência Emergencial, como la base oficial de registro de migrantes venezolanos/as en Brasil.

<https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-n-10-de-1-de-novembro-de-2019-225249821>

<sup>59</sup> Normalmente las/os migrantes no pasan por las Salas 1 y 2 en el mismo día.

AVSI, a partir de un proyecto financiado por UNICEF. Esto es hecho con el fin de garantizar que ellos/as no salgan de Pacaraima sin la documentación de regularización migratoria.

Todas estas infraestructuras situadas a pocos pasos de la línea fronteriza hacen que ésta, si anteriormente pudiera parecer imaginaria, hoy sea fácilmente reconocible. No obstante, es necesario destacar que el sistema que actualmente existe en la frontera entre Brasil y Venezuela se ha modificado bastante desde 2018, momento en que empezó a implementarse la Operação Acolhida. De hecho, el ordenamiento de la frontera, uno de los pilares de la operación, ha ido incrementando visiblemente con el tiempo, lo que demuestra su inclinación a un enfoque dirigido hacia la seguridad nacional, en que el reforzamiento de la vigilancia es visto como condición para una gestión ordenada y segura de los flujos migratorios (Domenech 2017; 2018).

En este sentido, es significativo el impacto que esta frontera, de pronto visible y objetivada físicamente por rejas, carpas e infraestructuras, provoca en las personas que la atraviesan. Yesenia<sup>60</sup>, mujer migrante de 27 años que ha participado en esta investigación, llegó a decirme que en 2019 cuando llegó a Brasil, no se consideraba una persona migrante, pero que esta percepción se instaló en ella a partir del reforzamiento de la gestión migratoria en la frontera y la materialización de ésta, pues anteriormente no era visible, o al menos no con la actual intensidad. En tal sentido, la percepción de Yesenia nos muestra la compleja relación entre discurso y práctica creada a partir de los mecanismos de gobernanza migratoria que intervienen constantemente sobre los cuerpos y sobre el territorio, buscando, como indica Foucault (1999; 2006) la construcción de los sujetos a los cuales se gobierna.

Bajamos del bus allá en Santa Elena, de allí salen carritos que nos dejó exactamente en la frontera de Venezuela, donde sellan el permiso. De allí vinimos caminando hasta la frontera brasilera y entramos. Preguntaron “¿ustedes son turistas? Sí”. Sellaron nuestro pasaporte, nos vacunaron. Pasamos por Pacaraima, entramos. No sé si ya existían albergos (albergues). En mi cabeza no existía esa palabra, abrigo, no tenía conocimiento de migrantes, no había nadie, no sé. No me acuerdo de haber visto migrantes. Era una ciudad que entrabas solo... no me asociaba con migración, con migrante (Yesenia, Boa Vista, 15 de marzo de 2023).

Tanto en Pacaraima como en Boa Vista, la Operação Acolhida ha ido instituyendo diversas estructuras con el propósito de gobernar el flujo migratorio venezolano. En Pacaraima, además del PRI y el PITRIG, mencionados más arriba, existe el llamado BV8, un alojamiento

---

<sup>60</sup> En esta investigación participaron 4 mujeres migrantes que también trabajan en alguna organización de la Operação Acolhida, Yesenia es una de ellas.

temporal, con capacidad para 2 000 personas, destinado a las/os migrantes que esperan ser transferidas/os a un albergue en Boa Vista y, además, pueden pernoctar los/as migrantes que están en proceso de regularización migratoria (AVSI 2022). También existe un albergue destinado únicamente a las personas migrantes indígenas, denominado Janokoida. Estos dos espacios están financiados por ACNUR y son gestionados por AVSI Brasil.

Para que una persona migrante acceda a uno de los albergues en Pacaraima necesita ser identificada como caso de protección por el Ministério do Desenvolvimento e Assistência Social, Família e Combate à Fome, por el UNFPA, o durante la atención en la sala 1. Además, son direccionadas a albergues las personas que han dado inicio al proceso de interiorización en la sala 6 con OIM. Éstas son transferidas posteriormente a un albergue llamado Rondon 5, en Boa Vista, que aloja exclusivamente a aquellas personas que van a formar parte del programa de interiorización<sup>61</sup>.

En Boa Vista, existen actualmente 5 albergues, todos con financiamiento de ACNUR, gestionados por ONG y en cooperación con el ejército brasileño. 3 de estos albergues (Rondon 1<sup>62</sup>, Rondon 5 y Waraotuma a Tuaronoko) son gestionados por AVSI, estando el último destinado solamente a migrantes indígenas. Los otros 2 (Pricumã y Jardim Floresta) están a cargo de la ONG Faternidade Sem Fronteiras, y uno de ellos está dirigido a poblaciones indígenas.

En los albergues, las personas migrantes pueden acceder a un lugar para vivir temporalmente, no existiendo un límite predefinido de tiempo de estadía. Mientras el ejército brasileño se encarga de cuestiones relacionadas a la alimentación de las personas migrantes, la seguridad, emergencias de salud e infraestructura de los espacios, las/os funcionarios/as de las ONG son responsables de la gestión de casos de protección; distribución de productos alimenticios y no alimenticios; facilitación del acceso a los servicios públicos de educación, salud y asistencia social; incentivo a la participación de la comunidad migrante en las actividades diarias dentro del albergue, que en ocasiones son realizadas por otras organizaciones no relacionadas con la ONG gestora. Algunos ejemplos son las actividades de limpieza, educación y protección de base comunitaria, tratando temáticas como violencia de género, convivencia, derechos y deberes en Brasil, cuidado con la salud.

---

<sup>61</sup>Es importante resaltar que los/as migrantes participan del proceso de interiorización de modo voluntario. Normalmente son aquellas personas que no tienen intención, por lo menos en principio, de regresar a Venezuela y desean instalarse en Brasil. Éstos/as eligen salir de Roraima especialmente por la baja oferta de trabajo en este estado y por la dificultad de acceso a servicios básicos debido a la gran demanda existente.

<sup>62</sup>Rondon 1 es considerado el mayor albergue de Latinoamérica, con capacidad para 2 046 personas (AVSI 2022).

Asimismo, en Pacaraima y Boa Vista existen Puestos de Recepción y Apoyo (PRA), donde los/as migrantes pueden alimentarse, guardar sus pertenencias personales, pernoctar, o en algunas situaciones consideradas “de protección”, pueden permanecer temporalmente mientras no se consigue vacante en algún albergue. En Boa Vista y en Pacaraima este espacio es gestionado por la OIM y el ejército brasileño y ha sido implantado porque los espacios en los albergues no son suficientes para la gran afluencia de migrantes venezolanos/as. Hasta febrero de 2023 el PRA de Pacaraima alojaba a 534 personas, y el de Boa Vista 923 (OIM 2023).

También, en Boa Vista está el Posto de Triagem (PTRIG), que, de modo similar a lo que sucede en el PITRIG de Pacaraima, está compuesto por ONG, agencias de la ONU y militares, que se encargan de ofrecer servicios variados a los/as migrantes. Allí se puede solicitar vacantes para los albergues, se tramita la documentación de regularización migratoria y otros documentos. Existe, además, el Centro de Coordinación de Interiorización (CCI), donde son tratados los temas relacionados a los procesos de interiorización y son ofrecidas actividades formativas y educacionales, como cursos técnicos.

En el escenario actual se puede observar una gran cantidad de actores involucrados en la respuesta al intenso flujo migratorio venezolano en Roraima. Sin embargo, antes de la implementación de la Operação Acolhida, las acciones destinadas a los/as migrantes estaban a cargo de ONG, instituciones religiosas y universidades. Es en 2017 que llegan ACNUR y OIM<sup>63</sup>, aportando primeramente en cuestiones ligadas a la documentación de regularización migratoria, lo que luego se fue expandiendo. Del mismo modo, con la federalización de esta operación pasan a llegar los contingentes militares, que cambian cada 4 meses.

### **3.2.1.2. Lo humanitario y el debilitamiento del Estado de Roraima**

En el periodo anterior a la federalización como respuesta a la migración venezolana, la actuación de las ONG y de los Organismos Internacionales que ya estaban en Boa Vista había estado fuertemente legitimada por la ausencia del Estado hasta el año 2018. No obstante, a pesar del involucramiento del gobierno brasileño a partir de ese año, algunas ONG y las agencias de la ONU mantuvieron sus actividades en esta ciudad y, más tarde, en otras

---

<sup>63</sup>Al contrario del ACNUR, que ya había establecido una estrecha relación con el Estado brasileño en asuntos relacionados con la protección de personas refugiadas, la OIM hasta este momento no había ejecutado acciones significativas de respuesta a las migraciones en el país, abarcando básicamente algunas discusiones sobre políticas migratorias, capacitaciones a otros actores y cooperaciones con organizaciones que se ocupaban de esta temática (Fontenele de Albuquerque 2021).

ciudades de Brasil. Esto ha sucedido sobre todo por los numerosos discursos que aludían a una situación de calamidad y crisis del sistema público de Roraima. De esta forma, se destacaba la incapacidad del gobierno de este Estado de atender no solamente a la población migrante, sino también a la población local (Fontenele de Albuquerque 2021).

Este discurso de ausencia e ineficiencia del gobierno de Roraima sigue estando vigente en la actualidad, lo que respalda el papel asignado a las ONG y agencias de la ONU. Aunque, como indican algunas de las personas trabajadoras entrevistadas, existen algunas iniciativas de acercamiento con el gobierno local, en general hay una delegación de funciones de éste y se entiende que estas acciones son insuficientes. En conversación con Emilia, que trabaja desde hace varios años en la Operação Acolhida y que actualmente forma parte de una de las Agencias de la ONU en Boa Vista, ella comenta a este respecto: “Existe una articulación mínima con el poder público, el gobierno local no se involucra” (Emilia, funcionaria de la ONU. Boa Vista, 11 de enero de 2023).

El alejamiento del gobierno ha propiciado que las organizaciones frecuentemente se configuren como autoridad con potestad para dotar de servicios básicos a las personas migrantes. Como señalan Lacomba Vázquez y Berlanga Adell (2022), esto sucede en un contexto de fuerte adelgazamiento del Estado, habiendo, por tanto, un débil crecimiento de los recursos de atención social. De esta manera, se aumenta la carga y el protagonismo del Tercer Sector en la provisión de servicios a las poblaciones más vulnerables, aunque es bastante común que estas organizaciones dispongan de la financiación y el respaldo de los gobiernos, como es el caso de la Operação Acolhida. Este escenario demuestra que la forma de gobernanza migratoria llevada a cabo por esta operación ha estado alineada a la realidad de la coyuntura geopolítica, en que se incorpora un humanitarismo liberal, legitimando, así, el papel protagónico de los Organismos Internacionales y ONG (Ruiz-Estramil 2022).

Perelló Carrascosa y Lacomba (2020) apuntan, en este sentido, que habitualmente el papel de las Organizaciones de la sociedad civil suele ser visto como complementario, sustitutivo o, incluso, alternativo al papel del Estado. No obstante, la relación que se establece entre el Estado y estas organizaciones se da de modo mucho más complejo, por cuanto en la mayoría de los casos éstas no operan completamente al margen de los gobiernos, lo que genera, a menudo, intereses bastante divergentes. Las/os trabajadoras/es de ONG entrevistadas/os se muestran bastante conscientes con respecto a esta problemática, pero también hemos observado que, en general, no ocurre lo mismo o en la misma medida con las/os trabajadoras/es de Organismos Internacionales.

Las medidas adoptadas por las agencias de la ONU y otras organizaciones de la Operação Acolhida como tentativas de aproximación con el gobierno de Roraima, consisten generalmente en capacitaciones a secretarías e instituciones públicas del Estado. Samanta, una ex trabajadora de ONG vinculada a la Operação Acolhida, que ha colaborado en el trabajo de campo y que ha actuado en distintas organizaciones desde el inicio de la implementación de la operación, explica cómo se da este proceso.

Están capacitando al CRAS y CREAS (Instituciones públicas de asistencia social), centros de salud, a la Secretaría del trabajo y bienestar social (SETRABES). Ahora están trabajando más con el gobierno y la alcaldía, porque no es nuestra responsabilidad, hay que aumentar la responsabilidad de los órganos públicos (Samanta, Boa Vista, 13 de enero de 2023).

A partir de este discurso, se puede notar que cuando existe una aproximación al gobierno, está a menudo restringida al arreglo de lo que no está bien o a la prestación de recomendaciones a los actores de la política pública. Así, de acuerdo con Fontenele de Albuquerque (2021), lo que sucede la gran mayoría de las veces es que las organizaciones necesitan recurrir al *advocacy* con la finalidad de corregir los errores de interpretación en la ejecución de las políticas migratorias.

En Roraima, de hecho, se constatan innumerables intervenciones de las ONG y agencias de la ONU frente a los obstáculos enfrentados por las personas migrantes en el disfrute de derechos básicos. En términos prácticos, estas intervenciones se daban especialmente a partir de recomendaciones que estaban dirigidas a algunas instituciones públicas que se negaban a atender a las/os migrantes o dificultaban su acceso a los servicios. También, se dieron iniciativas que buscaban la mejora de los servicios prestados.

Esto fue particularmente evidente durante el periodo de la pandemia, en el que las fronteras fueron cerradas y muchos/as migrantes permanecieron indocumentados/as, argumento que era utilizado por algunas instituciones públicas para no atenderlos/as. Las principales barreras enfrentadas por los/as migrantes tenían relación con la dificultad de acceso a los servicios públicos de salud y la inserción de niños/as y adolescentes indocumentados/as o sin comprobante de escolaridad en las instituciones educativas<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup>Desde 2018, en teoría no existen impedimentos para el ingreso de niños/as y adolescentes migrantes venezolanos/as en el sistema educacional brasileño, debido a la suspensión de la exigencia de documentación personal del país de origen y de regularización migratoria o la traducción de documentos para la matrícula escolar. El derecho a la educación de niños/as y adolescentes migrantes es garantizado por una serie de instrumentos legales, como el Estatuto da Criança e do Adolescente (Lei nº 8.069/1990), la Lei de Diretrizes e Bases da

Esta forma de actuar de la Operação Acolhida, favorece no sólo la omisión de los Estados en la garantía de derechos, que son sustituidos por servicios, sino también contribuye al desconocimiento del modo de funcionamiento de los servicios públicos ofrecidos por el Estado, favoreciendo los procesos de adelgazamiento estatal y la externalización de funciones que deberían ser controladas por el Estado, al sector humanitario. En este sentido, la gobernanza migratoria cristaliza dinámicas de actuación del Estado que vienen produciéndose desde hace tiempo en otros ámbitos, pues se encarga o responsabiliza exclusivamente de procesos administrativos y de control, que considera como parte esencial del ejercicio de su soberanía, mientras que deriva a las organizaciones humanitarias funciones primordiales en la atención de poblaciones otrora en sus manos.

El discurso de Eliana, ex funcionaria de una Agencia de la ONU y de una ONG, que ha trabajado especialmente en el área de protección a las personas migrantes, nos permite ver esto:

Lo que no debería suceder, y es lo que pasa, es que las organizaciones están ocupando el lugar del Estado, y cuando eso sucede, debilita el Estado. No resulta una política duradera... La Operação Acolhida es una respuesta direccionada a la emergencia y resultó una desestabilización de la ciudad con relación a los órganos públicos, porque antes de ir a los órganos públicos, las personas van primero a las organizaciones de la Operação Acolhida, entonces debilitó una respuesta que sería del Estado. Intentan, pero fracasan en el fortalecimiento del poder público (Eliana, Boa Vista, 7 de marzo de 2023).

Del mismo modo, la visión predominante sobre el papel de la Operação Acolhida parece ser la de facilitador del trabajo de los gobiernos, incapaces de –o poco dispuestos a– atender la gran demanda. Yesenia, además de compartirnos sus experiencias como migrante lesbiana en Boa Vista, comentaba sus impresiones de la actuación de la Operação Acolhida, puesto que también ha trabajado en una agencia de la ONU y dos ONG vinculadas a la operación.

Aquí hay una organización, unas ONG en parceria con la Policía Federal, entonces existe esa sensibilización de información, que no existe en otros lugares, no vas a encontrar la OIM que haga la pre documentación, ACNUR o AVSI pa que después vaya a la Policía Federal. Existe ese intermediario, porque la ONU se volvió ese intermediario entre migrante y el Estado... son muchos errores, imagina por una coma y no está correcto... lo regresan. Me imagino que sucedió

---

Educação/LDB (Lei nº 9.394/1996), la Lei de Migração (Lei nº 13.445/2017). Existe también una resolución del Ministerio de Educación (de 2020) que orienta el acceso y permanencia de migrantes, refugiados/as, apátridas y solicitantes de refugio en las escuelas (Vázquez y López Chapato 2020).

eso pa que la pre documentación sea realizada por ONG (Yesenia, migrante lesbiana, 27 años, Boa Vista 25 de marzo de 2023).

Entre las poblaciones migrantes e incluso las entidades públicas, la Operação Acolhida suele verse como mediadora o, como puente para el servicio público. Esto podría explicar, en parte, el desconocimiento acerca del funcionamiento de las instituciones públicas en la ciudad. Pero, además, ha favorecido una fuerte dependencia de las personas migrantes con las organizaciones involucradas en la operación. Esto se identifica con claridad en los discursos de las migrantes entrevistadas, que relatan las múltiples dificultades que enfrentan en el acceso a los servicios públicos en Boa Vista.

Los obstáculos identificados se relacionan frecuentemente con las dificultades de comunicación con los/as servidores/as públicos, no solamente en función de la diferencia de idioma, sino también por motivo de la existencia de prejuicios y xenofobia. Con relación a esto, se destaca la atención que suele darse en las Unidades Básicas de Salud (UBS) de la ciudad de Boa Vista. Especialmente en las UBS situadas en los barrios cercanos a albergues u otras estructuras de la Operação Acolhida, por cuanto es ahí donde acude la mayor cantidad de migrantes venezolanos/as, es bastante común que en el triaje realizado para la determinación de las atenciones en el día se especifique un número de cupos disponibles para brasileños/as y venezolanos/as. Esta diferenciación entre nacionalidades no debería suceder, ya que la definición de la prioridad de atención debería ser realizada mediante una clasificación de riesgos, con base en criterios clínicos y de vulnerabilidad social<sup>65</sup>.

Lacomba Vázquez y Berlanga Adell (2022) indican, a este respecto, que cuando las ONG – aquí podríamos añadir también a las agencias de la ONU– toman para sí responsabilidades de los gobiernos, se corre el riesgo de reforzar la idea de que son ellas las que deben atender a las personas migrantes, mientras que solo la población local puede acceder a los servicios públicos. Esto lleva a preguntarme, hasta cuándo será necesario la existencia de un puente entre las personas migrantes y el servicio público y qué efectos puede tener la eternización de una operación que ha pasado de ser coyuntural a tener una permanencia real en el territorio.

---

<sup>65</sup> Las UBS están direccionadas a la atención primaria, es donde se inicia el cuidado con la salud de la población. Estas unidades hacen parte del Sistema Único de Salud (SUS), que es la denominación para el sistema público de salud brasileño, creado a partir de la Constitución Federal de 1988. Este sistema preconiza el acceso integral, universal y gratuito al sistema público de salud, sin ningún tipo de discriminación.

### 3.2.1.3. La Operação Acolhida como mercado de lo humanitario

Siguiendo con este acercamiento sobre en qué consiste la Operação Acolhida y cómo ha ido evolucionando en su gestión gubernamental y no gubernamental del flujo migratorio venezolano, observo algo que empata con la tendencia global de los actuales procesos de gestión de las migraciones internacionales. La Operação Acolhida ha captado cada vez más entidades privadas, contratistas y ONG que realizan las más diversas actividades. Esto genera un verdadero desdibujamiento entre lo público y lo privado (Nyberg Sørensen y Gammeltoft-Hansen 2017). Si bien, en alguna medida, esta operación cuenta con el financiamiento del gobierno brasileño, gran parte de los recursos movilizados no provienen del presupuesto nacional, sino de entidades internacionales y privadas, incluso de otros gobiernos.

Esto se evidencia, particularmente, por el gran número de proyectos puestos en marcha tanto por las agencias de la ONU como por las ONG e implementados bajo los recursos financieros procedentes de los Estados Unidos y de la Unión Europea<sup>66</sup>. Estos proyectos son ajustados a la lógica mercantil, de modo que las organizaciones de la Operação Acolhida necesitan trabajar a partir de una planificación a corto plazo, con objetivos limitados y con foco en los resultados. Esto posibilita la visibilidad de sus intervenciones y fortalece su posición como actores humanitarios (Fontenele de Albuquerque 2021).

Este modo de administrar los flujos migratorios correspondiente al modelo de la gobernanza de las migraciones obedece a las lógicas de la economía de mercado, a través de las cuales diversos intermediarios pasan a obtener ganancias a partir de los distintos servicios ofrecidos

---

<sup>66</sup> Estas dos notas publicadas por la Embajada de Estados Unidos en Brasil, una de 2020 y otra de 2022, se refieren a convocatorias estadounidenses para financiamiento de proyectos direccionados a la migración venezolana en Brasil. <https://br.usembassy.gov/pt/embaixada-dos-eua-abre-oportunidade-de-financiamento-para-projetos-de-ongs-de-refugiados-no-brasil/>  
<https://br.usembassy.gov/pt/eua-anunciam-assistencia-adicional-de-us-25-milhoes-para-combater-covid-19-no-brasil/>

La ONG AVSI Brasil, por medio del proyecto “Acolhidos por meio do trabalho”, visa la integración socioeconómica de personas migrantes en Roraima a partir de la interiorización a otros estados de Brasil. El proyecto es financiado por *Bureau of Population, Refugees and Migration* (PRM), del gobierno de los Estados Unidos. <https://www.avsibrasil.org.br/projeto/acolhidos-por-meio-do-trabalho/>.

El proyecto “Ven, tú puedes”, de la ONG Visão Mundial, capacita migrantes y refugiados/as venezolanos/as para el mercado de trabajo en Brasil. Es financiado por *Bureau of Population, Refugees and Migration* (PRM). <https://visaomundial.org.br/iniciativas/ven-tu-puedes>.

El proyecto “Súper Panas”, de UNICEF, atiende a niños/as y adolescentes con actividades educativas y protección. Tiene financiamiento de *Bureau of Population, Refugees and Migration* (PRM) y del Departamento de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (Echo, sigla en inglés). <https://www.unicef.org/brazil/comunicados-de-imprensa/adolescentes-refugiados-e-migrantes-da-venezuela-lancam-programa-de-radio-em-roraima>.

Las actividades de interiorización llevadas a cabo por OIM son realizadas con el apoyo financiero de *Bureau of Population, Refugees and Migration* (PRM). <https://www.r4v.info/pt/news/em-apoio-direto-operacao-acolhida-oim-chega-10-mil-passagens-fornecidas-para-interiorizacao-de>

a las personas migrantes. Teniendo esto en cuenta, Fontenele de Albuquerque (2021) apunta que la Operação Acolhida constituye un verdadero “mercado humanitario”, en el cual la movilización de recursos financieros pasa a ocupar un lugar central. De esta manera, y como indica Fassin (2016, 12) el lenguaje humanitario suele esconder, detrás de un cierto sentimentalismo, la posición prevalente de la ley del mercado y de la *Realpolitik*.

Asimismo, el hecho de que las organizaciones actúen a partir de estos proyectos implica su gran falta de autonomía. Esto impacta especialmente el trabajo de las ONG, que acaban renunciando a su papel independiente y su labor reivindicativa sobre los gobiernos e instituciones. Los discursos de algunas/os trabajadoras/os entrevistadas/os muestran cómo son obligadas/os a mantener una postura de no confrontación y a obedecer una serie de indicadores estrictos de rendimiento propuestos por estos gobiernos, a partir de los proyectos que se implementan sobre el terreno.

Muchos/as de mis informantes que trabajan en esta operación comentaban sobre sus tentativas frustradas de ruptura con esta lógica, justamente por la rigurosidad de los indicadores que buscan expresar la realidad de su complejo trabajo en base a datos cuantitativos. Sobre esto, Samanta, ex trabajadora de una ONG sobre el terreno, nos comentaba: “Las organizaciones responden como pueden, porque reciben donaciones, financiación, no sé, del gobierno americano, de otros donantes. Hay una cierta rigidez sobre cómo se puede actuar” (Samanta, Boa Vista, 13 de enero de 2023).

En este sentido, José, que ha trabajado con la migración venezolana en Boa Vista, incluso antes de la implementación de la Operação Acolhida y que actualmente trabaja en una ONG vinculada a esta operación, nos comentó sobre el sentimiento de frustración que ha experimentado en una de las organizaciones en que ha trabajado. Esto sucedía delante de la presión ejercida por los jefes, especialmente por el énfasis dado a lo cuantitativo y el foco en los resultados. Él señala que esta manera de realizar el trabajo desconsidera las verdaderas necesidades de las personas migrantes e incluso la salud mental de los/as trabajadores/as.

Los financiadores (de los proyectos), creo que ellos verifican el cumplimiento del trabajo de modo muy cuantitativo y menos cualitativo, no acceden a lo que existe en el territorio, no saben lo que dicen las personas. Muchas cosas que ellos exigen son muy estrictas y tropiezan con la realidad. Yo tengo algunas críticas al servicio realizado por esta organización. Ellos mantienen esta idea de lo cuantitativo, y esto es algo perjudicial para todos, para mí como trabajador, que realiza una actividad que podría ser saludable, y también considerando lo que es humano en el

otro. Creo que se pierde un poco eso cuando se enfoca en lo cuantitativo (José, Boa Vista, 1 de marzo de 2023).

Por otra parte, el financiamiento internacional, además de generar la falta de autonomía de las organizaciones, puede llevar a la puesta en práctica de acciones descontextualizadas. De hecho, algunas de las personas entrevistadas mencionan que ciertas actividades realizadas no atienden a las necesidades encontradas en la zona<sup>67</sup>. El sometimiento a los parámetros globales obstaculiza, incluso, la participación de la academia en la construcción de una respuesta a la migración venezolana más comprometida con la transformación social. Esto ha sucedido durante la realización de esta investigación, ya que el acceso a los espacios de la Operação Acolhida fue totalmente impedido sin ningún tipo de explicación. Este tema surgió en mi conversación con Natalia, que trabaja con temáticas relacionadas a la protección de las/os migrantes en una agencia de la ONU desde hace varios años:

Las críticas de la academia las aleja de la Operação Acolhida, las mismas agencias obstaculizan. Yo veo este alejamiento por estas críticas, no contribuyen. Nosotros estamos caminando en otro ritmo, un ritmo de emergencia, resolver las cosas para ayer y ellos caminan en un ritmo de investigación... pero yo no puedo decir “mi amigo, profesor doctor, no critique, sino no entras en el grupo, sé compañero, guarde sus críticas porque solo así vas entrar en el grupo”... yo misma tengo que callarme muchas veces, es difícil, yo también he hecho investigación. No es que he dejado de tener una mirada crítica, pero ahora tuve que sopesar algunas cosas para pertenecer a este grupo, caso contrario, no soy bien vista, bienvenida (Natalia, Boa Vista, 11 de marzo de 2023).

#### **3.2.1.4. La flexibilización laboral en el campo humanitario y su afectación particular en trabajadores/as migrantes**

Como vemos, los proyectos de la Operação Acolhida son llevados a cabo en medio de un contexto de creciente privatización y tercerización de la asistencia social. Así, el Estado brasileño, incorporando esta noción, ha ido derivando la gestión de la migración venezolana a terceros. Esto lo podemos observar, por ejemplo, a partir de la contratación de empresas alimenticias y de seguridad privadas para actuar en las estructuras de la Operação Acolhida.

---

<sup>67</sup> Fue importado inclusive el mismo modelo de unidad habitacional (“Better Shelter”) utilizado por ACNUR en operaciones humanitarias alrededor del mundo, desconsiderando, por ejemplo, las condiciones climáticas, ya que la temperatura en la ciudad de Boa Vista puede superar los 35°C.  
<https://www.acnur.org/portugues/2018/07/24/com-unidades-habitacionais-inovadoras-novo-abrigo-temporario-para-venezuelanos-e-inaugurado-em-boa-vista/>

Las agencias de la ONU, especialmente ACNUR y UNICEF, también suelen actuar en estos moldes, remitiendo, a su vez, distintas actividades a las ONG<sup>68</sup>.

Además, este modo de actuar evidencia la fuerte conexión existente entre régimen migratorio y capitalismo neoliberal, que relaciona la necesidad de gobernar eficazmente los movimientos migratorios y el gerenciamiento del capital y de la fuerza de trabajo (Feldman-Bianco 2018; Mansur Dias 2014; De Genova 2002). Discursos que remiten a esta idea son bastante recurrentes entre las personas trabajadoras entrevistadas, que en muchos casos también son migrantes venezolanas. La precarización en el trabajo aparece especialmente cuando se trata de las personas locales o de las/os propias/os migrantes, debido a que pasan a trabajar en organizaciones humanitarias generalmente ejerciendo actividades en terreno y bajo condiciones muy precarias. Las palabras de Yesenia sobre su experiencia en una de las organizaciones ligadas a la Operação Acolhida pueden ilustrar este aspecto:

En la “organización X” yo trabajaba por horas. Unos 90% de los contratados era por horas y los demás eran jefes. Yo entraba a las 7h de la mañana y salía a las 3h de la tarde y ganaba un poco más que el sueldo mínimo, ganaba unos R\$1 300 (aproximadamente 260 dólares), no era muy diferente de mi sueldo de cuando trabajaba en una pizzería... Antes trabajábamos por horas, solo en el área de documentación éramos 12 que trabajaban así... eran haitianos, venezolanos. Comenzó la pandemia y nos mandaron a la casa. Pensé que sería desempleada otra vez, pero no, solo pasé una semana en casa. Esa semana solo nos mandaron a la casa porque las solicitudes de documentación habían sido suspendidas. En este momento estaba habiendo el proceso de colecta de informaciones para DTM (Displacement Tracking Matrix) y algunas personas fueron elegidas para hacer eso, yo no. Pero mis colegas sí estaban, llevando sol, caminando de casa en casa, cuando empezó la pandemia, todos trabajando por horas. Dimitieron mucha gente. Cuando terminó el DTM contrataron solo 5 personas... En la pandemia todo estaba cerrado y teníamos que hacer exámenes porque si no, no éramos contratados. Yo no tenía dinero para eso, me prestaron. Costó 70 reais (aproximadamente 14 dólares), no tenía dinero ni para el uber... fue una locura. Hasta sacar una copia, ¿qué estaba abierto en la pandemia? Pero los 5 logramos y fuimos contratados. Increíble, estábamos en la pandemia con miedo del virus, pero con más

---

<sup>68</sup>ACNUR, a partir de distintos proyectos, ha mantenido estrechas relaciones con ONG brasileñas e internacionales, que pasaron a ejecutar actividades en Roraima en virtud del flujo migratorio venezolano. Entre ellas encontramos la Associação Voluntários para o Serviço Internacional (AVSI Brasil), el Instituto de Migrações e Direitos Humanos (IMDH), el Serviço Jesuíta a Migrantes e Refugiados (SJMR), el Museu A Casa do Objeto Brasileiro, la Fundação Pan-Americana de Desenvolvimento (PADF) y la Fraternidade Sem Fronteiras. Estas organizaciones prestan servicios relacionados con la protección, recepción, integración, documentación y asistencia financiera a migrantes (ACNUR 2023). UNICEF ha trabajado en conjunto con el Instituto Pirlampas - ONG local de Boa Vista, que ya actuaba en la ciudad antes de la migración venezolana- con la realización de actividades educativas no formales, acciones de protección contra la violencia y apoyo psicosocial a niños/as y adolescentes.

miedo de perder el trabajo (Yesenia, migrante lesbiana, 27 años, Boa Vista, 25 de marzo de 2023).

Por otra parte, la flexibilización del trabajo en el contexto de la Operação Acolhida puede ser observada a partir del amplio espacio que ha ocupado también el voluntariado.

Recurrentemente se suple la insuficiencia de recursos financieros y la gran demanda de servicios con el trabajo voluntario, que muchas veces es prestado por los/as propios/as migrantes (Perelló Carrascosa y Lacomba 2020), que piensan que así pueden ser reconocidos/as y quizás con suerte contratados/as posteriormente. Esta práctica es bastante común en muchas ONG, funcionando incluso como una puerta de entrada para el trabajo formal en la Operação Acolhida. Es el caso de Raisa, una mujer migrante lesbiana de 22 años que vive en Boa Vista hace 4 años y que ha colaborado en la investigación. Ella me contaba que empezó a trabajar en la operación como voluntaria en una ONG, llegando inclusive a trabajar en dos organizaciones diferentes al mismo tiempo. Actualmente trabaja de manera formal en una de estas organizaciones.

De igual forma, esto se observa en el modo de funcionamiento de los albergues administrados por la operación, que cuenta con el trabajo, en teoría voluntario, de los/as migrantes para los servicios de limpieza, manutención, distribución de alimentos u otros productos, primeros auxilios. Sobre esto, Yaritza, mujer bisexual de 27 años que vive en Brasil desde hace 6 meses me comentaba: “Por decir las personas que son voluntarias van a ayudar a servir la comida, entregar lo que son las marmitas, el comité de limpieza, los que ayudan a montar las carpas de infraestructura, el comité de salud porque es que también tienen voluntarios en la gestión de salud” (Yaritza, Boa Vista, 02 de marzo de 2023). Estas experiencias ponen de manifiesto la sofisticación de las estrategias de explotación propiciadas por la gobernanza migratoria (Candiotta 2019) e indica la prevalencia de la noción de utilidad económica de las personas migrantes y el alineamiento del régimen migratorio con los intereses de los Estados.

### **3.2.1.5. La Operação Acolhida o como producir una eterna emergencia**

Tantos años después (de la implementación de la Operação Acolhida en Brasil) y el escenario sigue siendo el mismo, es preocupante. Eso dice mucho de la respuesta, una respuesta ineficiente... Siempre ha estado (la acción de la Operação Acolhida) direccionada a la emergencia y no fue posible encontrar otras respuestas después de tanto tiempo. Los reportes de la OIM, de la plataforma R4V siguen informando de lo mismo, el mismo escenario de 2018, cuando estaban solo la OIM, ACNUR y UNFPA (Eliana, ex trabajadora de ONG y de una agencia de la ONU, Boa Vista, 7 de marzo de 2023).

De manera general, la Operação Acolhida ha seguido la tendencia de la mayoría de las respuestas humanitarias que vemos en otros lugares del mundo vinculándose con la noción de emergencia, valiéndose de la idea de la crisis migratoria para referirse a las migraciones venezolanas. Por consiguiente, la operación se presenta como una solución provisional al gran flujo migratorio que pronto tendrá fin. Este discurso es repetido constantemente por algunas de las personas trabajadoras entrevistadas.

El énfasis en la emergencia es expresado por la insistencia en acciones de carácter inmediato, que no visan el desarrollo de estrategias dirigidas a la integración real de las personas migrantes en la comunidad brasileña. La visión que prima sobre esta migración, a pesar de que ya han pasado 5 años desde que se activó la emergencia, es que va a ser algo coyuntural, que en algún momento volverán a cruzar la frontera y no se quedarán viviendo en Brasil. Esto es uno de los grandes sin sentidos del modelo de gobernanza migratoria, su constante vivencia en la inmediatez que impide visualizar el carácter permanente de las migraciones y la imposibilidad de sostener a grandes masas de población en situaciones precarias y de pobreza eternamente.

Además, como señala Fontenele de Albuquerque (2021), las medidas implementadas por la Operação Acolhida han estado totalmente direccionadas a la migración venezolana, y salvo algunas excepciones, no se han dado avances significativos en cuanto a políticas migratorias<sup>69</sup> que podrían ser aplicadas en otras circunstancias, pensando en otras poblaciones migrantes.

La interiorización es una de las únicas medidas desarrolladas que visan, en teoría, generar soluciones a más largo plazo. No obstante, aunque ha beneficiado a muchos/as migrantes<sup>70</sup>, es necesario tener en cuenta las contradicciones que esta medida implica. Por un lado, se ha colocado la integración de los/as migrantes, el ejercicio de la ciudadanía, la búsqueda de derechos igualitarios en segundo plano, pues lo importante se queda solo en repartirlas entre distintos Estados. Como apunta José al respecto de la estrategia de interiorización: “Con relación a las personas que fueron interiorizadas a otro Estado de Brasil no hay cómo saber

---

<sup>69</sup>El artículo 120 de la Lei de Migração (13.445/2017) determina la creación de la Política Nacional de Migraciones, Refugio y Apatridia, que hasta el momento no ha sido implementada. São Paulo fue la primera ciudad de Brasil a construir una política municipal direccionada a personas migrantes (16.478/2016). Esta política establece, entre otras cosas, una articulación entre la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía de la alcaldía con el acceso de los/as migrantes a los servicios públicos, busca la facilitación en el proceso de documentación y el trabajo continuado con la población migrante (França, Ramos y Montagner 2019).

<sup>70</sup> En abril de 2023, la estrategia de interiorización había sido aplicada a 100 000 migrantes venezolanos/as.

<https://www.acnur.org/portugues/2023/04/04/apos-5-anos-estrategia-de-interiorizacao-no-brasil-beneficia-mais-de-100-mil-venezuelanos/>

realmente si salió todo bien, si realmente fueron integradas” (José, Boa Vista, 1 de marzo de 2023). Por otra parte, no se considera el hecho de que muchas personas no buscan esta alternativa de que sean reubicadas. En esta investigación, casi la totalidad de las migrantes entrevistadas relatan desear quedarse en Boa Vista, por estar cerca de Venezuela, porque les posibilita acceder a algunos servicios, especialmente de salud, o porque les gusta vivir en esta ciudad.

Así, cambiar el escenario de vulnerabilidad y precariedad en que viven muchas personas venezolanas, tanto en Boa Vista como en otros lugares de Brasil, parece no ser la prioridad de la Operação Acolhida. De esta manera, las actividades llevadas a cabo están orientadas primordialmente a la satisfacción de las necesidades muy básicas de los/as migrantes: alimentación, alojamiento, etc., muchas veces bajo circunstancias como mínimo cuestionables.

Esto es señalado por todas las migrantes que en algún momento han estado en albergues o sitios de pernocte. Sobre la comida distribuida en uno de estos espacios, me comentaba Gisela, mujer lesbiana de 31 años que ha migrado a Brasil hace 9 meses y que ha vivido en un sitio de pernocte administrado por la Operação Acolhida: “La comida es poca, mala, a veces han dado comida mala, como si las marmitas son de 3 días, 1 día, pero no son comidas recién” (Gisela, Boa Vista, 19 de enero de 2023). Igualmente, Yaritza, que ha estado con su pareja en un albergue por algunos meses, comentaba sobre las condiciones en que vivían cuando estaban en este espacio.

La verdad, la vida en un abrigo (albergue) es horrible, deprimente, de lo último. Tú sientes que al medio día eso se va a prender y te vas asar ahí adentro, como un pollo, un frango asado... No es algo para tú vivir, no hay closet, no hay cama, no hay una mata (árbol) donde puedas guindar (colgar, montar) una hamaca que te acueste, eso es un peladero, hace demasiado sol... No tienes privacidad, no tienes comodidad, no hay nada, no tiene un baño, no tiene higiene. Los baños son como de militar, ducha, ducha, ducha, puerta. “3 minutos, 3 minutos” y en 3 minutos tenías que bañarte (Yaritza, migrante bisexual, 27 años Boa Vista, 02 de marzo de 2023).

Al mismo tiempo, me parece importante destacar que, en Boa Vista, casi la totalidad de los albergues de la Operação Acolhida están ubicados en un mismo sector que, no por casualidad, está en una zona pobre de la ciudad. También, es notable la reducción del número de albergues en Boa Vista, que llegó a tener 11, mientras hoy existen solo 5, y no porque se haya reducido la demanda. De esta manera, alejando a las personas migrantes de las áreas centrales de la ciudad y concentrando muchas de ellas en una misma localidad, esta operación lleva a la

práctica su política de control e higienización social, lo que genera un verdadero círculo vicioso de pobreza. Teniendo esto en consideración, podemos pensar en una reproducción de la pobreza y de la desigualdad social, concebidas aquí no solamente en términos económicos, sino también en términos políticos, dado que se mantiene una condición de vida reducida al mínimo.

### **3.2.2. Lo militar en el modelo del “humanitarismo militarizado”: “Brazo fuerte, mano amiga”<sup>71</sup>**

Como señalaba al inicio, las acciones adoptadas por la Operação Acolhida suelen fluctuar entre el cuidado de los/as migrantes considerados/as vulnerables y, al mismo tiempo, el control férreo, algo que es muy común en los modelos actuales de gestión de las migraciones que buscan conjugar control y asistencia. Por consiguiente, las representaciones que adquiere la figura del migrante pueden fácilmente desplazarse de un extremo a otro, pasando de víctimas a criminales, de población en riesgo a población de riesgo (Pussetti y Brazzabeni 2011).

Esta noción, materializada en el “humanitarismo militarizado”, presupone la necesidad de intervención bajo una lógica policíaca y militar como medio de “protección”, de modo que la noción de seguridad estatal aparece disfrazada de seguridad humana. Así, las acciones militarizadas suceden en el cotidiano de las personas migrantes, siendo observadas no simplemente por medio de la presencia militar propiamente dicha, sino también a partir del uso de tecnologías de vigilancia y limitación de la movilidad. Esto sucede especialmente con el control del horario de salida y llegada en los espacios de la operación, la represión y la intensificación de la violencia, lo que permite disciplinar constantemente los cuerpos y comportamientos de los/as migrantes siempre “sospechosos/as” (Viteri, Ceja y Yépez 2017).

Esta situación aparece, además, avalada por el discurso de algunas personas que trabajan en la cooperación internacional, que aceptan y normalizan las tecnologías de control que son puestas en marcha, de ahí que ambos aspectos, humanitarismo y militarismo, coexistan sin que esto genere un cortocircuito entre ambas acciones. Me señalaba precisamente Natalia, funcionaria de Naciones Unidas: “Existen cámaras de seguridad en todos los lugares. En el PRA hay cámaras y queremos colocar más para introducir un sistema que verifica el iris del ojo de la persona” (Natalia, Boa Vista, 11 de marzo de 2023).

---

<sup>71</sup> Slogan del Ejército brasileño, traducción literal.

El énfasis en el control es justificado especialmente por el señalamiento sistemático de los peligros que las migraciones supuestamente pueden propiciar, estén o no implicadas directamente las personas migrantes. En este sentido, el crimen organizado existente en Roraima es frecuentemente evidenciado como resultado de la migración venezolana y esto es sostenido tanto por el campo humanitario como por los aparatos de control militar que operan en la zona. El discurso del Subteniente de la Divisão de Captura (DICAP) de Roraima (Unidad de inteligencia y captura de la Policía Penal, responsable de la investigación de personas fugitivas y del cumplimiento de órdenes de detención), en una entrevista concedida al periódico Folha BV en 2022 indica lo siguiente<sup>72</sup>:

Muchos criminales que están en Roraima hacen parte de organizaciones criminales de Venezuela, poco conocidas aquí, pero traen una carga de crueldad, que es típico de aquel país. Eso viene ocurriendo desde 2019 cuando hubo el boom de los problemas sociales en Venezuela y, consecuentemente, la migración de estas organizaciones a Roraima (Folha BV, 2022).

En el reportaje, el subteniente menciona incluso la necesidad de una base de datos con informaciones de las personas migrantes para que se pueda distinguir los migrantes criminales de los “ciudadanos de bien”. Además, señala que sería necesario separar a los presos brasileños de los venezolanos, puesto que se enfatiza que los crímenes de este tipo “no sucedían antes en Roraima” y, por tanto, las dos categorías de presos no deberían mezclarse<sup>73</sup>. A partir de este discurso, se deshumaniza al “Otro”, recalcando la diferencia entre el nacional y el extranjero, de modo que los/as migrantes venezolanos/as son clasificados/as por sistema como enemigos, peligrosos, y, por lo tanto, deben ser combatidos. De tal modo, las personas migrantes pasan a ocupar una categoría aún más degradante en comparación a los presos brasileños, lo que justificaría el incremento de la vigilancia<sup>74</sup>, y por supuesto, de la violencia policial y militar sobre estas personas.

Esto parece reflejarse en el tratamiento que se le dan a los/las migrantes venezolanos/as en algunos espacios de la Operação Acolhida. En nuestras conversaciones, Gisela me

---

<sup>72</sup>La entrevista completa puede revisarse en el sitio web del periódico Folha BV: <https://folhabv.com.br/noticia/CIDADES/Capital/Crime-organizado-da-Venezuela-esta-em-Roraima--diz-chefe-da-Dicap/89461>

<sup>73</sup> Durante esta investigación, sin embargo, han sido encontradas notas de prensa vinculadas con el tema del crimen organizado por lo menos desde el año 2013.

<sup>74</sup> Diversas notas de prensa pueden demostrar el recrudescimiento del control policial en Boa Vista. Esta nota, de febrero de 2022, hace referencia al refuerzo de las actividades de patrullaje en algunos barrios de la ciudad, incluyendo el 13 de setembro, donde están localizados la mayor parte de los espacios de la Operação Acolhida. <https://roraimaemfoco.com/acervo/forcas-de-seguranca-de-roraima-deflagram-operacao-sicarius-para-combater-o-crime-organizado/>

mencionaba sobre el tema: “Vivíamos en el PRA, solo pasábamos la noche. Ahí el trato es generalizado, te portas bien, se portan bien. Creo que un preso tiene mejor trato que ellos ahí... son tratados como animales” (Gisela, migrante lesbiana, 31 años, Boa Vista, 19 de enero de 2023).

No obstante, esta idea de la migración venezolana como causante de problemas es evidenciada no solamente por las fuerzas de seguridad o por los medios de comunicación, sino también por los discursos humanitarios. Natalia, funcionaria de Naciones Unidas, me señalaba lo siguiente en una entrevista:

Algunas personas no quieren estar en el PRA. ¿El PRA no ofrece las condiciones mínimas? No se trata de esto. La cuestión de la migración ha traído puntos positivos y negativos. Uno de ellos es el crimen organizado como negativo, y ahora está instalado en Boa Vista, en el sector del terminal de buses (sector donde se encuentra el PRA y los albergues). De estos espacios, el PRA es considerado lo más débil, pues es más fácil para el reclutamiento... y quien llega allá en la puerta, nosotros no vamos a decir “dame tus antecedentes penales de Venezuela porque necesitamos ver si tú eres un criminal”, nosotros los vamos a acoger (Natalia, Boa Vista, 11 de marzo de 2023).

Así, la ambivalencia que representa el “humanitarismo militarizado” se configura de tal forma que no se puede separar completamente los dos elementos. Como he venido discutiendo, no es extraño que los/as trabajadores/as dentro del campo humanitario ejerzan bien su papel de control, enseñando a las personas migrantes la mejor forma de vivir, indicando el camino correcto, contribuyendo a la adaptación al orden social y a la moral dominante. Pero, además, los actores militares también frecuentemente mantienen y se impregnan de los discursos humanitarios, como se puede observar en la entrevista que hice con Víctor, un militar participante de uno de los contingentes que actuó en la Operação Acolhida:

Llegamos a Boa Vista con una visión un poco distorsionada sobre qué es realmente la operación, porque una cosa es lo que vemos en el papel, porque el papel nos muestra números y cuando llegamos, vimos una realidad, que es mucho más que números. Involucra sentimientos y personas...era extremadamente difícil ir a una ocupación y ver que aquellas personas estaban completamente a merced, no tenían apoyo, ellas estaban por sí mismas (Víctor, Boa Vista, 28 de febrero de 2023).

A partir de ello, se crean espacios que sirven como lugares de diferenciación con relación al mundo normal, lugares donde las reglas y las leyes se presentan de forma diferente. Estos espacios –que no son necesariamente físicos, dado que pasan a existir también fuera de los

límites de las estructuras de la Operação Acolhida– contribuyen al aislamiento y la contención de las personas migrantes (Santos Vasconcelos y Reno Machado 2021). Sobre este aspecto, Gisela señala:

Si haces algo irregular, por ejemplo, te coleas una cola o grita a alguien, o un niño se ensució y se lo baña, quieren sacar a la persona a cualquier hora de la noche a la rua (calle), cuando sabemos que estamos en la zona roja (zona con altos índices de violencia). Los seguranças (agentes de seguridad) se portan como el BOPE (Batallón de Operaciones Policiales Especiales) y ellos no son policía... Personas que por lo menos, independientemente del hecho, han llegado ebrio, los federales lo han sacado a golpe de ahí, preso. No sé dónde está ese delito, tú entras al refugio borracho. Lo golpearon y le sacaron...” (Gisela, migrante lesbiana, 31 años. Boa Vista, 19 de enero de 2023).

El discurso de Gisela, y muchos otros que escuché durante el trabajo de campo, torna evidente que el régimen migratorio puesto en práctica por la Operação Acolhida sigue reproduciendo un modelo de gestión migratoria criminalizador, manteniendo la figura del sujeto migrante como un “Otro”, como un enemigo que debe ser combatido y, por esta razón, debe ser mantenido separado del grupo nacional. De esta forma, a partir de la intensificación de los procesos de militarización en la gestión migratoria en Roraima, las poblaciones migrantes, así como algunos/as trabajadores/as de la Operação Acolhida, que relataron haber sufrido violencia policial y militar, viven cotidianamente con innumerables violencias, que pasan a estar autorizadas en nombre de una supuesta protección.

### **3.3. El gobierno de las migraciones en las poblaciones LGBTQIA+**

Cuando consideramos las personas migrantes LGBTQIA+, debemos tener en cuenta que la diferencia no es sentida y vivida de la misma manera, habiendo usualmente la articulación entre distintas categorías de estratificación social, que, construidas a partir de discursos y materializadas en los cuerpos, son utilizadas como dispositivos de control cuya finalidad es ajustar el “Otro” y fijarlo en determinada posición de la jerarquía social. De esta forma, la sexualidad es utilizada como un elemento diferenciador, así como el hecho de ser migrante.

El control de la vida social y política, como señala Foucault (1985), sólo puede ser concretizado a partir del control de los cuerpos y de la sexualidad. Esto se produce porque el cuerpo es el primer recurso de identificación de la diferencia. Así, los discursos que atraviesan los cuerpos y las sexualidades surgen como tentativas de normatizar la manera cómo se vive, de modo que los cuerpos LGBTQIA+ pasan a ser aquellos que no encarnan las normas que llevan a la condición de sujeto, es decir, las normas de la heterosexualidad.

Considerando esto, podemos pensar que las experiencias migratorias no implican únicamente el atravesamiento de las fronteras marcadas por los límites estatales, ya que se cruzan también fronteras simbólicas, plasmadas en las identidades. Las fronteras son utilizadas como un recurso de demarcación entre un Nosotros y los Otros. En este sentido, la identidad es relacional, por cuanto es construida siempre con relación a algo externo, manifestando una diferencia (Messina 2022). Las poblaciones migrantes LGBTQIA+ habitan, por lo tanto, un lugar de diferenciación con relación a la normalidad de la identidad nacional y sexual, y ciertamente con relación a otros elementos como la raza o la clase social.

En este contexto, la sexualidad es utilizada como un dispositivo de control de las poblaciones migrantes, con la finalidad de mantener el orden asumido en la cisheteronormatividad. Como ahora veremos en el caso brasileño, el régimen migratorio actúa sobre las/os migrantes LGBTQIA+ de modo estrechamente articulado con el régimen de la sexualidad, lo que hace que no solamente se controle a las personas y el movimiento de las mismas a través del camino de servicios prestados, sino que se regule también los cuerpos, los comportamientos, las subjetividades por medio de procesos de homogeneización o de medidas de diferenciación erradas en cuanto a cómo se comprende la diversidad, llevando a formas de visibilidad negativa o a situaciones de invisibilización, estigmatización, invalidación de sus existencias.

### **3.3.1. La diferencia se desvanece en lo físico y, al mismo tiempo, se exagera en lo simbólico**

Se trataba del evento de presentación de la séptima edición del DTM (Monitoreo de flujo de población venezolana) en Roraima (de las 12 hechas en Brasil), realizado por OIM y el Ministério do Desenvolvimento e Assistência Social, Família e Combate à Fome (MDS). La mayoría de los/as que estaban asistiendo eran trabajadoras/es humanitarias/os, todas/os con sus chalecos. Como se esperaba, no fueron mencionadas ni una sola vez las personas migrantes LGBTQIA+ en toda la presentación. Al final del evento, dieron unos papelitos a aquellas/os que querían hacer alguna pregunta. Agarré uno. Escribí la pregunta: “¿Existe alguna iniciativa para la obtención de informaciones relacionadas a la población LGBTQIA+ migrante? Esta fue la última a ser leída. Al momento de contestar, 1 minuto de silencio, como si alguien hubiera muerto. De repente, alguien dice: “El número de personas que se identificaron como LGBT fue muy bajito”. Otra persona intervino: “Ah, pero para esto está UNFPA” (Diario de campo. Boa Vista, 23 de marzo de 2023).

Durante el trabajo de campo pude observar otra nueva paradoja en este modelo de gobernanza migratoria. El aparataje complejo y de múltiples niveles en donde se mezcla control,

clasificación de poblaciones y asistencia humanitaria promueve, sin embargo, una clara invisibilización de la existencia de migrantes que se identifican con las diversidades sexo-genéricas. Por lo que se puede constatar, y a pesar de que en el mundo humanitario está de moda trabajar con enfoques de género y de la diversidad, en este caso parecía que, simplemente, no era una categoría para tener en cuenta. En esa invisibilización asumida de forma consciente acaba presuponiéndose o bien que las personas que cruzan la frontera son heterosexuales, o que esta identificación es posible hacerla, pero no genera situaciones migratorias mucho más complejas y de vulnerabilidad que merezcan ser tratadas de forma diferenciada. Esta constatación no deja de sorprender en una sociedad tan violenta con la diversidad sexual como la brasileña y en una operación en donde la presencia militar genera miedo y autorepresión con respecto a la reivindicación identitaria.

La experiencia de Raisa al llegar con su pareja a un espacio administrado por la Operação Acolhida ilustra de manera explícita la presunción universal de la heterosexualidad o de las decisiones del todo arbitrarias:

Quando fuimos (al PRA) me acuerdo que había un militar en una mesa, unos tickets, donde ellos hacían los cadastramientos (registros) para las carpas, y una voluntaria. Él nos dijo “ustedes no, ustedes son mujeres solteras, duermen en carpas diferentes”. Nosotras dijimos que somos pareja. “No, no hay carpa”, así nos dijo (Raisa, migrante lesbiana, 22 años, Boa Vista, 2 de marzo de 2023).

La invisibilización violenta de la población LGBTQIA+ migrante sucede de tal manera que la identificación de ellos/as en el contexto de actuación de la Operação Acolhida en Boa Vista solo se va a producir si hay personas sensibilizadas en los puestos de recepción de población migrante. Cuando el triaje es llevado a cabo por militares, cosa que suele ocurrir en los primeros impases, el ocultamiento por miedo o la invisibilización explícita por parte del que atiende es inmediata y de forma impositiva, como vimos en el testimonio anterior. Por otra parte, en los/as trabajadores/as humanitarios esta cuestión acaba entendiéndose solo como un dato accesorio, así que no se suele mencionar el tema de antemano. Esto permite entender por qué existe una ausencia tan grande de informaciones, tanto cuantitativas como cualitativas, acerca de esta población.

Lo que constaté en terreno veía a confirmar por qué no encontraba información que permitiera contextualizar a esta población en el escenario migratorio brasileño cuando desarrollé los primeros acercamientos al problema de investigación y en la escritura del capítulo contextual. Los datos e informaciones están aún por construir y parece que solo estaría dispuesta a

hacerlo la academia, pues no es un tema que parezca interesar a las organizaciones humanitarias.

La ausencia de información sobre esta población da pistas sobre la interacción que se ha producido entre régimen migratorio de control y el régimen de sexualidad hegemónico en la gestión gubernamental de las migraciones. La producción –no producción, en este caso– de informaciones, datos y estadísticas, por cuanto no se trata de una estrategia neutral o libre de valores (Chimni 2009), está orientada por una lógica binaria que subyace la matriz cisheteronormativa, relegando los/as migrantes que no se adecuan a esta norma a una condición de no existencia. En el mejor de los casos, los/las trabajadores/as dentro del aparato humanitario reconocen su presencia, pero no que estas poblaciones tengan una singularidad que les afecte en términos sociales, económicos o políticos. Los triajes atienden a otras cuestiones, a ensamblajes muy primarios que generan grandes conjuntos de población homogeneizados para facilitar su reconocimiento, control, clasificación y formas de ayuda.

De esta manera, a partir del mantenimiento de los modelos cisheteronormativos, reproducidos implícita o explícitamente por la Operação Acolhida, las personas migrantes LGBQIA+ pasan a habitar “espacios de inexistencia”, lo que conlleva su invisibilidad forzada (De Genova 2002). Sobre la falta de estadísticas de la comunidad LGBTQIA+ migrante, Janaina, que trabaja en una agencia de la ONU desde el inicio de la Operação Acolhida, “justifica” el hecho señalando algunas situaciones difusas como la alta movilidad de las personas migrantes, el miedo a autoidentificarse, cuestiones de seguridad implementadas por las propias ONG:

Mucha gente no se reconoce como LGBT, con miedo de la discriminación, del prejuicio. Creo que necesitamos más materiales. Pero existe también una alta rotación de esta comunidad aquí, entonces es posible que hoy haya muchas personas LGBT, pero es posible que haya un número bajo... Existen también muchos cambios en los albergues, las personas salen de los albergues y van a otros lugares, alquilan casas. A veces no les identificamos por cuestión de seguridad también (Janaina, Boa Vista, 19 de enero de 2023).

La supuesta dificultad de identificación aludida por Janaina sucede en un escenario donde, en teoría, cualquier migrante venezolano/a que cruza la frontera terrestre entre Brasil y Venezuela es identificado/a, contabilizado/a y registrado/a en distintos sistemas de información, por distintos actores. Existe, de esta forma, una suerte de culpabilización a los/as propios/as migrantes LGBQIA+ por mantenerse invisibles, que es fortalecida en gran

medida por el discurso humanitario de vulnerabilidad y que no atiende, por ejemplo, a que esta no identificación sea efecto de las posturas intransigentes de terceros actores.

La identificación parece ocurrir, además, o tener cierta relevancia, solo cuando se trata de una pareja homosexual (especialmente cuando se trata de hombres gays) o cuando la apariencia física del/a migrante no corresponde con los estereotipos de género, lo que ocurre frecuentemente con las personas trans, especialmente mujeres trans, que anuncian por medio del cuerpo, la diferencia sexual. La identificación pasa, por lo tanto, por lo visual y por los estereotipos que desde lo heteronormativo están ligados a esa visibilidad. Así, en distintos momentos de las conversaciones que tuvimos, la categoría “LGBT” era utilizada por los/as trabajadores/as como sinónimo de “trans”, casi siempre de “mujer trans”. Así, las personas trans se convierten en el “blanco de la diversidad” y, consecuentemente, de la violencia (Ríos-Infante 2023). En este aspecto, Janaina me comentaba también sobre las actividades realizadas por la operación y que son direccionadas al público LGBTQIA+ migrante:

Nosotros tenemos actividades direccionadas a diversos públicos, pero existen actividades que promueven la integración (entre los/as migrantes LGBTQIA+ y los/as heterosexuales). Hay por ejemplo el Día del Refugiado o Día del Migrante, donde hay desfile de moda, que es algo que le gusta a la población trans. Es una actividad en medio de una celebración de la comunidad en general (Janaina, Boa Vista, 19 de enero de 2023).

La actuación de la Operação Acolhida con relación a las poblaciones migrantes LGBTQIA+ se ha reducido por tanto a dos cuestiones: celebrar la diversidad desde el estereotipo y envolver a esta comunidad en una marcada vulnerabilidad. De este modo, las pocas personas migrantes LGBTQIA+ identificadas, porque no logran pasar desapercibidas, son inmediatamente calificadas como casos de protección, generando medidas de separación que puede llegar a visibilizarlas igualmente de una forma negativa. A partir de esto, los/as trabajadores/as de la Operação Acolhida pasan a adoptar una postura paternalista con relación a estos/as migrantes.

Sobre la actitud de los/as trabajadores/as de la Operação Acolhida con relación a las personas migrantes LGBTQIA+, Inés, una mujer migrante lesbiana, de 39 años, que vive en Boa Vista desde hace 9 meses y que ha estado en un sitio de pernocte con su pareja me comentaba:

“Tienen un poquito más de consideración con los LGBT, de beneficio, con camas ‘cadastradas’ (camas más cómodas), un horario más cómodo. Me imagino que en otro lado tiene que ser así, por el apoyo a los LGBT” (Inés, Boa Vista, 19 de enero de 2023).

Esta postura parece tratarse, por un lado, de una tentativa de compensación o mitigación de las diversas violencias sufridas por las personas migrantes LGBTQIA+ por parte de la población local, de los/as migrantes heterosexuales, pero también, de algunos/as trabajadores/as de la Operação Acolhida, especialmente los militares. Todas/os los/as trabajadoras/es entrevistados/as identifican estas violencias. Sin embargo, cuando se produce algún tipo de tratamiento diferenciado por parte del sector humanitario, se tiende a generar una segregación en los espacios de la operación.

La mayoría de las migrantes y algunos/as trabajadores/as con quien hablamos se alinean con esta idea. En este sentido, Nadia, una migrante lesbiana de 22 años, que vive en Boa Vista desde hace 4 años y que ha vivido tanto en un sitio de pernocte como en un albergue de la Operação Acolhida, nos decía: “En PRA hubo un problema con los baños porque no querían compartir con nosotros (migrantes LGBTQIA+), por los niños. Entonces ellos (los/as trabajadores/as) separaron, para suavizar un poco. Pero cuando se suaviza, nos quitan del baño normal, no podemos utilizar este baño” (Nadia, Boa Vista, 6 de febrero de 2023)

De igual manera, José comentaba como trabajador de una ONG sobre el tratamiento diferenciado con los/as migrantes LGBTQIA+ que viven en albergues:

Hay una cosa que para mí siempre fue problemático, que es el trato diferenciado a las personas LGBT en los espacios comunitarios. En los albergues, por ejemplo, existe un espacio para hombres, un espacio para mujeres y un espacio de protección para la población LGBT, que es una “carpita” separada, donde ellas, mujeres trans, gays, lesbianas están juntas. Si vamos a garantizar verdaderamente la protección de estas personas, ellas deben estar integradas comunitariamente, junto con la comunidad (José, Boa Vista, 1 de marzo de 2023).

La controvertida separación de los baños y de las carpas para personas LGBTQIA+ en los espacios de la Operação Acolhida, mencionada por Nadia y José, refuerza la idea de que la homo/bi/transsexualidad es errada y, por consiguiente, hay que esconderla o apartarla. Cuando se distinguen los baños, aunque sea también la voluntad de las personas LGBTQIA+ y aunque esto, de alguna forma, pueda servir eventualmente como una medida de protección para ellas/os, se corre el riesgo de reforzar los estigmas que sufre esta población.

Vemos, además, dos lógicas que se superponen generando efectos negativos. Si, por una parte, la población migrante LGBTQIA+ es constantemente victimizada y segregada como forma de protección, por otra, acaba convirtiéndose en objeto privilegiado de prácticas de control y vigilancia de su sexualidad. En este aspecto, Samanta y José que han trabajado o

trabajan en ONG, comentaban sobre algunas discriminaciones sufridas por migrantes LGBTQIA+ en los espacios de la Operação Acolhida por parte de militares.

Estaban algunos beneficiarios trans, que se vestía como mujer y era hombre. Los militares no aceptaban, mandaban cambiar la ropa. Nosotros teníamos que luchar de frente con el militar... mujeres bisexuales que estaban con su pareja mujer y que tenían hijos, también sufrían mucha discriminación. “¿Cómo tienes hijo? ¿Y te gustan las mujeres? ¿Qué pasó? ¿Quién fue el hombre que no te supo coger?” (Samanta, Boa Vista, 13 de enero).

Hubo una actividad que generó tensión entre el ejército y la organización porque la persona que estaba encargada hizo una intervención sobre la semana de la visibilidad trans. Los militares llegaron apagando todo, quitando la ornamentación, expulsaron a las personas. Existe un silenciamiento. Esta opresión viene con una punición porque tú puedes ser expulsado, quedarte sin alojamiento, comida. Es algo como “vigilar y castigar” (José, Boa Vista, 01 de marzo de 2023).

A partir de esto, Samanta y José nos dan pistas sobre cómo las poblaciones LGBTQIA+ migrantes viven una vigilancia constante de sus cuerpos y sexualidades. Lo experimentan, además, de distintos modos y por distintos actores de la Operação Acolhida, en donde se mezcla de nuevo la asistencia y el control pareciendo que se dan situaciones contradictorias, pero que, en verdad, acaban buscando lo mismo, asegurar el cumplimiento de los principios de la cisheteronormatividad. Adicionalmente, es fundamental señalar que las prácticas de control y vigilancia de la sexualidad están estrictamente conectadas con la moralización predicada por la religión cada vez más presente en los espacios de la operación, así como permeando los comportamientos de la población brasileña. Como indica Messina (2022):

La heteronormatividad se configura como un sistema de dominación sobre el género y la sexualidad, que se sirve de la religión para la conservación del orden patriarcal. La moralidad del discurso religioso permea las estructuras políticas y determina directrices institucionales opresivas y represivas de las identidades (Messina 2022, 90).

A este respecto, el hecho de que muchas organizaciones religiosas<sup>75</sup> estén integradas a la Operação Acolhida ha sido identificado por algunos/as de los trabajadores/as como un elemento que puede agudizar las opresiones sufridas por los/as migrantes LGBTQIA+. Al mismo tiempo, parece interferir directamente en las tentativas de ruptura de estas lógicas de opresión marcadas por la imposición de lo heteronormativo y lo patriarcal, que llevan a la

---

<sup>75</sup> En la Operação Acolhida se puede destacar el Serviço Jesuíta a Migrantes e Refugiados - SJMR, el Instituto Migrações e Direitos Humanos – IMDH, la Agência Adventista de Desenvolvimento e Recursos Assistenciais – ADRA y Cáritas Brasileira como organizaciones abiertamente religiosas.

construcción de los límites de la normalidad. Esto puede ser observado, por ejemplo, en la tentativa frustrada de celebración del día de la visibilidad trans que mencionaba José.

Asimismo, lo religioso parece encontrar entrada en el discurso humanitario sobre todo a partir de la creencia cristiana del altruismo y la generosidad. La razón humanitaria está estrechamente vinculada con sentimientos morales, como la compasión, que impregna la racionalidad de muchos actores del régimen migratorio (Ríos-Infante 2023). Así, los valores humanitarios y religiosos parecen mezclarse muy a menudo.

Como mencionaba previamente, en Roraima, antes de la instauración de la Operação Acolhida, eran en gran medida organizaciones religiosas las encargadas de brindar apoyo a las personas migrantes. No obstante, según señala Santos Vasconcelos (2022), incluso con la federalización de la respuesta al flujo migratorio venezolano, las dinámicas de asistencia a los/as migrantes no han experimentado cambios profundos. Esto puede ser identificado, por ejemplo, en el hecho de que aún existe una parte considerable del trabajo realizado por estas instituciones que se limita a la donación de ítems diversos, además de que la actuación de la Operação Acolhida en su conjunto a menudo se restringe a proveer las necesidades esenciales de las personas migrantes. De esta manera, la línea entre la caridad y la promoción de los derechos humanos tiende a difuminarse.

Por otra parte, antes de la Operação Acolhida, especialmente las organizaciones de orientación católica mantenían una posición crítica con relación a la omisión del poder público y desempeñaban un importante papel en la reivindicación de respuestas estatales a la migración venezolana y en la denuncia de violaciones de derechos humanos. Sin embargo, actualmente, como deben adaptarse a los moldes de actuación de la operación, estas organizaciones, además de colaborar en la movilización de actitudes de solidaridad a las/os migrantes y en la denuncia de violaciones de derechos, también fortalecen las políticas de restricción y control de las migraciones siendo aliadas de la gestión militarizada de los movimientos migratorios (Santos Vasconcelos 2022).

En el escenario, resulta crucial tomar en cuenta igualmente la estrecha relación que se forja entre el militarismo y el conservadurismo arraigado en la extrema derecha en Brasil, algo que ha ido entrelazándose con los grupos religiosos de manera creciente. Se trata de un aspecto que ha ido convirtiéndose en una característica importante de la política brasileña en los últimos años, especialmente durante el gobierno del ex presidente Bolsonaro, quien contó con un fuerte respaldo por parte de la Frente Parlamentar evangélica. Según Santos (2021), este

gobierno estuvo marcado en gran medida por discursos y políticas conservadoras en favor de una ofensiva antigénero<sup>76</sup>, en parte resultado de una reacción de los sectores más conservadores de la Iglesia Católica para movilizar agentes públicos en contra de los estudios de género y los derechos de las mujeres y personas LGBTQIA+.

De acuerdo con el autor, el choque contra las cuestiones de género, y en especial las cuestiones ligadas a la comunidad LGBTQIA+, se han tornado requisitos en la composición identitaria de los partidos de la extrema derecha neoconservadora en Brasil, donde los valores morales y la defensa de la familia tradicional asumen un lugar central en los debates sobre la supuesta destrucción del Estado. Esta coyuntura, que ha sido sustentada por diversos líderes religiosos, ha contribuido significativamente al aumento de la LGBTfobia<sup>77</sup> en el país.

Este contexto conservador, caracterizado por el aumento significativo de actitudes LGBTfóbicas, ha ejercido una gran influencia en el enfoque del régimen migratorio llevado a cabo en Roraima, que ha reproducido los parámetros cisheteronormativos, invalidando las existencias y experiencias particulares de las comunidades migrantes LGBTQIA+. Esto ha dado lugar a una coyuntura marcada por la opresión, la vulnerabilidad y un estricto control sobre las expresiones de género y sexualidad que difieren de la norma cisheterosexual predominante.

### **3.4. Conclusiones**

En el capítulo, he podido analizar las características del régimen migratorio implementado a partir de la Operação Acolhida y de lo que se ha llamado “humanitarismo militarizado”, lo que me ha permitido entender cómo se da la asistencia y el control de las poblaciones migrantes en Roraima. Con una actuación desde una lógica policíaca y militar como una

---

<sup>76</sup> Por citar solamente algunos ejemplos: en el gobierno de Bolsonaro, Damares Alves, a la cabeza del Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos, dijo que terminaría con el supuesto adoctrinamiento ideológico de los/as niños/as y adolescentes, haciendo referendo a la “ideología de género”, lo que generó un verdadero pánico moral, sobre todo en el ámbito educativo. De igual forma, durante su gobierno el Ministerio de la Salud publicó una orientación para que fueran desconsideradas las campañas de prevención a infecciones de transmisión sexual y SIDA con el argumento de que el ministerio no ofendería a las familias. Además, se prohibió la liberación de presupuesto de la Agencia Nacional del Cine (ANCINE) para proyectos con temáticas de género y sexualidad, y se eliminó el departamento de educación continua, alfabetización, diversidad e inclusión (SECADI) (Santos 2021).

<sup>77</sup>En las semanas anteriores a las elecciones presidenciales de 2018 fueron registrados diversos casos de LGBTfobia cometidos por seguidores declarados de Bolsonaro. Un levantamiento realizado por la Agência Pública en conjunto con “*Open Knowledge Brasil*” ha mostrado que solamente en los 10 primeros días de octubre de 2018 (mes de las elecciones) ha habido por lo menos 70 ataques con motivaciones políticas a mujeres, personas negras y LGBTQIA+ (Santos 2021).

medida de “protección”, la Operação Acolhida ha normalizado la utilización de tecnologías de control y vigilancia y un intervencionismo constante sobre las/os migrantes.

El análisis sobre el funcionamiento de la Operação Acolhida nos permite ver, igualmente, que el humanitarismo es fuertemente funcional al capitalismo neoliberal, pues se beneficia de la flexibilización del capital y del trabajo, de la creciente privatización y tercerización de la asistencia social. En la práctica, esto puede ser identificado en la precarización del trabajo y el énfasis en el voluntariado, en el protagonismo de las ONG y agencias de la ONU, en la implementación de proyectos ajustados a la lógica mercantil, sobre la base de una planificación a corto plazo, con objetivos limitados y con foco en los resultados.

He identificado, asimismo, cómo las estrategias puestas en marcha por esta operación afectan particularmente a las personas migrantes LGBTQIA. La Operação Acolhida reproduce implícita o explícitamente las normas de la cisheterosexualidad a partir de la invisibilización e invalidación de la existencia de los/as migrantes LGBTQIA+, o de una visibilización controvertida, sobre todo de las mujeres lesbianas/bisexuales, que son invisibilizadas no solo en la actuación de la operación, sino también en el propio colectivo LGBTQIA+. Al mismo tiempo que la diversidad sexo genérica es celebrada en la Operação Acolhida a partir de conductas estereotipadas y las personas LGBTQIA+ son fijadas de antemano en una categoría de vulnerabilidad, este grupo es un objeto privilegiado de las prácticas control y vigilancia de sus cuerpos, comportamientos y sexualidades.

Finalmente, identifiqué algunos de los efectos que pueden generar los valores morales, predicados primordialmente por la religión, en la Operação Acolhida y en la sociedad brasileña como un todo. He observado que este panorama tiene un impacto significativo en las opresiones sufridas por las personas migrantes LGBTQIA+ y en el cercenamiento de sus derechos.

## **Capítulo 4. El régimen migratorio y su carácter heteronormativo. Los efectos de la (in)visibilización de mujeres migrantes lesbianas y bisexuales venezolanas dentro de la Operação Acolhida**

### **4.1. Introducción**

En este último capítulo discuto cómo el régimen migratorio en Roraima de control y asistencia, en torno a lo que se ha llamado “humanitarismo militarizado”, y que se encarna en la Operação Acolhida, ha repercutido en las vidas de las mujeres migrantes lesbianas y bisexuales. Es decir, cuáles son sus efectos inmediatos en el cuerpo, en el comportamiento y en los discursos de estas mujeres.

Como mostré en el capítulo anterior, este régimen lleva aparejado otro, de carácter sexual, que busca asegurar el mantenimiento del orden heteronormativo a través de procesos de invisibilización o de visibilización parcial y revictimizante. Enfatizo, así, en la complejidad que adquieren los regímenes migratorios al articularse con otros dispositivos de poder, resultando en la construcción de procesos de subjetivación que se producen en conjunto con el gobierno de los flujos migratorios. De esta forma, considero que el cruce de las fronteras geopolíticas implica la inmersión en espacios simbólicos, capaces de determinar quiénes se constituyen como sujetos inteligibles, viables, y quiénes son relegados a espacios de inexistencia y vulneraciones sociales.

Busco destacar, por lo tanto, de una forma más profunda, el lugar central que la sexualidad ocupa en los procesos migratorios, estructurando y siendo estructurada por ellos. Objetivo, de este modo, la complejización de los estudios migratorios que han mantenido una visión unitaria de sujeto y reproducido, por ende, una mirada heterocentrada y patriarcal que ha terminado por relegar a las mujeres no heterosexuales migrantes a una condición de no existencia.

Asimismo, considero que los movimientos migratorios involucran un conjunto de diferencias y desigualdades que se materializan en cuerpos marcados social e históricamente por ellas. Así, a partir de una mirada interseccional, que atiende principalmente al género, la sexualidad, la clase social, la raza y la condición migratoria, me fijo en las mujeres migrantes venezolanas lesbianas y bisexuales, teniendo en cuenta, igualmente, las diversidades que existen en ellas. El objetivo en este capítulo, en definitiva, es mostrar las distintas formas de borrado y silenciamiento que experimentan, pero también las distintas estrategias que despliegan para

contrarrestar esas relaciones de poder que se cristalizan en el régimen migratorio y que las invisibilizan, ocultando las violencias físicas y simbólicas que el mismo régimen propicia.

Para pensar estas cuestiones, me centro especialmente en discusiones sobre la (in)visibilidad como uno de los principales efectos de los regímenes migratorios que atraviesan las mujeres migrantes lesbianas y bisexuales. Propongo identificar, a partir del relato de sus experiencias en Boa Vista, las distintas contradicciones que componen el complejo proceso de ser visibilizado o invisibilizado, de visibilizarse o invisibilizarse y cómo esto incide en alimentar las formas de control y de escapar del mismo.

El capítulo se encuentra dividido en dos grandes secciones. En la primera, examino las conexiones existentes entre el régimen migratorio y el régimen sexual, pensando específicamente en cómo la Operação Acolhida ha actuado en el sentido de asegurar el cumplimiento de los mandatos de la heteronormatividad. En una subsección, me centro en discutir sobre los impactos de una sexualidad no hegemónica en las experiencias migratorias de las mujeres lesbianas y bisexuales, buscando contrarrestar la noción de sujeto migrante universal y la narrativa oficial sobre la migración venezolana, que enfatiza la cuestión económica como único motivo de esta migración o como el principal desafío que atraviesa las personas migrantes.

En otra subsección, discuto la articulación entre los regímenes migratorio y sexual a partir de discursos construidos por la Operação Acolhida alrededor de una supuesta “democracia sexual” encontrada por las migrantes venezolanas lesbianas/bisexuales en Brasil. Seguidamente pienso en esta articulación entre regímenes de poder a partir del impacto ejercido por la moralización sobre las sexualidades, nutrida especialmente por la moral religiosa, buscando identificar de qué formas esto sucede en el contexto de la Operação Acolhida.

En la segunda sección, trato sobre las complejas dinámicas de (in)visibilización como uno de los principales efectos del régimen migratorio en articulación con el régimen de sexualidad. Discuto algunos aspectos relacionados al intenso proceso de invisibilización por el cual pasan las migrantes lesbianas y bisexuales en Boa Vista y cómo responden ante a la tentativa de invisibilización e invalidación de sus existencias.

En términos metodológicos hay que señalar que este capítulo se apoya particularmente en la información obtenida en las entrevistas semiestructuradas que realicé con las mujeres migrantes venezolanas que aceptaron ser parte de la investigación, priorizando sus discursos y

experiencias. Las entrevistas fueron llevadas a cabo en distintos espacios, siempre buscando su comodidad y seguridad: casas, sitios de trabajo, plazas, parques, universidades o incluso en el terminal de buses de la ciudad. En cuanto a su caracterización<sup>78</sup>, es importante señalar como rasgos comunes que todas se identificaban ya como mujeres lesbianas o bisexuales en Venezuela, y la mayoría había vivido en algún albergue o estuvieron en algún sitio de pernocte de la Operação Acolhida. Además, todas habían utilizado algún tipo de servicio ofrecido por la operación. A continuación, paso a presentar a mis interlocutoras, destacando de ellas sus diferencias etarias y étnicas, de estancia en Brasil, así como de situaciones económicas y laborales.

Fernanda es una mujer lesbiana de 50 años, que no ha finalizado sus estudios de bachillerato. Tiene una hija y 4 nietos, todos/as se encuentran en Boa Vista. Vive con su pareja en esta ciudad desde hace casi 4 años. Ha vivido en un albergue de la Operação Acolhida y actualmente vive en un departamento alquilado. Ella y su pareja se mantienen a partir de los distintos trabajos informales que realizan.

Gisela es una mujer lesbiana, negra, tiene 31 años. Vive en Boa Vista desde hace 9 meses con su pareja. Ha vivido en un sitio de pernocte de la Operação Acolhida y en el momento de conocerla se encontraba viviendo en un departamento alquilado. Es comerciante y se mantiene vendiendo cigarrillos por las calles de la ciudad.

Inés es una mujer lesbiana, tiene 39 años y 3 hijos en Venezuela. Llegó a Boa Vista hace 9 meses con su pareja. Ha vivido en un sitio de pernocte de la Operação Acolhida y actualmente se encuentra en un departamento alquilado. Migró a Brasil por cuestiones de salud y hasta el momento no ha encontrado trabajo.

Nadia es una mujer lesbiana, soltera, tiene 22 años. Vive en Boa Vista desde hace 4 años. Ha vivido en un sitio de pernocte, en un albergue y también en la calle. Actualmente trabaja en una ONG de la Operação Acolhida, estudia en una facultad privada de Boa Vista y alquila un departamento sola.

Paula es una mujer bisexual, negra, tiene 37 años y llegó a Boa Vista hace 2 años.

Actualmente vive con su pareja, su hija y otros/as amigos/as en un departamento alquilado. Es graduada en enfermería, pero actualmente trabaja informalmente como ayudante de cocina.

---

<sup>78</sup> En esta caracterización inicial que realizo quiero aclarar que las experiencias como mujeres lesbianas y bisexuales migrantes son múltiples, es decir, que no pretendo estandarizar un único modo de ser o vivenciar la sexualidad no normativa en el contexto migratorio. Así, solo busco apuntar algunas características de las mujeres entrevistadas que me parecen importantes identificar.

Raisa es una mujer lesbiana de 22 años. Vive con su hermana en Boa Vista desde hace 4 años. Trabaja en una ONG de la Operação Acolhida. Estuvo en un sitio de pernocte por dos días y residió en la calle durante 4 meses. Actualmente vive en un departamento alquilado.

Yaritza es una mujer bisexual, tiene 27 años y vive en Boa Vista desde hace 6 meses con su pareja, la cual sufre con un grave problema de salud y está recibiendo tratamiento en Brasil. Ha vivido en un albergue de la Operação Acolhida y ahora, en un departamento alquilado. Trabaja formalmente como ayudante de cocina en un restaurante.

Adela es una mujer lesbiana de 32 años. Vive en Boa Vista hace 4 años en un departamento alquilado. Es soltera, tiene formación universitaria y trabaja en una Organización Internacional que integra la Operação Acolhida. Es la única de las entrevistadas que no ha llegado a Brasil por la frontera terrestre.

Yesenia es una mujer lesbiana de 27 años. Vive en Boa Vista hace 2 años y medio. Tiene formación universitaria y trabaja en una ONG de la Operação Acolhida. Actualmente vive con su pareja en una casa alquilada.

Camila es una mujer lesbiana de 42 años, es madre sola y tiene 2 hijos. Es una persona con discapacidad y hasta el momento no ha tenido ningún tipo de trabajo en Brasil. Vive actualmente en un albergue de la Operação Acolhida.

## **4.2 Solapamientos entre el régimen heterosexual y el régimen migratorio**

### **4.2.1 El lugar de la sexualidad en las experiencias migratorias de mujeres lesbianas y bisexuales**

Como he venido señalando a lo largo de la tesis, el modelo de la gobernabilidad migratoria, como parte del régimen global de las migraciones, se configura como un conjunto de tecnologías que se articulan estrechamente con otros ejes de poder, teniendo como resultado distintas manifestaciones de desigualdad en cuanto al acceso a derechos y recursos. Como indica Curiel (2013), van siendo adoptadas distintas “formas, estrategias, discursos que van definiendo a ciertos grupos sociales como ‘otros’ y ‘otras’ desde lugares de poder y dominación” (Curiel 2013, 29). La producción de la diferencia, por tanto, puede servir en el mantenimiento de una posición subalternizada de las personas migrantes, mujeres, personas LGBTQIA+ y otros grupos inferiorizados.

El régimen migratorio global mantiene y refuerza los pilares sobre los cuales se asienta el Estado moderno: el colonialismo, el patriarcado y la heteronormatividad (Luibheid 2020). De

esta forma, las tecnologías de vigilancia y control que están inscritas en la forma en la que se intenta gobernar las migraciones buscan por sobre todo mantener el orden social hegemónico vinculado fundamentalmente con la idea de identidad nacional, que tiene como enemigo fundamental al extranjero; pero también mantener el orden con respecto a otras dimensiones de diferenciación social, entre ellas la sexualidad.

El trabajo de campo nos muestra que el hecho de experimentar una sexualidad no hegemónica puede implicar la profundización de las desigualdades vivenciadas por las mujeres en sus historias migratorias. Se trata, además, de una continuidad de vivencias de desigualdad entre los distintos espacios nacionales, de origen y de destino, que conforman sus biografías. La articulación entre los dispositivos de poder es sentida por mis interlocutoras de distintas formas. Así, señalan que algunas de las desigualdades o violencias vividas guardan relación directa con el ser lesbianas o bisexuales, mientras que otras parecen estar ligadas de forma más específica con ser mujeres, ser negras (cuando es el caso), ser migrantes o ser venezolanas. En la mayoría de las ocasiones esas vivencias de desigualdad están claramente interseccionadas.

Gisela y Raisa, me contaban sus percepciones acerca de cómo viven estas desigualdades en intersección. Preguntadas sobre si habían sufrido algún tipo de discriminación en Boa Vista por su orientación sexual o por ser migrante, señalaban lo siguiente:

En realidad, no es algo nuevo, en todos lados discriminan por la sexualidad, pero todo depende de la persona, cómo se va comportar, respetar el área pública. Pero independientemente si es un brasileño o si es japonés, quien sea, al darse cuenta que la persona es “de ambiente” (de la comunidad LGBTQIA+), viene la discriminación porque no lo van a entender... Tengo prácticamente que alejarme para evitar (los prejuicios). Uno, teniendo el conocimiento de que ellos (personas heterosexuales) no entienden, tiene que alejarse, ¿sabe? Pero nunca le doy larga al asunto, trato de estar en sitios donde no puedan perjudicarme, más como venezolana que como lesbiana. Un día estaba en una estación y una brasilera empieza a escupir como que se le daba asco, como si tuviera una enfermedad. Son una infinidad de cosas (Gisela, migrante lesbiana, 31 años, Boa Vista, 19 de enero de 2023).

Había un hombre (en una fiesta) que estaba pasando con ella (amiga de Raisa) y ella dijo “ayúdame, él me quiere llevar y yo no quiero, toma mi teléfono” y yo fui “mira, la chica ya viene conmigo, se siente mal, ya está tomada, ya no puede más y de verdad no quiere”. Yo estaba casi vestida así, en negro... él viene y dijo “esa maldita lesbiana, marimacha al coño” ... y el grupo que estaba con él se pusieron también a decir cosas. Son cosas que pasan, siempre,

por ejemplo, en los bares que yo voy, ser venezolana ya influye en una cosa y ser lesbiana también influye (Raisa, migrante lesbiana, 22 años, Boa Vista, 2 de marzo de 2013).

Aquí vemos como intervienen al mismo tiempo varios factores: el género, la condición migratoria, la nacionalidad y la sexualidad en situaciones que se dan en la cotidianidad de las migrantes. La sexualidad tiene una gran repercusión en la forma cómo se vive la migración, pudiendo incluso, en algunos momentos, superponerse a la cuestión de la nacionalidad. Gisela, así como otras migrantes entrevistadas, nos muestra que su identidad lésbica la convierte en sujeto potencial de alteración del orden al poner en cuestión el modelo cisheteronormativo en una sociedad como la brasileña.

Pudiera parecer en un principio que estas manifestaciones de LGBTfobia sucedidas en calles o espacios de entretenimiento, por ejemplo, se tratan nada más que el reflejo de una sociedad desigual y, de esta forma, no guardan relación alguna con la manera con que se gobierna las migraciones venezolanas en Roraima. Sin embargo, se hace necesario tener en cuenta que el régimen migratorio actúa siempre en conjunción con otros ejes de poder visando sostener el orden social hegemónico. Así, el régimen migratorio se articula íntimamente con el régimen de sexualidad, de modo que los dos se nutren y se refuerzan mutuamente. En este contexto, las violencias y desigualdades experimentadas por las mujeres migrantes no heterosexuales no solo se dan en los espacios de la Operação Acolhida, también se apoyan en el propio modo de funcionamiento de la operación, que tiende a ajustarse a los parámetros globales de gestión de las migraciones.

De este modo, el régimen migratorio, en conjunción con el régimen de sexualidad, regula los cuerpos, sexualidades, discursos y vivencias de las personas migrantes, permitiendo determinadas identificaciones sexuadas y excluyendo otras. Esta articulación desemboca en una dimensión material, que incide sobre los cuerpos, y una dimensión simbólica, que actúa a partir de la construcción de discursos y esquemas de representación, lo que genera distintas consecuencias, que van desde los estigmas o las violencias directas sobre las poblaciones LGBTQIA+ migrantes, la desigualdad en el acceso a los programas de la Operação Acolhida o la invisibilización del grupo en los discursos oficiales de la operación. Así, los esquemas reguladores de que se sirve acaban invalidando la diversidad de las existencias, especialmente a partir de una presunción de igualdad entre las personas migrantes, que forja un sujeto migrante universal, aquel que personifica las reglas de la normalidad y, por consiguiente, de la heterosexualidad.

En general, tanto en las propuestas analíticas como en las formas con que se ha manejado la gestión de las migraciones, ha prevalecido una mirada descorporizada y desgenerizada de las personas migrantes y de los procesos migratorios, lo que ha servido al mantenimiento de la idea de que existe un sujeto migrante estándar, único, binario (Galaz, Stang y Lara 2022). De acuerdo con Gerbaudo Suárez y Nuñez Lodwick (2023)

Si bien algunos estudios visibilizaron la compleja relación entre migración y género, también tendieron a cristalizar la imagen de una “mujer migrante ideal” reflejada en la mujer cisgénero, trabajadora y sostén de hogar que migra sin pareja por cuestiones estrictamente laborales, dejando por fuera otras trayectorias de mujeres o incluso “dejando intactas las metáforas de la familia heteronormativa y nuclear” (Gerbaudo Suárez y Nuñez Lodwick 2023, 178).

Esto ha favorecido, por un lado, que los temas de género y sexualidad sean tratados y entendidos la mayor parte de las veces como secundarios en el campo de las migraciones. Por otro lado, ha contribuido al desvanecimiento de las vivencias y opresiones sufridas por aquellas poblaciones que no representan los estándares universales. Dentro de este grupo muy particularmente las mujeres migrantes lesbianas y bisexuales.

Las acciones llevadas a cabo por la Operação Acholhida están en consonancia con esta tendencia. Esto se observa, en particular, en las narrativas sobre las explicaciones de la migración venezolana, que se asume como parte de una crisis que es meramente política y económica. No existen cuestionamientos sobre si la desigualdad de género o la LGBTfobia son elementos principales que impulsan la migración, más allá del contexto desfavorable, lo que ha repercutido incluso en la forma cómo las propias migrantes perciben sus historias migratorias.

La vivencia de una sexualidad disidente aparece, de hecho, como un elemento fundamental en las vidas e historias migratorias de las mujeres con quien he tenido contacto, pero no siempre es reconocida como tal, hay que escarbar mucho para que salga a la luz. De esta forma, pareciera haber un discurso estandarizado, que se reproduce en cualquier espacio, ya que es el relato general que se ha construido sobre la migración venezolana desde el ámbito político y humanitario, es decir, que el principal o único motivo del movimiento migratorio es el económico, la pobreza vivida en Venezuela y ellas también lo reproducen en toda la secuencia de lugares que conforman la asistencia. En conversaciones con Raisa, por ejemplo, el factor sexualidad no es ni siquiera mencionado cuando le pregunté sobre sus motivaciones para la migración. Es solo muy posteriormente que me cuenta que en verdad le habían comentado

que en Brasil la comunidad LGBTQIA+ suele tener mayor aceptación, comparado con Venezuela, y que eso había sido un motivo importante para incentivar su migración.

Esta narrativa oficial sobre la migración venezolana ha contribuido, de esta manera, a una jerarquización de los problemas, de las violencias, de las discusiones entabladas, ya que supuestamente la única razón de ser de la migración es la pobreza existente en Venezuela o la represión política del régimen de Maduro, pues es esa narrativa la que legitima la presencia de todo el operativo humanitario. Esto me lleva a preguntar ¿cuáles temas son dignos de ser considerados en la agenda de la Operação Acolhida?

Desde luego, la existencia de la violencia de género y la LGBTfobia se considera dentro de la operación, pero como algo complementario, no como una causa principal o igual de importante a la económica o la política. En este aspecto, identifiqué incluso que muchas de nuestras interlocutoras recurrían constantemente al argumento de que están acostumbradas a esas violencias estén donde estén y que poco se puede hacer para combatirlas, por lo que no hablan de ellas como una causante de la migración. Esto ocurre igualmente si las violencias se viven en el país de llegada. La normalización acaba haciendo que no se perciba como un problema que necesite intervención. Me decía precisamente Adela, indagada sobre si había sufrido LGBTfobia en Boa Vista: “Siempre, y siempre va existir eso (LGBTfobia)... eso pasó de moda, nadie está pendiente de eso, están pendientes de salir adelante. Hay sus casos ahí, que hablan, pero no le doy importancia. Hay noticias por ahí, pero es normal” (Adela, migrante lesbiana, 32 años, Boa Vista, 23 de marzo de 2023). El discurso de Adela nos muestra que la LGBTfobia es naturalizada de tal forma que se considera que siempre ha existido y siempre va a existir, no siendo ni siquiera tema de discusión.

#### **4.2.2. El régimen migratorio heterosexual de la Operação Acolhida**

##### **4.2.2.1. La “democracia sexual” brasileña**

En este escenario, cuando las temáticas del género y de la diversidad sexual ganan algún espacio en la arena política del contexto de la gobernabilidad migratoria –siempre de manera secundaria con relación a las cuestiones económicas– la articulación entre los regímenes sexual y migratorio adquiere un carácter particular. Orientado por el discurso político y humanitario sobre la situación negativa de Venezuela, se busca situar a Brasil en una posición geopolítica favorable, siendo representado como un país más tolerante y progresista con respecto a la población LGBTQIA+, frente a su vecino venezolano, mostrado como opresivo y totalitario en muchas cuestiones, incluyendo la diversidad sexual.

Esto lo encontré de forma continua durante el trabajo de campo a partir del discurso sobre la existencia de leyes brasileñas y avances en términos de protección a esta comunidad, que es reiterado constantemente en torno a la idea de la “democracia sexual”. Esto fue percibido no solo a partir de las entrevistas con los/as trabajadores/as de la Operação Acolhida, sino también en las conversaciones con las propias migrantes. Todas ellas enfatizan su percepción de mayor libertad sexual en Brasil, en comparación con Venezuela. Fernanda y Adela, me señalaban:

Tú sabes que en Venezuela es muy diferente, que es marimacho, marica. Pero sí había bastantes personas así. Aquí en Brasil es diferente porque han dado la oportunidad de ser uno lo que uno quiere ser. Para andar en la calle uno se siente liberado. Yo me vestía así igualito, como un hombre, como aquí (Fernanda, migrante lesbiana, 50 años, Boa Vista, 10 de enero de 2023).

Cuando salí de Venezuela fue un alivio, me sentí genial, ser libre, de que no me criticaran. tenía miedo por otras cosas, por no pronunciar bien las palabras, “¿será que hablé bien el portugués?” No me daba miedo decir que era marica...ya nadie me va meter en el closet, nunca más (Adela, migrante lesbiana, 32 años, Boa Vista, 23 de marzo de 2023).

Sin querer negar la posibilidad o minimizar la importancia que pueda tener para ellas el que la migración a Brasil haya impulsado alguna forma de liberación sexual, o que en las últimas décadas en el contexto brasileño haya habido avances en cuanto al reconocimiento de derechos de las personas LGBTQIA+<sup>79</sup>, esto no quiere decir que se haya alcanzado el pleno reconocimiento, aceptación e inclusión de las disidencias sexogenéricas en términos sociales (Vergara Henríquez 2023).

El reconocimiento del matrimonio igualitario en Brasil, por ejemplo, –que no es aceptado en Venezuela– es mencionado frecuentemente por las migrantes entrevistadas como símbolo de libertad sexual, mientras se deja en segundo plano la violencia en los espacios públicos,

---

<sup>79</sup>Algunas legislaciones existentes a nivel nacional son: La ordenanza n° 2.836/2011 del Ministerio de la Salud ha establecido la Política Nacional de Salud Integral LGBT, que tiene el objetivo de promover la salud de esta población con base en el principio de equidad del SUS (Sistema Único de Salud). La ordenanza n° 175/2013 del Consejo Nacional de Justicia ha determinado la prohibición a las autoridades competentes de la negativa de celebrar matrimonios civiles entre personas del mismo género. Por medio de la acción directa de inconstitucionalidad n°4275/2018, el Tribunal Supremo Federal (STF) reconoce el derecho de modificación del nombre y género en el registro civil sin la necesidad de procedimiento quirúrgico y sin acción judicial. Por la acción directa de inconstitucionalidad n° 26/2019, el STF determina la posibilidad de que actos homofóbicos y transfóbicos sean sancionados con base en la Ley n°7.716/1989 referente al crimen de racismo, en vista de que no existe una ley específica para LGBTfobia. En la acción directa de inconstitucionalidad n°5543/2020, el STF reconoce que hombres bisexuales y gays pueden donar sangre, siendo eliminada la restricción que existía en Brasil desde 1991 (Correia Florêncio Silva et al. 2021) Disponible en: <https://www.politize.com.br/equidade/blogpost/os-direitos-lgbt-no-brasil/>

institucionales y familiares, la dificultad de inserción en el mercado de trabajo formal y la desprotección social que viven muchas personas LGBTQIA+ en Brasil.

En el contexto de la Operação Acolhida, la “celebración” de la diversidad sexual sirve en gran medida para enmascarar la falta de compromiso real y tangible con el respeto a los derechos de la comunidad LGBTQIA+ migrante (Bidaseca 2020). Se oculta la escasez de políticas realmente inclusivas dirigidas a estas poblaciones en el contexto brasileño, de manera general, y en la Operação Acolhida, específicamente, y la realidad de que ésta se trata de una operación militarizada que normaliza determinadas violencias y estrategias de vigilancia y control sobre ciertos grupos.

Asimismo, el argumento de la democracia sexual existente en Brasil es instrumentalizado, de modo que la noción de la libertad sexual es utilizada frecuentemente para fines xenófobos (Fassin 2009). En la práctica esto tiende a servir, por una parte, como una manera de reforzar la “otredad” de las personas migrantes venezolanas, a partir de la construcción de una identidad colectiva machista y homofóbica, y, por otra parte, para instituir la idea de que Brasil es un país avanzado, progresista, frente a la imagen de Venezuela como país atrasado.

Esto es sustentado fundamentalmente por el razonamiento humanitario, que construye un ambiente discursivo en el que predomina la noción de respeto a los derechos humanos. Esto porque se valora el desarrollo con base a indicadores de derechos humanos y políticas progresistas, a pesar de que la existencia de leyes o políticas por sí solas no es suficiente para garantizar los derechos, no significando necesariamente una transformación cultural, que sólo se percibe a largo plazo (Luibheid 2020; Perez Ripossio 2023).

Paula y Raisa hacen referencia a esta cuestión, evidenciando el énfasis que se ha atribuido a las normativas brasileñas de protección a la comunidad LGBTQIA+:

Yo creo que es un poquito mejor el trato con las personas de la comunidad (LGBTQIA+). Creo que hay una protección, solamente con las leyes uno se siente protegido (Paula, migrante bisexual, 37 años, Boa Vista, 25 de enero de 2023).

Aquí hacen respetar tu derecho, si tú eres agredido de cualquier forma, tú puedes encaminar eso y puede ser tomado como violencia, psicológica, verbal, como sea. Ahí empecé estudiando las leyes de Brasil, vi que no era un país conservador como Venezuela (Raisa migrante lesbiana, 22 años, Boa Vista, 02 de marzo de 2023).

En este sentido, Careaga Perez y Batista Ordaz (2017) y Marinho Pereira (2021), indican que la noción idealizada de libertad que suele estar presente en las experiencias migratorias –que

en esta migración en particular denota una fuerte utilización política por parte de la Operação Acolhida— puede tornarse problemática, debido a que se pasa a considerar el lugar de origen como representación del retraso en comparación con el lugar de destino. A partir de ello, se tiende a borrar la realidad de violencia y discriminación existente en los lugares de instalación, que no están ni mucho menos fuera del régimen hegemónico de la heterosexualidad.

La identificación de las violencias no es, ciertamente, un ejercicio sencillo en ningún contexto y menos en el migratorio. En el trabajo de campo, esto se mostró de forma evidente, pues si bien los/as entrevistados/as identifican algunas actitudes LGBTfóbicas entre las personas brasileñas, incluso entre los/as propios/as trabajadores de la Operação Acolhida, y de forma muy evidente en los militares, es bastante común que la postura LGBTfóbica de los/as migrantes venezolanos/as heterosexuales sea la que es puesta más de relieve en los discursos.

También, en las entrevistas, las mujeres migrantes parecían tener mayores dificultades en identificar actitudes LGBTfóbicas practicadas por personas brasileñas, especialmente cuando son cometidas por trabajadores/as humanitarios/as. Esto ocurre posiblemente porque las violencias pueden no ser físicas o presentarse muchas veces en formas sutiles.

Durante las conversaciones que mantuve con las mujeres migrantes, al principio muchas de ellas comentaban que no habían pasado por ningún tipo de violencia o discriminación en Brasil con relación a su identidad de género u orientación sexual. No obstante, a lo largo de la entrevista, todas acabaron identificando diversos episodios de LGBTfobia y misoginia que habían tenido que enfrentar en Boa Vista de variadas formas y en distintos grados, en virtud de sus posiciones sociales y corporalidades singulares.

El caso de Yesenia me parece interesante a este respecto, aunque pasó con varias entrevistadas. Durante la entrevista, afirmó primeramente no haber sufrido prejuicios desde que salió de Venezuela, posiblemente, señalaba, por trabajar en el medio humanitario, ya que supuestamente las personas conocen y respetan los derechos de las personas LGBTQIA+. Lo interesante es que en el mismo momento que me estaba contando, empezó a analizar situaciones que había vivido y a reconocer que efectivamente sí había tenido experiencias de violencia.

Yo siempre digo que en Brasil es como otra visión, libre. Pero claro, he conversado con otras personas y sé que Brasil es prejuicioso, igual de prejuicioso que en Venezuela. Pero creo que es por el escenario, estoy con personas con quien me desenvuelvo...Yo me sentí bienvenida cuando llegué, nunca sentí prejuicio. Pensando bien, hay algunos colegas que... no es prejuicio

directo, pero sabemos de esos niveles de prejuicio. Entonces, claro, hay colegas heteros.. pero creo que es más bien en el área de feminismo. Así, es sobre prototipos. Ellos preguntan: “¿Por qué no vienes más femenina? ¿Por qué a veces tú quieres ser más masculina?” O cuando me visto más femenina ellos dicen: “¡Ah, qué linda! Tú no te maquillas”. Es más en el área sexual. (Yesenia, migrante lesbiana, 27 años, Boa Vista, 25 de marzo de 2023).

A partir de ello, se puede percibir que el orden heteronormativo implica la atribución de unos privilegios sociales a aquellas/os que cumplen con los roles sociales asignados a su sexo biológico, de modo que la homo/bi/transsexualidad involucra la pérdida de esos privilegios. La experiencia de Yesenia señala que su identidad lésbica le coloca en una posición social desfavorable y que, además, incomoda, por lo que tiene que lidiar frecuentemente con los chistes de sus colegas de trabajo, en el medio humanitario, aunque su estatus social diluye la existencia de esos tratos, hasta el punto de que ella los naturaliza.

#### **4.2.2.2. El régimen migratorio heterosexual y la moralización de la sexualidad**

Además de la pérdida de derechos y de tratos dignos, el orden heteronormativo involucra también un castigo, o por lo menos la posibilidad de éste. Esto está directamente relacionado con la moralización con que se ha venido tratando el tema de la sexualidad, que inserta las experiencias relativas al género y a la sexualidad en un régimen de verdad o norma obligatoria que guía las orientaciones sexuales e identidades de género. El orden moral, fundamentado primordialmente por la religión, se encuentra articulado a otros dispositivos de poder y control, que actúan no sólo a partir del disciplinamiento de cuerpos y comportamientos, sino también a partir de tecnologías discursivas orientadas a la construcción de subjetividades.

Esta cuestión aparece claramente en mi conversación con Raisa. Nos encontramos el día de la entrevista en su local de trabajo, que no por mera coincidencia se trata de una iglesia en Boa Vista donde están diferentes organizaciones involucradas en la Operação Acolhida. En la entrevista, Raisa me cuenta sobre el miedo que ha sentido de no ser aceptada debido a su orientación sexual en una comunidad religiosa que le estaba acogiendo mientras no tenía donde vivir. En este caso, el castigo, aunque no ha llegado a tener lugar, coacciona mucho más que el rechazo social materializado, ya que el afirmarse lesbiana podría significar una pérdida importante, la pérdida del alojamiento y de la gente que le estaba ayudando.

Quando conocí a las hermanas (orden religiosa que ofrece alimentación a migrantes, inclusive en lugares administrados por la Operação Acolhida), un amigo nos presentó como primas (a ella y su ex pareja) porque en Venezuela, como somos homofóbicos, conservadores, las iglesias no acostumbran, la iglesia católica no acostumbra, entonces mentimos. Con el tiempo me sentí mal,

“me estoy negando a mí misma, eso tiene que parar”. Dije a las hermanas “yo vengo aquí con mucho respeto, espero que no me juzguen por mi condición o por lo que siento” (Raisa, migrante lesbiana, 22 años, Boa Vista, 02 de marzo de 2023).

El temor o desconfianza que Raisa presenta con relación a la moral religiosa está vinculado, sin duda, a su historia y su educación. En este aspecto, ella me comenta sobre su vivencia en medio de una familia extremadamente religiosa:

Crecí en una casa que mi papá, mis hermanos me golpeaban total por ser lesbiana. Vengo de una familia cristiana, sumamente cristiana, no lo voy a negar, una formación correcta, nunca vi a mi papá tomando. Son cosas que yo ya he vivido y siempre tomo como una alerta, una desconfianza (Raisa. Boa Vista, 2 de marzo de 2023).

La historia de Raisa demuestra claramente cómo nuestras subjetividades son organizadas en base a un heteroterrorismo (Bento 2011) derivado del régimen de sexualidad hegemónico, que es reiterado constantemente, y no raras veces provoca sentimientos de culpa, miedo, vergüenza o desvalorización personal, a partir de la asimilación de creencias a lo largo de toda la vida.

Todas las preocupaciones de Raisa, así como las de las demás colaboradoras de la investigación, respecto a su identidad sexual se generan, de esta forma, como respuestas a las constantes actitudes prejuiciosas que ha enfrentado a lo largo de su vida. Según Gómez (2009), esto se da en virtud de que los sujetos son siempre proyectados en un territorio visible repleto de significados. Este territorio se trata del lugar donde su existencia es percibida con base a la mirada de los/as demás.

No obstante, la postura de Raisa de “estar alerta” a posibles violencias de otras personas y la reafirmación de su identidad sexual delante de las hermanas ilustra bien que las ofensivas de los dispositivos de poder no ocurren sin la construcción de estrategias de resistencia. A partir de su lectura de la realidad y considerando los diversos aspectos involucrados, ella encontró un momento que acreditó ser más adecuado para visibilizarse. “Donde yo me pare y pregunten por mi orientación sexual, yo digo ‘soy lesbiana’. Ya, de aquí en adelante nunca me lo escondo” (Raisa, migrante lesbiana, 22 años, Boa Vista, 2 de marzo de 2023).

#### **4.3. Formas y efectos de la (in)visibilidad en mujeres lesbianas y bisexuales venezolanas en Boa Vista**

Durante el trabajo de campo fui constando cómo mis interlocutoras vivían, en medio de todo el aparataje de control y asistencia, un continuo proceso de invisibilización y de

visibilización, que dependía de los contextos en donde se encontraran y de los capitales sociales, económicos, etc., que tuvieran disponibles en el momento. En este bamboleo complejo, la visibilidad y la invisibilidad no funcionan como opuestos absolutos o categorías inamovibles, se trata más bien de una relación gradual, no lineal, con constantes avances y retrocesos. De esta forma, soy testigo de que las migrantes realizan constantemente negociaciones con respecto a su (in)visibilidad, lo que se expresa siempre en numerosas contradicciones (Liinason 2020; Stang Alva 2019).

Asimismo, es primordial recalcar que los procesos de (in)visibilidad vividos por las mujeres lesbianas o bisexuales migrantes suceden de maneras distintas y desiguales (Liinason 2020). Este punto se ha mostrado de extrema relevancia en mi investigación, dado que las mujeres con quien hablé ocupan, evidentemente, distintas posiciones en las jerarquías sociales, sobre todo de clase y raciales, lo que influye directamente en las formas cómo viven y perciben esas desigualdades. Así, además de las categorías de género, sexualidad e identidad nacional, la edad, la clase social y el nivel educativo de mis colaboradoras fungieron como factores de gran importancia en el análisis, siendo bastante influyentes en sus modos de experimentar su sexualidad en medio del contexto migratorio.

#### **4.3.1. ¿Dónde están las mujeres migrantes lesbianas y bisexuales en la Operação Acolhida? La invisibilidad como efecto del no reconocimiento y de la heteronormatividad internalizada**

La imposición del régimen heterosexual a las mujeres funciona como una manera de asegurar el derecho de los hombres al acceso físico, económico y emocional sobre ellas. Para esto, uno de sus mecanismos es tornar invisible la posibilidad de la existencia de mujeres lesbianas o bisexuales. Se emplazan como sujetas casi imposible de ser narradas. La heteronormatividad y sus tecnologías de gobierno, por tanto, actúan de modo a construir vidas más inteligibles que otras, a partir de los dispositivos de exclusión (Rich 2019; Luibheid 2020; Perez Ripossio 2023).

Adicionalmente, el proceso de invisibilización por el cual pasan las mujeres con prácticas y deseos no heterosexuales les hace creer a menudo que son las únicas cuyas prácticas y/o deseos se desvinculan de la heteronormatividad, o que son pocas, impactando directamente en sus formas de sociabilidad. Este fue un elemento bastante marcante durante la realización del trabajo de campo, ya que casi la totalidad de las migrantes que entrevisté decían no conocer

otras mujeres lesbianas o bisexuales venezolanas que viviesen en Boa Vista, lo que me dificultó enormemente encontrarlas.

Esto parece tener relación con el hecho de que la interacción entre mujeres normalmente ha sido vista como una forma menor de relacionamiento, lo que ha provocado un profundo proceso de separación entre ellas (Rich 2019). Sobre este aspecto, Inés comenta que tanto en Brasil como en Venezuela las relaciones de amistad que mantiene con personas de la comunidad LGBTQIA+ están restringidas básicamente a los hombres gays, puesto que se lleva mejor con ellos.

Pensando la forma de actuación de la Operação Acolhida en Roraima, estas lógicas de invisibilidad entre las mujeres migrantes no heterosexuales tienden a ser reproducidas especialmente a partir del no reconocimiento de la comunidad lesbiana/bisexual como un grupo significativo. La no atribución de importancia a este grupo estaría “justificada” por la cantidad supuestamente baja de migrantes lesbianas y bisexuales, por esto la inexistencia de informaciones numéricas sobre ellas y de iniciativas que las contemple explícitamente. Así, se suele homogeneizar toda la comunidad LGBTQIA+, cuya máxima expresión, como señalaba en el capítulo anterior, pasa a ser la figura de la mujer trans.

Cuando conversaba con Fernanda sobre esta cuestión y pregunté si había participado de alguna intervención de la Operação Acolhida con mujeres lesbianas y/o bisexuales, ella me dijo: “Aquí hay programas para LGBT, pero más que todo para las trans. A las lesbianas nos ignoran un poco, no nos ayudan como ayudan a los trans... ¿Entonces por qué pa’ nosotras no hay nada?” (Fernanda, migrante lesbiana, 50 años, Boa Vista, 10 de enero de 2023).

Otras migrantes a quienes entrevisté comparten la misma percepción de Fernanda. Esto muestra que la invisibilidad que atraviesa a las migrantes lesbianas/bisexuales es tanta que se considera que las personas trans poseen más oportunidades de inserción local que ellas. También, durante el trabajo de campo he percibido que, por más que la mayor parte de los/as trabajadores/as entrevistados/as identifiquen la invisibilidad de las mujeres lesbianas y bisexuales como un problema, existe una individualización del tema, como si no hubiese ninguna relación posible con el modo de estructuración de la operación o como si el visibilizarse o no se tratara de una decisión exclusivamente personal. En este aspecto algunas/os de ellas/os me apuntaban el supuesto miedo que las migrantes tienen de demostrar que son lesbianas o bisexuales como una de las principales razones para no haber informaciones concretas sobre ellas en los materiales de la operación.

Por otro lado, cuando son preguntadas acerca de si suelen manifestar su afecto en público en Boa Vista, algunas migrantes, como Adela y Gisela, se mostraron en desacuerdo, por lo menos con ciertos tipos de demostraciones de afecto. Adela comentaba sobre la cuestión diciendo: “Mientras que no sea un acto grotesco y que no falte el respeto a otras personas” (Adela, migrante lesbiana, 32 años, Boa Vista, 23 de marzo de 2023). Gisela apuntaba, por su parte, a que el afecto con su pareja es relegado al ambiente privado. Es decir, el miedo a sufrir actos físicos o verbales de violencia, la vergüenza, el temor a ser estigmatizadas o discriminadas, incluso prejuicios propios relacionados con cuestiones culturales ligadas a la moral, las lleva a ocultar e invisibilizar su condición sexual, lo que rompe claramente con el discurso que señalaba anteriormente de la supuesta libertad sexual que encuentran en Brasil:

Yo con mi pareja no me beso en público, yo comparto con mi pareja y si de repente si nos podemos agarrar de la mano, chévere y si no, normal. Ella sabe que yo la quiero, yo la adoro. Nuestro amor y nuestro gusto está entre yo y ella en un cuarto. Por respeto a los demás, por ejemplo, un niño que no está preparado para obscenidad como quien dice, más que todo por respeto a los niños. Me limito a estar libremente. En Venezuela estudié psicología y eso es mucho pa la cabeza de un niño, más que todo un hombre, transformado. Entonces yo no quiero ser causa de un trauma infantil, con ellos soy muy delicada (Gisela, migrante lesbiana, 31 años, Boa Vista, 19 de enero de 2023).

Discursos como los de Adela y Gisela, de acuerdo con Mujika Flores (2007), hacen referencia a una autorepresión enraizada en sentimientos negativos hacia ellas mismas, de anormalidad y diferencia. Como consecuencia, es bastante común que las manifestaciones afectivas se hagan en contextos privados. De esta forma, la lesbofobia promueve la vergüenza pública de vivir el lesbianismo y “suele crear en la persona que la experimenta sentimientos de desvalorización, de falta de poder y la sensación continua de exposición social junto al deseo de esconderse” (Mujika Flores 2007, 145).

#### **4.3.2. Condicionamientos de género que impactan la visibilidad de mujeres lesbianas y bisexuales**

Pensar la vivencia de mujeres lesbianas y bisexuales implica considerar la conexión existente entre la sexualidad lesbiana/bisexual y el género femenino, razón por la cual establecer comparaciones con la identidad gay, por ejemplo, se torna no solamente insuficiente, sino también inadecuado en la mayoría de los casos. Sobre esto, Rich (2019) apunta que no hay maneras posibles de comparar las vivencias de mujeres lesbianas y bisexuales a la homosexualidad masculina. Indica la ausencia de privilegios económicos y culturales entre las

mujeres y las opresiones y potencialidades particulares de cada identidad como algunas de las distinciones que deben ser consideradas entre los dos grupos.

Además, es importante plantearse, por más obvio que esto pueda parecer, que las mujeres lesbianas y bisexuales pueden tener parejas masculinas, estar o haber estado en algún momento casadas con hombres, tener hijos/as (Luibheid 2020). No obstante, como esto suele ser tomado como elementos exclusivos de las vivencias de las mujeres heterosexuales, las lesbianas/bisexuales tienen que enfrentarse a esta supuesta contradicción instituida por el discurso heteronormativo. Con relación a esto, en mi trabajo de campo, la edad pareció un factor bastante influyente, debido a que las mujeres migrantes mayores eran, en general, las que más se aproximaban a los roles atribuidos al género femenino.

Mujika Flores (2007), considerando la cuestión de la maternidad en este escenario, apunta: “Las madres lesbianas deben asumir la contradicción de un discurso heterosexual y lesbofóbico [añadiríamos bifóbico] que, por un lado, une la sexualidad femenina a la obligatoriedad reproductiva y, por otro, niega esta capacidad a las mujeres que no cumplen con la normativa heterosexual (Mujika Flores 2007, 269). Por consiguiente, las mujeres lesbianas y bisexuales también enfrentan “problemas de mujeres”, es decir, también son madres solas, también tienen su sexualidad controlada, son violadas, situación que es profundizada en los contextos migratorios. Esto fue corroborado en esta investigación. Camila, por ejemplo, es madre sola y Raisa me comentó que durante los 4 meses que ha vivido en la calle en Boa vista sufrió tres tentativas de violación sexual.

Desconsiderar estos factores acarrea a menudo el ocultamiento de las existencias lesbianas y bisexuales que supuestamente no son legítimas. Es lo que sucede en la actuación de la Operação Acolhida en Roraima, que se apoya en una supuesta obviedad de estas identidades – y también de otras identidades no heterosexuales– para localizarlas. También, cuando las propias migrantes no anuncian sus identidades, comúnmente esta identificación –o no identificación– es realizada apenas sobre la base de elementos visibles a través de los cuales puedan ser identificadas y controladas.

#### **4.3.3. Contradicciones y apropiaciones estratégicas de la (in)visibilidad**

En la investigación he podido identificar la importancia de la visibilidad en las experiencias de las migrantes lesbianas y bisexuales con quien conversé, así como las contradicciones que genera. La visibilidad puede tener un efecto deseable y empoderador de afirmación de una identidad no hegemónica y de cuestionamiento del orden heteronormativo, y, por

consiguiente, de rechazo a un modo de vida obligatorio (Rich 2019), que actúa a partir del silenciamiento sistemático de las vivencias y existencias lesbianas/bisexuales. Sin embargo, al mismo tiempo, la visibilidad puede contribuir a la intensificación de la precariedad de la existencia y al surgimiento de situaciones de exclusión social (Pérez Ripossio 2023; Luibheid 2020). Esto, evidentemente, se trata de un factor de mayor repercusión en las vidas de las migrantes que no performan la feminidad, aunque casi siempre esto aparece vinculado también a otros elementos.

Para pensar esto, sigo a Butler (2001) en lo que se refiere al género como un acto performativo. La autora identifica la condición artificial y construida del cuerpo, género y sexualidad, en oposición a la idea de que existe una relación de correspondencia entre lo biológico, la adscripción de identidad y la orientación del deseo. Así, lo que se considera como una característica interna, es algo anticipado y reproducido a partir de ciertos actos corporales.

En este sentido, Fernanda me comenta acerca de las desigualdades que son favorecidas por el acto performativo que rompe con las expectativas de género. Para ella, su forma de mostrarse en el espacio público interfiere de manera directa en su acceso a derechos, especialmente cuando se tiene en cuenta las pocas posibilidades de inserción en el mercado laboral en Boa Vista. Cuando le pregunté si considera que su apariencia y/o su modo de vestir ejercen influencia en este respecto, nos indica:

Yo imagino que sí, o es eso o la edad, una de dos. Porque ahorita, con la edad que uno tiene, conseguir trabajo es difícil. Ojalá yo tuviera la oportunidad que esos jóvenes tienen de conseguir trabajo y lo rechazan, no aprovechan, tantos jóvenes que hay en la calle. Y uno que quiere trabajar. Se me ha hecho muy difícil, ya tuve 7 entrevistas. Como uno se viste así (con ropas “masculinas”), imagino que por esto no dan trabajo. Las personas te ven primero con la mirada... No hay actividades solo pa’ lesbianas, he buscado, aquí en Boa Vista no hay nada. Debería porque hay bastantes mujeres lesbianas. Cuando piensas que no, sí lo es. No van a poner “mira, soy lesbiana”. Uno porque uno se viste así y se distingue de una vez. Hay muchas mujeres que se visten como hombres, pero son mujeres. Hay muchos maricos que se visten de mujer y son hombres (Fernanda, migrante lesbiana, 50 años, Boa Vista, 10 de enero de 2023).

Raisa muestra un acercamiento a la percepción de Fernanda cuando señala que la visibilidad de su identidad sexo-genérica se constituye, en varios momentos, como una forma de exposición indeseada, indicando que el ser y presentarse como lesbiana en Boa Vista puede significar para ella un obstáculo significativo cuanto al acceso a derechos básicos. Ella me

explica, por ejemplo, cómo esto puede incluso conllevar el recibimiento de tratamientos médicos más precarizados con base en prejuicios.

Fui a hacer una consulta en el médico y el doctor me pregunta “¿tienes hijos?” no. Me acuerdo que estaba conversando con él porque tenía una bolita en el seno, una sospecha de cáncer. Me acuerdo que dije “doctor, yo no tengo hijos”. Él me hizo varias preguntas, si yo ya había estado con hombres, y yo: “doctor, no”, y él pregunta: “você é lésbica?” (¿eres lesbiana?) con una sonrisita en la cara. Yo dije sí y él se rio (Raisa, migrante lesbiana, 22 años, Boa Vista, 2 de marzo de 2023).

No obstante, Raisa también considera la posibilidad de apropiarse de los elementos visibles que integran las expectativas de género como una posible estrategia de enfrentamiento de la LGBTfobia en los espacios migratorios. Esto demuestra cómo la reproducción del género no se trata exclusivamente de una imposición, sino más bien una negociación de poder (Butler, 2009). “A veces trato de salir un poco más ‘femenina’ para evitar que ‘echen verga’ (para evitar las discriminaciones) ... por ejemplo un short corto” (Raisa, migrante lesbiana, 22 años, Boa Vista, 2 de marzo de 2023). También, me comenta sobre algunas estrategias que utiliza en su local de trabajo para protegerse de las discriminaciones practicadas por algunos/as migrantes heterosexuales.

Es difícil, en el campo (en el trabajo que ella realiza en una ONG que actúa en los espacios de la Operação Acolhida) yo soy la única (lesbiana). A veces por mi forma de vestir, de hablar y mi forma fría, muy fría no, muy respetuosa hacia los hombres. Nada de “mi amor”. Es respeto absoluto, es “oye caballero”, o su nombre. Y siempre pasa, me dicen “oye, es una marimacha”. Es difícil, hoy en día es difícil (Raisa, migrante lesbiana, 22 años, Boa Vista, 02 de marzo de 2023).

La postura de Raisa revela que “las minorías también ejercen influencia sobre sus propias prácticas de in/visibilidad, que pueden usarse tácticamente a su beneficio” (Liinason 2020, 111). De igual manera, las demás migrantes con quien conversé utilizan diariamente distintas estrategias para el enfrentamiento de las desigualdades y discriminaciones sufridas en Boa Vista.

Cuando pregunté si alguna vez habían ocultado su identidad de género u orientación sexual, Gisela contesta: “sí, o para evitar conflicto o para que me den trabajo. Fue incómodo, hay personas que no aceptan la realidad de uno (Gisela, migrante lesbiana, 31 años, Boa Vista, 19 de enero de 2023). Con relación a la misma pregunta, Inés comentaba: “a veces, no todo el tiempo. Pero hay momentos que hay que esconder. Por lo menos hay sitios que tú vas alugar

(alquilar) y no aceptan parejas mujeres. Tenemos que decir que somos primas” (Inés, migrante lesbiana, 39 años, Boa Vista, 19 de enero de 2023).

A partir de ello, se muestra evidente que las mujeres lesbianas y bisexuales migrantes no simplemente aceptan las condiciones presentadas por el contexto o actúan apenas de modo reactivo a las innumerables situaciones desfavorables a las que son expuestas. Por el contrario, como apunta Mujika Flores (2007), buscan constantemente identificar las limitaciones de los contextos en los que están insertas y formular estrategias que les permitan lidiar con los conflictos y violencias sufridas debido a algún aspecto de su sexualidad. Así, el nivel de visibilidad establecido por las migrantes depende de varios elementos, analizados en términos de apertura y facilidades existentes en su entorno, con base en las percepciones que tienen de las actitudes de las personas a respecto de su orientación sexual o identidad de género.

Estos son interesantes ejemplos de prácticas de resistencia que, “a pesar de no sostenerse de un discurso abiertamente ideológico, representan un genuino ejercicio de emancipación” (Varela Huerta 2013, 218). A partir de estas estrategias cotidianas, las migrantes desafían y renegocian los dispositivos de sujeción que actúan en la fronterización de sus vidas (Stang Alva 2019).

Por otra parte, las informaciones obtenidas en las entrevistas también indican que en el ámbito de la actuación de la Operação Acolhida en Boa Vista, la visibilidad, en ocasiones, puede presentarse como un riesgo para su seguridad física. Este pensamiento es compartido sobre todo entre las mujeres con bajo nivel de formación educativa y de bajos recursos económicos. En general, ellas estuvieron en un entorno donde los actores de la operación intervienen de forma más directa, como son los albergues y los sitios de pernocte. Raisia expone, en este sentido, que cuando estaba en el PRA, el propio modo de organización de la Operação Acolhida contribuía a una forma de visibilidad que a menudo resultaba en una condición de inseguridad para ella y las demás mujeres lesbianas y bisexuales. Esto estaba materializado, por ejemplo, en la forma cómo las/os migrantes eran organizadas/os en las carpas dónde dormían.

Fuimos a la cola temprano y pegamos (tomamos) nuestra carpa, yo y mi pareja. Siempre las carpas de pareja están a parte, si son parejas, duermen aparte. Allá tenían sectores: mujeres con hijos, hombres solteros... y, como éramos pareja ya era más evidente, la exposición pa’ las otras personas ya era más evidente... “mira, ve, estas son lesbianas, son pareja” (Raisia, migrante lesbiana, 22 años, Boa vista, 2 de marzo de 2023).

Asimismo, a partir del trabajo de campo pude observar que comúnmente las migrantes lesbianas y bisexuales que ahora trabajan en la Operação Acolhida parecen enfrentar menores dificultades en tornarse visibles. Esto parece ocurrir porque ellas suelen identificar manifestaciones de discriminación debido a su sexualidad o expresión de género apenas eventualmente en los espacios públicos, además de que su movilidad social ascendente parece ser un aspecto que les da más recursos para responder a las consecuencias de hacerse visibles. No obstante, esta facilidad que tienen algunas mujeres entrevistadas para visibilizarse tampoco surge sin contradicciones. Como afirma Stang (2019), “la visibilidad que adquiere la subjetivación sexo-genérica en el país de destino, de todos modos, es paradójica, porque habilita la puesta en discurso de esta subjetivación lésbica, pero al amparo de la invisibilidad “física” que garantiza la distancia” (Stang 2019, 25). En el caso de Yesenia, es más que evidente cuando comenta que no ha podido del todo liberarse de las opiniones de familiares y amigos/as que están todavía en Venezuela. Ella me explica que hasta la actualidad no postea en las redes sociales fotos en que está besando a su novia, solamente fotos en las que ellas parecen apenas amigas. Así, Yesenia evita los juzgamientos que posiblemente recibiría. Esta situación nos muestra que, por más que la migración pueda haber posibilitado a algunas mujeres mayor libertad de expresión de su sexualidad y que, en general, puedan ser más visibles, ellas siguen conectadas con el lugar de origen, así que la libertad nunca es completa. Además, las migrantes han tenido que elaborar estrategias tanto para adaptarse al nuevo país, como para posibilitar una relación entre los países de origen y de destino (Liinason 2020).

Yo siempre decía en Venezuela que no era necesario que las personas supiesen que yo era lesbiana. Mis amigos gays sabían, pero siempre con otras personas yo evitaba decirlo, evitaba completamente, no hay por qué decirlo. Yo no mentía, pero omitía. Llegué aquí con ese pensamiento, pero mi amigo me decía “tú vas a sentir la diferencia, las personas son muy libres”. Yo decía que no era necesario, pero poco a poco me di cuenta que realmente era chévere. A veces no es tan fácil decir que soy (lesbiana), pero siento mucha más facilidad que en Venezuela, no podría decir eso en Venezuela [ni siquiera por las redes sociales] (Yesenia, migrante lesbiana, 27 años, Boa Vista, 25 de marzo de 2023).

Al mismo tiempo, me parece interesante apuntar que mis conversaciones con las migrantes me han permitido reflexionar sobre cómo las mujeres migrantes no heterosexuales muchas veces han tenido que pasar por un proceso de inteligibilidad cultural en los contextos de migración. Como apunta Stang (2019), incluso cuando se muestran, existe en ellas una suerte de semi-visibilidad, puesto que el ser visible en el país de destino puede significar también la

puesta en circulación de enunciados enmarcados en determinados regímenes de verdad. Es decir, existen maneras específicas en que pueden circular los enunciados sobre su identidad, con base en expresiones auténticas de la sexualidad.

Cuando pregunté a Yaritza sobre cómo se identifica en términos de orientación sexual y/o identidad de género, ella contesta: “pues yo me considero una mujer, obvio. Lo que pasa es que eso es una cuestión muy... que para muchas personas eso siempre es algo blanco y negro... pues yo creo que soy bisexual (Yaritza, migrante lesbiana, 27 años, Boa Vista, 2 de marzo de 2023). De esta forma, rehusando contestar, simplemente, mi pregunta, Yaritza negocia las imágenes dominantes de las minorías sexogénicas, de modo que su identidad o sus prácticas no heterosexuales disienten de las “construcciones universalistas de una comunidad queer global y [buscan romper con] expectativas de visibilidad para la homosexualidad ‘auténtica’ o ‘verdadera’” (Liinason 2020, 112).

Finalmente, comprendiendo la capacidad de las vivencias lesbianas y bisexuales de confrontar el orden heteronormativo reafirmado por los regímenes migratorios, es posible observar cómo pueden coexistir diversas formas de resistencias movilizadas cotidianamente por las migrantes con el objetivo de disminuir las asimetrías de poder, que intentan controlar determinados cuerpos, sujetos, a partir de la invisibilización de sus existencias.

#### **4.4. Conclusiones**

En este capítulo he discutido sobre los efectos que el modelo de “humanitarismo militarizado” implementado por la Operação Acolhida produce en las vidas, subjetividades y cotidianidad de las mujeres migrantes lesbianas y bisexuales. A diferencia de la narrativa oficial sobre la migración venezolana, que se centra en cuestiones económicas como su único motivo o como el principal desafío enfrentado por los/as migrantes en las sociedades de instalación, he identificado que la sexualidad juega un papel fundamental en los procesos migratorios de las mujeres lesbianas/bisexuales, aunque no siempre se reconozca por procesos de interiorización de la violencia.

Cuando las temáticas de género y diversidad adquieren prominencia en los discursos de la operación, se busca posicionar a Brasil en un escenario geopolítico más favorable que Venezuela. Brasil se representa como una presunta democracia sexual, un país más tolerante y progresista, basándose principalmente en la existencia de leyes de protección a la comunidad LGBTIA+ y en el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, este argumento, sustentado por el razonamiento humanitario de respeto a los derechos humanos, contribuye en la práctica

a la construcción de una identidad colectiva machista y LGBTfóbica con relación a las personas venezolanas. Durante mis conversaciones con las migrantes he observado que muchas de ellas reproducen este argumento, lo que parece conllevar a la minimización de las problemáticas que afectan específicamente a esta población y a la naturalización de la violencia de género y la LGBTfobia.

He constatado igualmente que el régimen migratorio emprendido en Roraima, estructurado con base en los moldes globales de gestión de las migraciones, opera en combinación con el régimen hegemónico de la sexualidad. Éste se configura a partir de los mandatos de verdad de la cisheteronormatividad, regulando sexos, géneros y sexualidades, y estableciendo los límites de la normalidad. De esta manera, la Operação Acolhida ha estado reproduciendo las formas hegemónicas de concebir y actuar sobre las migraciones y sexualidades.

La intersección entre estos regímenes opera mediante dos componentes: uno material, que impacta los cuerpos, y otro simbólico, que se manifiesta a través de discursos y esquemas de representación. Esta dinámica genera estigmas y violencias hacia las/os migrantes LGBTQIA+, conllevando la tentativa de borrar sus existencias y desigualdad en el acceso a los programas instituidos por la Operação Acolhida. Esto ocurre fundamentalmente a partir del control de sus cuerpos y sexualidad, y mediante la noción de una supuesta igualdad entre ellos/as, que anula la diversidad existente entre las personas migrantes.

En particular, las mujeres lesbianas y bisexuales son invisibilizadas también debido a la homogeneización que ocurre dentro del colectivo LGBTQIA+ migrante. El no reconocimiento de la comunidad lesbiana/bisexual como un grupo significativo, basado en una supuesta obviedad de su identidad para identificarlas, ha resultado en la falta de informaciones cuantitativas y cualitativas sobre ellas, y la escasez de iniciativas que las consideren de forma específica.

Las violencias y desigualdades que enfrentan las migrantes lesbianas y bisexuales no solamente se dan en los espacios administrados por la Operação Acolhida, sino que también suceden a partir de la forma misma en que la operación funciona. A través de sus mecanismos de control y asistencia, la Operação Acolhida ha perpetuado la cisheteronormatividad, favoreciendo la invisibilización de las vidas de las personas migrantes LGBTQIA+ en los discursos oficiales.

Asimismo, señalé que el control sobre los cuerpos migrantes LGBTQIA+ se ve intensificado por la moralización que recae sobre las sexualidades, arraigada en estructuras de poder

patriarcales y cisheteronormativas. Este orden moral, impulsado especialmente por los ideales religiosos, opera mediante el disciplinamiento de los cuerpos y comportamientos, así como mediante el uso de tecnologías discursivas que moldean subjetividades, que repercute en la forma cómo las migrantes perciben a sí mismas y a sus historias migratorias.

En este escenario de control y asistencia, se destaca la forma en que el régimen migratorio materializado en la Operação Acolhida, en conjunto con el régimen de sexualidad, favorece la construcción de complejas y contradictorias dinámicas de (in)visibilidad que atraviesan las poblaciones migrantes, en especial las personas migrantes que no se adecuan a los parámetros de la cisheteronormatividad.

Las dinámicas de (in)visibilidad, que son vivenciadas de maneras distintas y desiguales, impactan particularmente las migrantes lesbianas y bisexuales, no obstante, el trabajo de campos nos indica que, las ofensivas de los dispositivos de poder no ocurren sin estrategias de resistencia. Las mujeres lesbianas/bisexuales migrantes no aceptan simplemente las condiciones desfavorables que el contexto puede presentar, tampoco actúan de un modo reactivo. Por el contrario, he observado que llevan a cabo negociaciones con respecto a su (in)visibilidad, mostrando, de esta forma, una agencia activa frente a las estructuras que intentan silenciar o relegar sus identidades y experiencias.

## Conclusiones finales

En primer lugar, es fundamental recordar la pregunta de investigación y la hipótesis planteadas en la introducción de la tesis para ver si esta ha podido corroborarse. La pregunta apuntaba a lo siguiente: ¿Cómo han operado los dispositivos de control y asistencia gubernamentales y no gubernamentales del “humanitarismo militarizado” sobre los cuerpos de mujeres lesbianas y bisexuales venezolanas en Boa Vista – Brasil, tras la puesta en marcha la Operação Acolhida en 2018?

La hipótesis planteaba que el régimen migratorio brasileño del “humanitarismo militarizado”, materializado en la Operação Acolhida, estaría promoviendo procesos ambivalentes de control y de asistencia destinados a los/as migrantes venezolanos/as en Boa Vista y contribuyendo a situaciones de exclusión y desigualdad de las poblaciones LGBTQIA+. Estas situaciones tendrían lugar por la conjunción de esta forma particular de gubernamentalidad migratoria con el régimen hegemónico de sexualidad, produciendo una invisibilización de los cuerpos migrantes no ajustados al orden cisheterosexual imperante. La coordinación entre estos regímenes, llevada a cabo por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, estaría promoviendo una falsa idea de homogeneidad entre las personas migrantes, ignorando las experiencias y necesidades específicas de las personas LGBTQIA+, en particular las mujeres lesbianas y bisexuales, y adoptando ideales abstractos y homogeneizantes como sinónimo de efectivización de los derechos humanos.

En mi investigación, he identificado que el manejo de la crisis migratoria venezolana en Brasil sigue la tendencia de la mayoría de los países suramericanos, es decir, establecer un enfoque sobre las migraciones que aglutina la salvaguardia de los derechos de las/os migrantes con lógicas de control y de criminalización, lo que representa una continuidad del modelo global hegemónico de gobierno de las migraciones. Esto ha repercutido considerablemente en los imaginarios sociales de las sociedades receptoras. Como resultado, los/as migrantes se encuentran en una posición ambivalente, siendo caracterizadas/os ya sea como sujetos vulnerables, que necesitan protección, o como sujetos indeseables que requieren una vigilancia constante. En el contexto brasileño, este modelo de gestión migratoria se ha materializado a través de lo que podemos describir como un enfoque de “humanitarismo militarizado”, encarnado en la Operação Acolhida.

En líneas generales, lo primero que encontré durante el trabajo de campo es que este modelo, que se implantó particularmente en Roraima tras la llegada masiva de población venezolana a

Brasil, encontraba profundas interconexiones con otros sistemas de dominación. Así, por un lado, este enfoque se integraba de manera significativa en las dinámicas del capitalismo neoliberal. En este sentido, fui testigo del contexto de creciente privatización y tercerización de la asistencia social en el país, favoreciendo el protagonismo de las ONG y agencias de la ONU en la provisión de servicios básicos a las personas migrantes, responsabilidades que antes recaían en el Estado brasileño. Además, la Operação Acolhida aparecía definitivamente como un facilitador del trabajo de los gobiernos, actuando como un intermediario para el acceso a los servicios públicos. Esto ha provocado un proceso de adelgazamiento del Estado, pero también una marcada dependencia de las/os migrantes respecto a las organizaciones involucradas en la operación.

Asimismo, el enfoque adoptado por la Operação Acolhida ha dado lugar a un contexto caracterizado por una notable flexibilización laboral, la cual ha afectado particularmente a los/as migrantes que trabajan en organizaciones dentro de la operación, y evidentemente personas locales. Éstas/os frecuentemente son compelidos/as a ocupar puestos de trabajo en terreno, muchas veces en condiciones precarias, y raramente acceden a puestos de liderazgo. Esta dinámica se complementa con la prominente práctica del voluntariado en las organizaciones, evidenciando la escasez de oportunidades laborales estables y la insuficiencia de recursos, perpetuando la situación de precariedad que afecta a las personas migrantes.

Del mismo modo, se enfatiza la noción de emergencia, lo que impulsa la implementación de acciones de carácter inmediato, dirigidas a cubrir las necesidades básicas de los/as migrantes. Estas medidas, no obstante, no promueven una integración efectiva de las personas migrantes en la sociedad brasileña, lo cual no ha cambiado el escenario de vulnerabilidad en el que aún se encuentran muchas/os migrantes venezolanas/os en Brasil. Esto es evidenciado por la insuficiencia de programas direccionados al desarrollo de soluciones de más largo alcance.

Por otra parte, hay que destacar que la Operação Acolhida lleva a cabo una intervención enmarcada en una lógica policial y militar, lo que es justificado sobre todo mediante los presuntos riesgos asociados a la migración venezolana, como, por ejemplo, la supuesta exacerbación de la actividad delictiva en Roraima. Esta perspectiva se refleja en la restricción de la movilidad de los/as migrantes, en la constante regulación de sus acciones, en la presencia cotidiana de fuerzas militares y en la normalización de actos de violencia en los espacios administrados por la operación.

Otro de los sistemas hegemónicos con el que interactúa el régimen migratorio brasileño es el de la sexualidad. Al trabajar con poblaciones migrantes LGBTQIA+, fui testigo de que este régimen migratorio de asistencia y control, descrito más arriba e implementado por la Operação Acolhida, tenía formas de operar particulares con respecto a estas poblaciones. Noté que el control sobre los cuerpos de las personas migrantes no solamente se produce en términos securitarios, sino que se expresa también en términos genéricos y sexuales, homogeneizando a las personas en torno al orden cisheteronormativo. La conjunción entre los regímenes migratorio y sexual actúa por medio de una dimensión material, que incide sobre los cuerpos, y una dimensión simbólica, que actúa sobre la base de discursos y esquemas de representación, generando estigmas, violencias directas sobre los/as migrantes LGBTQIA+, desigualdad en el acceso a los programas de la Operação Acolhida y la invisibilización de sus existencias en los discursos oficiales de la operación.

En este escenario, emergen dinámicas complejas y a menudo contradictorias de (in)visibilización, las cuales oscilan entre la invisibilización y la visibilización parcial y revictimizante de las personas migrantes LGBTQIA+. Este juego entre lo visible y lo invisible permite el control sobre estas poblaciones, moldeando significativamente sus experiencias migratorias y condiciones de vida en Boa Vista.

Los procesos de (in)visibilidad producidos por la intersección entre el régimen migratorio y sexual se manifiestan mediante una variedad de mecanismos. Por una parte, he observado que se ha mantenido una noción generalizada y simplista del sujeto migrante, lo que implica desconsiderar las especificidades existentes entre las personas que forman parte de procesos de movilidad. Este enfoque, basado en una suposición universal de la heterosexualidad, tiene como resultado la falta de reconocimiento de las identidades de género y orientaciones sexuales diversas entre las/os migrantes, así que las personas LGBTQIA+ suelen habitar “espacios de inexistencia”, siendo constantemente invisibilizadas (De Genova 2002). Esto se refleja especialmente en la escasa implementación de medidas y programas dirigidos específicamente a la comunidad migrante LGBTQIA+ dentro de la Operação Acolhida, así como la ausencia total de enfoques particulares para abordar las necesidades de las mujeres lesbianas y bisexuales. Como resultado, se intensifica la precariedad de sus existencias, lo que a su vez se traduce en exclusión, desprotección social y disparidad en el acceso a derechos fundamentales.

Asimismo, se puede destacar la falta de información tanto cuantitativa como cualitativa acerca de este colectivo, de modo que esta temática tiende a tratarse de manera periférica en las bases de datos y reportes oficiales de la Operação Acolhida. En este contexto, la identificación de personas migrantes LGBTQIA+, por ejemplo, ha estado limitada en gran medida a rasgos visibles estereotipados. Esta perspectiva contribuye, sobre todo, a que la población LGBTQIA+ migrante no sea reconocida como un grupo significativo. En el caso de las mujeres lesbianas/bisexuales, este hecho es todavía más notable, ya que su invisibilidad persiste incluso dentro de la misma comunidad LGBTQIA+. Esto resulta en una notoria separación entre ellas, influyendo profundamente en sus modos de sociabilidad, ya que a menudo tienen la creencia errónea de que existen pocas mujeres no heterosexuales, generando sentimientos de anormalidad y diferencia. Casi todas las mujeres con las que tuve conversaciones expresaron su deseo de establecer vínculos con otras mujeres lesbianas/bisexuales, a pesar de no haber tenido oportunidades para hacerlo.

Por otro lado, la introducción mínima del tema de la diversidad de género y sexualidad en la Operação Acolhida, termina abordando a las poblaciones LGBTQIA+ desde una perspectiva que parece limitarse a una mera celebración superficial de la diversidad. Esta postura encubre la falta de compromiso real con el respeto e inclusión de esta comunidad, y el hecho de que esta es una operación militarizada que perpetúa un entorno en el cual se normalizan violencias y se aplican estrategias de vigilancia y control de manera continuada.

La falta de visibilidad se cruza con otro problema, la población migrante LGBTQIA+ frecuentemente se encuentra representada en un discurso que resalta su vulnerabilidad, siendo previamente catalogada como un caso de protección, lo que conduce a una constante victimización de este grupo. Estas dinámicas emergen como respuesta a las múltiples violencias que experimentan, por parte de la población local, de los/as migrantes heterosexuales, y también de algunos/as trabajadores/as de la Operação Acolhida, particularmente militares. A raíz de esto, los actores humanitarios involucrados en la operación tienden a adoptar una postura paternalista, como una tentativa de compensación o mitigación de las violencias sufridas.

También, esta diferenciación en el tratamiento otorgado a la comunidad LGBTQIA+, cuando se reconoce su presencia, suele generar segregación dentro de los espacios administrados por la Operação Acolhida. A partir de mis conversaciones con las migrantes y trabajadoras/es, he identificado que es frecuente la separación de instalaciones como baños y carpas en los albergues y sitios de pernocte. Aunque esta medida podría ser vista como una forma de

protección, también advierto que existe el riesgo de perpetuar y fortalecer los estigmas sobre esta población. Esta separación daba lugar, además, a una visibilidad que no parecía resultar beneficiosa, ya que podían ser fácilmente identificados/as como miembros de la comunidad LGBTQIA+ sin que ellos/as quisieran mostrarlo públicamente.

Otro de los hallazgos de esta investigación gira en torno a la moralización sobre las sexualidades, en gran medida respaldada por principios religiosos. El trabajo realizado en Roraima muestra cómo esto repercute en el recrudecimiento de las opresiones experimentadas por las comunidades migrantes LGBTQIA+, además de impactar los principios humanitarios en los que se basa la Operação Acolhida. Esta dinámica se ve reflejada en la presencia influyente de múltiples entidades religiosas, que, en virtud de sus arraigadas estructuras históricas de poder caracterizadas por patrones patriarcales y cisheteronormativos, desempeñan un importante papel en la regulación de los cuerpos LGBTQIA+ y en la construcción de subjetividades marcadas por el miedo, la culpa y la auto represión. Las entrevistas sacaron a relucir, precisamente, este tipo de sentimientos, los cuales acaban incidiendo en la forma como las/os migrantes se perciben a sí mismas/os y a sus historias migratorias.

Esta coyuntura pone de manifiesto cómo las personas migrantes LGBTQIA+ dentro del contexto de la Operação Acolhida se ven inmersas en una intrincada intersección de dos dinámicas superpuestas. Por un lado, con frecuencia son objeto de victimización, siendo tratadas con actitudes condescendientes en nombre de la “protección”. Por otro lado, están sujetas también a múltiples prácticas de control y vigilancia que afectan a sus cuerpos y sexualidades.

Aunque he identificado la constante regulación de los cuerpos, comportamientos y subjetividades de los/as migrantes LGBTQIA+, y en particular las mujeres lesbianas/bisexuales, lo que conlleva diversas manifestaciones de invisibilización, estigmatización e invalidación de sus existencias, no se debe concluir que ellas aceptan esta situación de manera pasiva. Por el contrario, las mujeres lesbianas y bisexuales migrantes con quien conversé están constantemente emprendiendo esfuerzos para contrarrestar las investidas de los regímenes migratorio y sexual, utilizando estrategias tanto de visibilidad como de invisibilidad a su favor. He observado que en ciertos momentos la visibilidad se convierte en una afirmación directa de sus identidades, contribuyendo a la expresión más libre de su sexualidad. Al mismo tiempo, las mujeres lesbianas/bisexuales recurren con frecuencia a la invisibilidad como una estrategia para resguardarse de discriminaciones y violencias.

Señalar finalmente, que lo novedoso de esta investigación radica fundamentalmente en la identificación de las formas en que se pueden conjugar distintos regímenes de dominación sobre las poblaciones migrantes dentro de las sociedades receptoras para operar sobre ellas formas de control. Es decir, la investigación muestra que los dispositivos de control y seguridad del “humanitarismo militarizado” no funcionan de forma aislada, sino en conjunción con otros dispositivos de control sobre los cuerpos de las poblaciones migrantes, con efectos inmediatos en sus formas de (in)visibilizarse o ser (in)visibilizadas. En el caso de la población migrante LGBTQIA+, es clara la interacción entre el régimen migratorio y el régimen de sexualidad. Por otra parte, considero que supone un aporte importante en la discusión teórica y la escasa literatura existente sobre las experiencias de migración de mujeres lesbianas y bisexuales, población que, por lo general, ha permanecido bastante invisibilizada a nivel académico.

Aunque el estudio ha arrojado luz sobre el gobierno de las migraciones venezolanas en Boa Vista, el modo en el que se configura y cristaliza, la extensión de sus prácticas y discursos, así como algunas problemáticas que de allí se desprenden, quedan áreas que podrían ser exploradas y profundizadas en futuros trabajos. Me parece que uno de los temas que se abre con una gran potencialidad e interés académico es el papel de la moral religiosa en el contexto brasileño y su influencia en la regulación de los cuerpos y sexualidades de las personas migrantes. Este campo de investigación promete desvelar perspectivas enriquecedoras que contribuyan a un entendimiento más amplio de la complejidad que implica el régimen migratorio y la interacción entre diversos órdenes de control que no actúan por separado.

Espero, en definitiva, que esta investigación contribuya a la apertura de nuevos trabajos y discusiones en torno a esta temática, adoptando una perspectiva que evite la reproducción patrones homogeneizadores tanto de la comunidad migrante como de la comunidad LGBTQIA+, y desafiando la hegemonía de las narrativas coloniales, patriarcales y cisheteronormativas que siguen retratando a las personas migrantes como carentes de agencia y singularidad. De esta forma, se pueden hacer más visibles las brechas que genera el poder y las injusticias sistémicas, pero también contribuir a la construcción de nuevos espacios de discusión que pongan el punto de mira en aquellas existencias que han sido históricamente silenciadas e invisibilizadas.

## Referencias

- ACNUR. 2008. “Declaração das Nações Unidas sobre os Direitos dos Povos Indígenas”. [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/portugues/BDL/Declaracao\\_das\\_Nacoes\\_Unidas\\_sobre\\_os\\_Direitos\\_dos\\_Povos\\_Indigenas.pdf](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/portugues/BDL/Declaracao_das_Nacoes_Unidas_sobre_os_Direitos_dos_Povos_Indigenas.pdf)
- 2017. “Cartilha Informativa sobre a Proteção de Pessoas Refugiadas e Solicitantes de Refúgio LGBTI”. Brasília.
- 2019. “La economía de Roraima y el flujo de venezolanos: evidencias y subsidios para políticas públicas”. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5e73a2e04.pdf>
- 2022. “Avaliação de Necessidades e Perfis da População nas Comunidades Indígenas de Pacaraima Resultados do Exercício de Verificação”. <https://reliefweb.int/report/brazil/avaliacao-de-necessidades-e-perfis-da-populacao-nas-comunidades-indigenas-de-pacaraima-resultados-do-exercicio-de-verificacao-julho-2022-pt7>
- 2023. Newsletter. <file:///C:/Users/USER/Downloads/NewsLetter-February-2023-EN.pdf>
- Acosta, Diego, Cécile Blouin, y Luisa Feline Freier. 2019. “La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas”. *Fundación Carolina* 3. doi: 10.13140/RG.2.2.33921.71523
- Agier, Michel. 2012. “Uma exceção redobrada. Espaços, tempo e atores do governo humanitário”. *Desigualdade & Diversidade – Revista de Ciências Sociais da PUC-Rio*. (11): 11-22.
- Álvarez Velasco, Soledad. 2017. “Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. Un diálogo con Nicholas De Genova”. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*. (58): 153-164. doi: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2718>
- Alves Diniz, Alexandre Magno. 2008. “Fluxos migratórios e formação da rede urbana de Roraima”. *Geografia* 3 (2): 269-287. <https://www.periodicos.rc.biblioteca.unesp.br/index.php/ageteo/article/view/3062>
- Alves Vestena, Carolina y Helena Ferreira Matos. 2015. “As muitas faces do humanitarismo”. *Revista Direito e Praxis* 6 (2): 375-424. doi: 10.12957/dep.2015.16531
- Amat, Andrea Francisco y Lidón Moliner Miravet. 2018. “Ahora me siento más fuerte. Estrategias de lesbianas y bisexuales para una vida vivible”. *Athenea Digital* 18 (3). <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/338976>
- Andrade, Solange Ramos de y Cacilda Estevão dos Reis. 2004. “A imigração Européia no discurso da elite política brasileira”. [http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/producoes\\_pde/artigo\\_cacilda\\_estevao\\_reis.pdf](http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/producoes_pde/artigo_cacilda_estevao_reis.pdf)
- Antonucci, Nathália Fonseca. 2020. “Entrecruzamentos entre migração, gênero e sexualidade: experiências de vida de mulheres não-cisheterossexuais venezuelanas e solicitantes de refúgio”. Tesis de maestría, Universidade Federal Fluminense.
- 2021. “Mover-se ou não mover-se? As múltiplas pandemias a partir de trânsitos e narrativas de uma solicitante de refúgio lesbica ao sul global”. *REMHU, Rev. Interdiscip.* (61): 145-160.
- Arruda-Barbosa, Loeste de, Alberone Ferreira Gondim Sales y Iara Leão Luna Souza. 2020. “Reflexos da imigração venezuelana na assistência em saúde no maior hospital de Roraima: análise qualitativa”. *Saúde Soc* (2).

- AVSI. 2022. “Gestão de abrigos e assistência multissetorial à população venezuelana”.  
<https://www.avsi brasil.org.br/projeto/centros-de-abrigod-e-assistencia-multisetoria-de-venezuelanos/>
- Baeninger, Rosana y Natália Belmonte Demétrio. 2022. “Migrações dirigidas: estado e migrações venezuelanas no Brasil”. *RELAP - Revista Latinoamericana de Población* (30): 65-93. doi: <http://doi.org/10.31406/relap2022.v16.i1.n30.3> ISSN 2393-6401
- Baeninger, Rosana y Roberta Peres. 2017. “Migração de crise: a migração haitiana para o Brasil”. *R. bras. Est. Pop* (1):119-143. doi: <http://dx.doi.org/10.20947/S0102-3098a0017>
- Beleño, Alfredo y Vivian Santana. 2019. “Sujetos en tránsito y sexualidades fronterizas. Derechos de migrantes venezolanos LGBT en el Caribe colombiano”. *Revista Trabajo Social* (2): 169-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7058319>
- Benavides Franco, Tulio Alexander. 2018. “El cuerpo como espacio de resistencia: Foucault, las heterotopías y el cuerpo experiencial”. *Co-herencia* (30): 247-272. <http://www.scielo.org.co/pdf/cohe/v16n30/1794-5887-cohe-16-30-247.pdf>
- Benavides, Lourdes. 2009. “El régimen internacional del nuevo humanitarismo”. *Relaciones Internacionales* (12): 107-124. doi: <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2009.12.005>
- Bento, Berenice. 2011. “Na escola se aprende que a diferença faz diferença”. *Estudos Feministas* 19 (2): 549-559. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/S0104-026X2011000200016/19404>
- Bertino Moreira, Julia. 2005. “A problemática dos refugiados na América Latina e no Brasil”. *Cadernos PROLAM/USP* (4): 57-76. doi: 10.11606/issn.1676-6288.prolam.2005.81791
- Bethell, Leslie. 2009. “O Brasil e a ideia de ‘América Latina’ em perspectiva histórica”. *Estudos históricos*. 22 (44): 289–321. doi: <https://doi.org/10.1590/S0103-21862009000200001>
- Bidaseca, Karina. 2020. “Sexualizar las fronteras. Pinkwashing y homonacionalismo en Palestina e Israel”. *Horizontes Decoloniales*. 6: 121–140. <https://www.jstor.org/stable/10.13169/decohor.6.2020.0121>
- Biglia, Bárbara. 2014. “Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social”. En: *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, editado por Irantzu Mendia Azkue, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion y Jokin Azpiazú Carballo, 21-44. Seminario Interdisciplinar de Metodología Feminista.
- Butler, Judith. 2001. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Traducido por María Antonia Muñoz. Barcelona: Paidós.
- 2002. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Traducido por Alcira Bixio. Buenos Aires: Paidós.
- 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Traducido por María Antonia Muñoz. Barcelona: Paidós.
- 2009. “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. 4 (3): 321-336. <https://www.aibr.org/antropologia/04v03/criticos/040301b.pdf>
- Candiotto, César. 2019. “La gubernamentalidad de las migraciones en la biopolítica neoliberal”. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tomo II - *Filosofía, Lenguaje y Política*. 15-33.

<https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorialuptc/catalog/download/177/212/4053?inline=1>

- Careaga Pérez, Gloria Angélica y Ximena Elizabeth Batista Ordaz. 2017. “Migración LGTBI a la Ciudad de México”. *El Cotidiano*. 202: 105-113.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32550024010>
- Casas-Cortés, Maribel y Sebastian Cobarrubias. 2020. “La autonomía de la migración: Una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios”. *EMPIRIA Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (46): 65-92. <http://empiria.46.2020.2697>
- Caumo, Bruna y Márcia Esteves Calazans. 2018. “Políticas públicas para a população LGBTI no Brasil”. Anais eletrônicos do VII Seminário Corpo, Gênero e Sexualidade, do III Seminário Internacional Corpo, Gênero e Sexualidade e do III Luso-Brasileiro Educação em Sexualidade, Gênero, Saúde e Sustentabilidade. <http://www.7seminario.furg.br/>
- Cavalcanti, Leonardo y Wagner Faria Oliveira. 2020. “Los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la inmigración y el refugio en Brasil: una primera aproximación a partir de los registros administrativo”. *PÉRIPLoS, Revista de Pesquisa sobre Migrações* 4 (2): 11-34.  
[https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra\\_periplos/article/view/35907](https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/view/35907)
- Chimni, B. S. 2009. “The Birth of a “Discipline”: From Refugee to Forced Migration Studies”. *Journal of Refugee Studies* (1). doi: 10.1093/jrs/fen051
- Contreras Hernández, Paola y Macarena Trujillo Cristoffanini. 2017. “Desde las epistemologías feministas a los feminismos decoloniales: Aportes a los estudios sobre migraciones”. *Athenea Digital*. 17 (1): 145-162. <https://www.redalyc.org/pdf/537/53749962008.pdf>
- Cunha Pereira, Mariana. 2015. “A memória de brasileiros e guianenses sobre a revolta do rupununi na fronteira Brasil – Guiana”. *Textos e debates* (28): 223-234.  
<https://www.readcube.com/articles/10.18227%2F2217-1448ted.v0i28.3393>
- Curiel, Ochy. 2013. *La Nación Heterosexual Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Brecha lesbica y en la frontera.
- Day Gama, Luiz Carlos y Ana Flávia Machado. 2014. “Migração e rendimentos no Brasil: análise dos fatores associados no período intercensitário 2000-2010”. *Estudos Avançados* (81): 155-174. <https://www.scielo.br/j/ea/a/W6HqHPWrmKGDDzFbZrVdYdQ/?format=pdf&lang=pt>
- De Genova, Nicholas. 2002. “Migrant ‘Illegality’ and deportability in everyday life”. *Annu Rev. Anthropol.* (31): 419–447. <http://10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- De Oliveira, Durazzo, Gabriel Dib Daud De Vuono, Renan Alarcon Rossi Fernanda y Suzana Maria Loureiro Silveira. “Me Dicen el Clandestino: un Análisis de la Política Migratoria Brasileña a la Luz de la Militarización”. En: *Desafíos críticos para Latinoamérica y el Caribe*. 2º Encuentro de estudiantes del Instituto de Estudios Internacionales, editado por Ladrón de Guevara, Alfonso Leiva, Luis Fernando Luján y Catalina Enríquez Álvarez, 127-136. Santiago: Instituto de Estudios Internacionales.
- Díaz, Ana Katherine Gutiérrez, Liset Carolina Fierro Orozco y Ariadna María Angarita Navarro. 2021. “Políticas públicas latinoamericanas en la comunidad LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer): revisión documental”. *Rev Investig Salud*. (1): 112-135. <https://revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/rs/article/view/629/593>
- Domenech, Eduardo. 2017. “Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo”. *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política* (1): 19-48. <http://hdl.handle.net/11336/58156>

- 2018. “Gobernabilidad migratoria: producción y circulación de una categoría de intervención política”. *Temas de Antropología y Migración* (10): 83-128.  
[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/93417/CONICET\\_Digital\\_Nro.5bd8f470-2f65-4f45-8a6c-68e354112a18\\_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/93417/CONICET_Digital_Nro.5bd8f470-2f65-4f45-8a6c-68e354112a18_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- 2020. “La política de la hostilidad en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera”. *Estudios fronterizos* (21). <http://orcid.org/0000-0003-4182-5917>
- 2021. “Régimen de migración y fronteras”. En: *Migración*. 69-75. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Dornelas Pereira, Cleiton Luis. 2023. “Trajetórias e negociações de refugiados venezuelanos LGBTQIA+ no Brasil”. *PERIPLOS Revista de Investigación sobre Migraciones* 7(1): 115-143.
- Eguiguren, María Mercedes. 2019. *Política migratoria ecuatoriana en el siglo XXI: emigrantes, inmigrantes y la articulación desarrollo – seguridad*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Esguerra Muelle, Camila. 2014. “Dislocación y borderland: Una mirada oblicua desde el feminismo descolonial al entramado migración, régimen heterosexual, (pos) colonialidad y globalización”. *Universitas humanística* (78): 137-161. <http://revistas.javeriana.edu.co>
- Estupiñán Serrano, Mary Luz. 2014. “La gestión internacional de las migraciones como una racionalidad política”. *Migraciones internacionales* 7 (3): 249–59.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v7n3/v7n3a9.pdf>
- Etcheverry, Daniel. 2013. “A atuação dos mediadores da promoção da cidadania e a problemática da visibilidade do fenômeno migratório”. En: *Políticas da diversidade: (In)visibilidades, pluralidade e cidadania em uma perspectiva antropológica*, organizado por Denise Fagundes Jardim y Laura Cecília López, 59-72. Porto Alegre: Editora da UFRGS.
- Eva Vázquez, Cecilia López Chapato. 2020. “Obstáculos para a escolarização de migrantes indocumentados em quatro países da América Latina: Brasil, Colômbia, Equador e Peru”. *Agüero 2071*. IPE UNESCO, Escritório para a América Latina. Agüero. Cidade Autônoma de Buenos Aires.
- Fanlo, Luis. 2011. “¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben”. *A Parte Rei Revista de Filosofía* (74). <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>
- Fassin, Didier. 2007. “Humanitarianism as a Politics of Life”. *Public Culture* (3). doi: 10.1215/08992363-2007-007
- Fassin, Didier. 2016. *La razón humanitaria: una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Fassin, Éric. 2009. “La democracia sexual y el choque de civilizaciones”. *Mora* (18): 5-10. Doi: <https://doi.org/10.34096/mora.n18.322>
- Feldman-Bianco, Bela. 2018. “O Brasil frente ao regime global de controle das migrações: Direitos humanos, securitização e violências”. *TRAVESSIA - Revista do Migrante* (83): 11-36.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38868.pdf>
- Fernandes Neto, Pedro. 2005. “A faixa de fronteira internacional norte do Brasil: uma análise comparativa entre os dois pares de cidades-gêmeas de Roraima: Pacaraima (Brasil)/ Santa Elena (Venezuela) e Bonfim (Brasil)/ Lethen (Guiana)”. Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina. Universidade de São Paulo.  
<http://www.retis.igeo.ufrj.br/producao/eventos/a-faixa-de-fronteira-internacional-norte-do->

- brasil-uma-análise-comparativa-entre-os-dois-pares-de-cidades-gêmeas-de-roraima-pacaraima-brasil-santa-elena-venezuela-e-bonfim-brasil-l/#.YwpZaXbMLIU
- Fernandes, Duval. 2015. “O Brasil e a migração internacional no século XXI – Notas introdutórias”. En: *Migrações e trabalho*, organizado por Erlan José Peixoto do Prado y Renata Coelho, 19-40. Brasília: Ministério Público do Trabalho.
- Fonseca, Nathália. 2020. “Entrecruzamientos entre migração, gênero e sexualidade: experiências de vida de mulheres não-cisheterossexuais venezuelanas e solicitantes de refúgio”. Tesis de Maestría del Programa de Pós-Graduação em Antropologia. Universidade Federal Fluminense.
- Fontenele de Albuquerque, Élysson Bruno. 2021. “Intervenção humanitária no contexto migratório venezuelano: ações do ACNUR e da OIM no estado de Roraima”. Tesis de maestría del Programa de Pós-graduação Sociedade e Fronteiras da Universidade Federal de Roraima.
- Foucault, Michel. 1985. *História da sexualidade I: a vontade de saber*. Traducido por Maria Thereza da Costa Albuquerque y J. A. Guilhon Albuquerque. Rio de Janeiro: Edições Graal.
- 1988. “El sujeto y el poder”. *Revista Mexicana de Sociología* 50 (3): 3-20.  
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/cdac/wp-content/uploads/sites/96/2020/03/T-FOUCAULT-El-sujeto-y-el-poder.pdf>
- 1998. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Traducido por Ulises Guiñazú. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.
- 1999. “La gubernamentalidad”. En: *Estética, ética y hermenéutica*, traducido por Ángel Gabilondo, 175-198. Barcelona: Paidós.
- 2003. “Introducción”. En: *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*, traducido por Martí Soler, 5-22. Madrid: Siglo XXI Editores S.A. de C.V.
- 2006. “Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France:1977-1978”. Traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.
- França, Isadora y Arthur Fontgaland. 2020. “Gênero, sexualidades e deslocamentos: notas etnográficas sobre imigrantes e ‘refugiados LGBTI’ no norte do Brasil”. *REMHU, Rev. Interdiscip* (59): 49-68. doi: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005904>
- França, Rômulo Ataidés, Wilsa Maria Ramos y Maria Inez Montagner. 2019. “Mapeamento de políticas públicas para os refugiados no Brasil”. *Estudos e Pesquisas em Psicologia* 9 (1): 89-106. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1808-42812019000100006](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1808-42812019000100006)
- Galán, José Ignacio Pichardo. 2003. “Migraciones y opción sexual”. *Sexualidades. Diversidad y control social*: 277-298. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=903578>
- Galaz, Catherine, Maria Fernanda Stang y Antonia Lara. 2022. “Migraciones transfronterizas: memorias y trayectorias de personas LGTBI+”. *PERIPLoS. Revista de Investigación sobre Migraciones* 7 (1): 06-12.  
[https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra\\_periplos/article/view/48224/36834](https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/view/48224/36834)
- García Canal, María Inés. 2016. “Poder: relación de fuerzas, enfrentamiento, lucha, batalla”. En: *Conceptos clave en los estudios de género*, coordinado por Hortensia Moreno y Eva Alcántara, 233-246. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garelli, Glenda and Martina Tazzioli. 2019. “Military-humanitarianism”. In: *Handbook on Critical Geographies of Migration*. 182-192. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

- Georg Uebel, Roberto Rodolfo. 2019. “Migração venezuelana para o Brasil: considerações geopolíticas e fronteiriças sobre a atuação governamental brasileira”. *Aldea Mundo* 24 (48): 69-80. <https://www.redalyc.org/journal/543/54364091007/html/>
- Gerbaudo Suárez, Débora y Lucía Nuñez Lodwick. 2023. “Memorias de una migrante transgénero entre Paraguay y Argentina”. *PERIPLOS. Revista de Investigación sobre Migraciones* 7(1): 175-198. [https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra\\_periplos/article/view/45416/36803](https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/view/45416/36803)
- Gómez Martín, Carmen. 2009. “L’importance de la visibilité dans les processus migratoires”. *Revista de Sociología* (91): 153-169.
- Gómez Martín, Carmen. 2011. “La migración saharai en España / Estrategias de visibilidad en el tercer tiempo del exilio”. Editorial Académica Española.
- Grant Baines, Stephen. 2006. “A fronteira Guiana-Brasil e etnicidade entre povos indígenas”. *Revista Brasileira do Caribe* (13): 197-210. <https://www.redalyc.org/pdf/1591/159113678010.pdf>
- Gregorio Gil, Carmen. 2009. “Mujeres inmigrantes: colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas”. *Viento sur* (104): 42-54. [https://cdn.vientosur.info/Vscompletos/Vs104\\_Gregorio\\_Mujeresinmigrantes.pdf](https://cdn.vientosur.info/Vscompletos/Vs104_Gregorio_Mujeresinmigrantes.pdf)
- Grupo gay da Bahia. 2022. “Mortes violentas de LGBTQ+ no Brasil”. Salvador. <https://observatoriomorteseviolenciaslgbtibrasil.org/wp-content/uploads/2022/05/Dossie-de-Mortes-e-Violencias-Contra-LGBTI-no-Brasil-2021-ACONTECE-ANTRA-ABGLT-1.pdf>
- Guber, Rosana. 2011. *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Guedes Chaves, Maria de Fátima. 2009. “Mulheres migrantes: senhoras de seu destino? Uma análise da migração interna feminina no Brasil: 1981/1991”. Tesis doctoral del Departamento de Demografía. Instituto de Filosofía e Ciências Humana. Universidade Estadual de Campinas.
- Guizardi, Menara. 2020. “Las mujeres y las regiones fronterizas latino-americanas Movilidades, violencias y agencias”. *Revista Nueva Sociedad* (289): 70-80. <http://info:eu-repo/semantics/altIdentifier/url/https://nuso.org/articulo/las-mujeres-y-las-regiones-fronterizas-latinoamericanas>
- Gutiérrez Albertos, Víctor Hugo. 2017. “La 72 como espacio intercultural de emancipación y resistencia trans en la frontera sur de México”. *Península* (2): 69-94. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S187057661730017X>
- Gutiérrez, Jéssica, Valentina Stutzin y Maximiliano Albornoz Torres. 2016. “¿Para quién canta la campaña anti-trata? Entre los discursos humanitaristas y las (im)posibles subjetivaciones políticas de víctimas hiperreales y trabajadoras sexuales”. Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- Haraway, Donna. 1995. “Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial”. En: *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Human Rights Watch. 2018. “O êxodo venezuelano A necessidade de uma resposta regional a uma crise migratória sem precedentes”. [https://www.hrw.org/sites/default/files/report\\_pdf/venezuela0918port.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/venezuela0918port.pdf)
- Isidoro de Moraes, Vângela Maria y Damião Marques de Lima. 2019. “O horizonte comunicativo da migração venezuelana na cidade de Boa Vista – Roraima”. *Textos e debates* (32): 199-212. doi: <https://doi.org/10.18227/2317-1448ted.v1i32.5698>

- Justo, Wellington Ribeiro y Raul Silveira Neto. 2009. “Quem são e para onde vão os Migrantes no Brasil? O Perfil do Migrante Interno”. *Revista Da ABET* (1): 125-144.  
<https://periodicos.ufpb.br/index.php/abet/article/view/15262>
- Lacomba Vázquez, Joan y María Jesús Berlanga Adell. 2022. “Migrantes, refugiados y tercer sector social. Un análisis del papel de las grandes ONG españolas en la gestión de fondos y políticas”. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* 29 (1): 1-23. doi:  
<https://doi.org/10.14198/ALTERN.19307>
- Lemos Machado, Iara Novis. 2021. “Imigração dirigida ao Brasil no período do pós-segunda guerra mundial: a missão Neiva (1946-1947)”. Tesis de Maestría del Programa de pós-graduação em história, política e bens culturais. Fundação Getúlio Vargas/Escola de ciências sociais – FGV Rio de Janeiro.
- Liinason, Mia. 2020. “Challenging the visibility paradigm: Tracing ambivalences in lesbian migrant women’s negotiations of sexual identity”. *Journal of Lesbian Studies*. 24 (2): 110-125. doi:  
<https://doi.org/10.1080/10894160.2019.1623602>
- Lugones, María. 2008. “Colonialidad y Género”. *Tabula Rasa*. Bogotá (9): 73-101.  
<https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Luibhéid, Eithne. 2020. “Migrant and refugee lesbian: lives that resist telling”. *Journal of Lesbian Studies*. 57-76. doi: <https://doi.org/10.1080/10894160.2019.1622935>
- Mack, Andrew. 2005. “El concepto de seguridad humana”. *Papeles* (90): 11-18.  
<https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/MACK-Andrew-El-concepto-de-seguridad-humana-Papeles-90.pdf>
- Maduro, Vitoria, Douglas Soares y Fernando Xavier. 2020. “Migração queer na fronteira Brasil-Venezuela: notas sobre migrantes venezuelanos LGBT em Roraima”. En: *Escritos de educação: perspectivas e tendências*. 273-282. Cruz Alta – Brasil: Editora Ilustração.
- Mansur Dias, Guilherme. 2014. “Migração e crime: desconstrução das políticas de segurança e tráfico de pessoas”. Tesis doctoral. Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP).  
<https://hdl.handle.net/20.500.12733/1622508>
- Marcondes, Valeria y Moisés Lemos Martins. 2019. “Migração venezuelana no Jornal Nacional”. *Revista Lusófona de Estudos Culturais* (2): 145-162. doi: <https://doi.org/10.21814/rlec.2369>
- Messina, Isabel. 2022. “Ser en el camino. Historias de vida de población LGBTIQ+ en condición de movilidad”. En: *Vidas en movimiento: migración en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Mezzadra, Sandro y Brett Neilson. 2017. *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Milesi, Rosita, Paula Cour, y Julia Rovey. 2018. “Migração Venezuelana ao Brasil: discurso político e xenofobia no contexto atual”. *Aedos* 10 (22): 53-70.  
<https://seer.ufrgs.br/aedos/article/view/83376>
- Moulin Aguiar, Carolina y Bruno Magalhães. 2020. “Operation shelter as humanitarian infrastructure: material and normative renderings of Venezuelan migration in Brazil”. *Citizenship Studies*. (24): 642-662.
- Mujika Flores, Inmaculada. 2007. *Visibilidad y participación social de las mujeres lesbianas en Euskadi*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko.
- Nunez Pereira, Fernanda. 2018. “Um histórico das relações bilaterais entre Brasil e Venezuela (2003-2016): aproximação ou distanciamento?”. Trabajo fin de curso, Relações Internacionais. Universidade Federal do Pampa – UNIPAMPA. Santana do livramento.

- Nyberg Sørensen, Ninna y Thomas Gammeltoft-Hansen. 2017. “La comercialización de la migración internacional y los múltiples actores en la industria migratoria”. *Revista Temas de Antropología y Migración* (9): 93-111.  
[https://www.academia.edu/35815611/Revista\\_Temas\\_de\\_Antropolog%C3%ADa\\_y\\_Migraci%C3%B3n\\_N\\_9\\_completa\\_pdf](https://www.academia.edu/35815611/Revista_Temas_de_Antropolog%C3%ADa_y_Migraci%C3%B3n_N_9_completa_pdf)
- OIM. 2022. “População venezuelana refugiada e migrante fora de abrigos em Boa Vista”.  
[https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/OIM-0822-informe-desabrigados-boa-vista-rodoviaria-acolhida-1\\_0.pdf](https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/OIM-0822-informe-desabrigados-boa-vista-rodoviaria-acolhida-1_0.pdf)
- 2022. “Subcomitê federal para recepção, identificação e triagem dos imigrantes migração venezuelana janeiro 2017 – junho 2022”. [https://www.r4v.info/es/search-document?f%5B0%5D=categorias%3A10&f%5B1%5D=doc\\_ubications%3A77&search\\_api\\_fulltext=&page=1](https://www.r4v.info/es/search-document?f%5B0%5D=categorias%3A10&f%5B1%5D=doc_ubications%3A77&search_api_fulltext=&page=1)
- 2023. “População Venezuelana Refugiada e Migrante Fora de Abrigos em Pacaraima”.  
<https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/2023-03/Informe%20Popula%C3%A7%C3%A3o%20Venezuelana%20Fora%20de%20Abrigos%20Pacaraima%20Fev23.pdf>
- 2023. “População venezuelana refugiada e migrante fora de abrigos em Boa Vista”.  
<https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/2023-03/Informe%20Popula%C3%A7%C3%A3o%20Venezuelana%20Fora%20de%20Abrigos%20Boa%20Vista%20Fev23.pdf>
- Oliveira, Antônio Tadeu. 2013. “Um panorama da migração internacional a partir do censo demográfico de 2010”. *Rev. Inter. M ob. Hum* 21 (40): 195-210.  
<https://www.scielo.br/j/remhu/a/NN4gmkBQfbn4fF6bWw7pX4J/?lang=pt#>
- Oliveira, Ione. 2013. “Imigrantes e Refugiados para o Brasil após a Segunda Guerra Mundial. XXVII”. Simpósio Nacional de Historia.  
[https://snh2013.anpuh.org/resources/anais/27/1371328609\\_ARQUIVO\\_Refugiadoseimigrantes-Anpuh-2013.pdf](https://snh2013.anpuh.org/resources/anais/27/1371328609_ARQUIVO_Refugiadoseimigrantes-Anpuh-2013.pdf)
- Pelúcio, Larissa y Diego Paz. 2019. “A democracia sexual no coração da democracia: a centralidade do gênero para a leitura do presente”. Entrevista com Éric Fassin. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação* 23. doi: <https://doi.org/10.1590/Interface.190258>
- Peñalver, Leonardo Vivas y Tomas Paez. 2017. “The Venezuelan Diaspora, Another Impending Crisis?”. *Freedom house*. doi: 10.13140/RG.2.2.17819.87843
- Pereira Marinho, Vanessa. 2021. “Migraciones y refugio LGBT+: democracia sexual en tiempos de crisis”. *Revista Stultifera*. 4 (2): 55-79. doi: 10.4206/rev.stultifera.2021.v4n1-04.
- Pereira, Mariana Cunha. 2017. “Deslocamentos de ontem e de hoje na fronteira Brasil - Guiana: quem são os novos personagens (e as causas) da história atual?”. *Revista História e Diversidade*. Cáceres-MT (9): 20-34.  
<https://periodicos2.unemat.br/index.php/historiaediversidade/article/view/2745/2218>
- Perelló Carrascosa, María Isolda y Joan Lacomba. 2020. “Las organizaciones de la sociedad civil en fronteras de alta migración. Entre el humanitarismo y la defensa de derechos”. *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.* 28 (58): 13-32. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880005802>

- Pérez Ripossio, Ramiro N. 2023. “Migraciones e intersecciones entre la identidad de género, la condición migratoria, la clase social y la edad: el caso de las travestis/trans sudamericanas”. *PERIPLOS. Revista de Investigación sobre Migraciones* 7(1): 13-38.  
[https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra\\_periplos/article/view/45385/36798](https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/view/45385/36798)
- Pérez de Armiño, Karlos. 2011 “¿Más allá de la seguridad humana? Desafíos y aportes de los estudios críticos de seguridad”. Grupo de Investigación sobre Seguridad Humana, Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, 1: 235-308.  
<https://www.ehu.es/documents/10067636/10765866/2011-Karlos-Perez-de-Armino.pdf/f40c8bd4-256a-9fc5-34d3-275abe742189?t=1539856489000>
- Pérez, Gloria y Ximena Ordaz. 2017. “Migración LGBTI a la Ciudad de México”. *El Cotidiano* 32 (202): 105-113.  
<https://www.proquest.com/openview/a1b2d86056ead849dba00daec5014e40/1?pq-origsite=gscholar&cbl=28292>
- Petrone, Francesco. 2013. “El Humanitarismo es la continuación del Capitalismo con otros medios”. Universidad de Barcelona. *Oxímora Revista Internacional De Ética Y Política*. (2): 204–219.  
<https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/6301>
- Pinheiro Alves, Paulo Victor Habib. 2022. “Migrantes indígenas venezuelanos no Brasil”. En: *Anais do IV seminário interinstitucional e internacional para a efetivação dos direitos humanos na contemporaneidade*, organizado por Marcelo Pereira de Almeida ... [et al.]. 25-28. Petrópolis: UCP.
- Pinto da Cunha, José Marcos y Rosana Baeninger. 2005. “Cenários da migração no Brasil nos anos 90”. *Caderno CRH* (43): 87-10. <https://www.redalyc.org/pdf/3476/347632166006.pdf>
- Póvoa Neto, Helion y Marcia Anita Sprandel. 2010. “Brasil: Estado actual de las políticas migratorias”. En: *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el MERCOSUR*, coordinado por Cristina Zurbriggen Lenin Mondol. Montevideo: LOGOS.
- Pussetti, Chiara y Micol Brazzabeni. 2011. “Sofrimento social: idiomas da exclusão e políticas do assistencialismo”. *Revista do Centro em Rede de Investigação em Antropologia* 15 (3): 467-478. doi: <https://doi.org/10.4000/etnografica.1036>
- R4V. “Refugees and migrants from Venezuela”. <https://www.r4v.info/pt/node/423>
- Ribeiro, Heloisa Mazzocante. 2007. “Política imigratória no Brasil contemporâneo: limites e desafios na relação entre direitos humanos, democracia e desenvolvimento”. Tesis de maestría del Departamento de Estudos Comparados sobras as Américas. Universidade de Brasília.
- Rich, Adrienne. 2012. “Heterossexualidade compulsória e existência lésbica”. *Bagoas - Estudos gays: gêneros e sexualidades* 4 (5). <https://periodicos.ufrn.br/bagoas/article/view/2309>
- Rich, Adrienne. 2019. *Heterossexualidade compulsória e existência lésbica e outros ensaios*. Rio de Janeiro: A bolha Editora.
- Ríos-Infante, Victoria. 2023. “Fugas del cuerpo y del espacio: factores que configuran las migraciones trans\* mesoamericanas”. En: *Migraciones transfronterizas: Memorias, sexualidades y/o trayectorias de personas LGTBIQ+*. *PERIPLOS - Revista de Investigación sobre Migraciones*. GT CLACSO. [http://periodicos.unb.br/index.php/obmigra\\_periplos](http://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos)
- Rodrigues, Francilene. 2006. “Migração transfronteira na Venezuela”. *Estudos avançados* (57): 197-207. <https://www.scielo.br/j/ea/a/w7vgcpsTJR7DHwvbwmd9QRH/?lang=pt>

- Rosas, Carolina y Sandra Gil Araujo. 2022. "Régimen generizado de control migratorio y fronterizo. La producción de expulsabilidad en Argentina". *Estudios Fronterizos*. 23. doi: <https://doi.org/10.21670/ref.2220104>
- Ruiz, Martha Cecilia y Soledad Álvarez. 2019. "Excluir para proteger: la 'guerra' contra la trata y el tráfico de migrantes y las nuevas lógicas de control migratorio en Ecuador". *Estudios Sociológicos XXXVII* (111): 689-725. doi: <https://doi.org/10.24201/es.2019v37n111.1686>
- Ruiz, Martha Cecilia. 2018. "Trazando fronteras nacionales en contextos de integración: migración femenina y sexualidad en la subregión andina". *Revista de Estudios Sociales* (64): 42-54. doi: <https://doi.org/10.7440/res64.2018.04>
- Ruiz-Estramil, Ivana Belén. 2022. "Asilo y refugio. El legado colonial en el humanitarismo actual". *Revista Crítica de Ciências Sociais* (127): 5-24. <https://doi.org/10.4000/rccs.12785>
- Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar. 2017. "Una mirada crítica al 'humanitarismo' desde los estudios pospositivistas". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (117): 173-196. doi: [doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.173](https://doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.173)
- Sandoval Casilimas, Carlos. 2002. "Investigación cualitativa". Trabajo de fin de curso Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES.
- Santos. 2019. "A atuação das organizações internacionais em Roraima no acolhimento aos migrantes e refugiados LGBTI da Venezuela". Trabajo de fin de curso, Relações Internacionais, Universidade Federal de Roraima.
- Silva, Elder Luan dos Santos. 2021. "Neoconservadorismo e Ofensivas antigênero no Brasil: A mobilização da 'Ideologia de Gênero' e a produção de LGBTfobias no Governo Bolsonaro". *Revista Brasileira de Estudos da Homocultura*. 4 (14): 331-363. doi: [10.31560/2595-3206.2021.14.12172](https://doi.org/10.31560/2595-3206.2021.14.12172)
- Simões, Sulamita Oliveira y Nathália Santos Veras. 2013. "Migração pendular na Pan-Amazônia: Pendularidade, comércio e trabalho na fronteira Guyana (Lethem) - Brasil (Bonfim-Roraima)". VIII Congresso português de sociologia 40 anos de democracias: progressos, contradições e prospetivas. [https://associacaoportuguesasociologia.pt/viii\\_congresso/VIII\\_ACTAS/VIII\\_COM0900.pdf](https://associacaoportuguesasociologia.pt/viii_congresso/VIII_ACTAS/VIII_COM0900.pdf)
- Siqueira, Marina Afonso y Fonseca Antonucci, Nathália. 2021. "As fronteiras do não-lugar. Perfil de migrantes e refugiades LGTBTTQIA+ no Estado do Rio de Janeiro e os impactos da pandemia da COVID-19". LGBT+Movimento. <https://data.unhcr.org/en/documents/details/86360>
- Soares Carneiro, Cynthia. 2018. "Políticas Migratórias no Brasil e a Instituição dos 'Indesejados': A Construção Histórica de um Estado de Exceção para Estrangeiros". *R. Opin. Jur* (22): 56-85. <http://201810.12662/2447-6641oj.v16i22.p56-85.201>
- Sousa, Caobe y Marcia Oliveira. 2021. "Entre fronteiras nacionais e sexuais: narrativas de venezuelanos 'gays' em Boa Vista, Roraima". *TRAVESSIA - Revista do Migrante* (92): 13-32. [https://www.academia.edu/50372151/Dissid%C3%A7%C3%A3o\\_Ancias\\_em\\_entrelace\\_narrativas\\_de\\_homossexualidade\\_na\\_migra%C3%A7%C3%A3o\\_venezuelana\\_em\\_Boa\\_Vista\\_Roraima](https://www.academia.edu/50372151/Dissid%C3%A7%C3%A3o_Ancias_em_entrelace_narrativas_de_homossexualidade_na_migra%C3%A7%C3%A3o_venezuelana_em_Boa_Vista_Roraima)
- Stang Alva, Fernanda. 2019. "La frontera como hito biográfico. Migración, diversidad sexual y extrañamiento en procesos migratorios Sur-Sur". *Revista Ensembles* 5 (10): 18-35. [https://www.academia.edu/42097122/La\\_frontera\\_como\\_hito\\_biogr%C3%A1fico\\_Migraci%C3%B3n\\_diversidad\\_sexual\\_y\\_extra%C3%B1amiento\\_en\\_procesos\\_migratorios\\_Sur\\_Sur](https://www.academia.edu/42097122/La_frontera_como_hito_biogr%C3%A1fico_Migraci%C3%B3n_diversidad_sexual_y_extra%C3%B1amiento_en_procesos_migratorios_Sur_Sur)

- Stang Alva, Fernanda; Antonia Lara y Marcos Andrade Moreno. 2020. “Retórica humanitaria y expulsabilidad: migrantes haitianos y gobernabilidad migratoria en Chile”. *Si Somos Americanos Revista de Estudios Transfronterizos*. 20 (1): 176-201. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482020000100176>
- Stephen, Grant Baines. 2006. “A fronteira Guiana-Brasil e etnicidade entre povos indígenas”. *Revista Brasileira do Caribe* (13): 197-210. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=159113678010>
- Stolcke, Verena 2014. “¿Qué tiene que ver el género con el parentesco?”. *Cadernos de pesquisa* 44 (151): 176-189. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/198053142848>
- Stolcke, Verena. 2000. “Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?”. *Política y Cultura* (14): 25-60.
- Theodoro, Hadriel G. S. y Denise Cogo. “Fluxos migratórios, comunicação e cidadania: vivências de imigrantes LGBT na cidade de São Paulo”. *Intexto* (44): 57-73. doi: <http://dx.doi.org/10.19132/1807-8583201944.57-73>
- Theodoro Hadriel, Denise Cogo y Amparo Huertas Bailén. 2020. “Dinámicas de (in)visibilidad en la migración LGTBIQ+: una cuestión comunicacional”. *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.* Brasília 28 (59): 113-131. doi: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005908>
- Theodoro, Hadriel. 2020. “Paradoxos da (in)visibilidade na migração LGTBIQ+”. *Periódicus*. 12 (1): 143-158. doi: <https://doi.org/10.9771/peri.v1i12.32995>
- Theves, Cissa y Roberto Rodolfo Georg Uebel. 2021. “Imigração, nacionalidade e xenofobia: o caso dos venezuelanos no Brasil – uma análise crítica”. En: *Nacionalidade em perspectiva: estudos comparados à luz da experiência brasileira, europeia e possíveis reflexos nas políticas migratórias*, organizado por Tatiana Bruhn Parmeggiani Gomes, Márcia Elisa da Costa Abreu...[et.al]. 66-86. Porto Alegre: OABRS.
- Ticktin, Miriam. 2011. “Casualties of Care. immigration and the politics of humanitarianism in France”. Los Angeles: University of California Press.
- Vale, Ana Lia Farias. 2006. “Imigração de nordestinos para Roraima”. *Estudos Avançados* 20 (57): 255-261. doi: <https://doi.org/10.1590/S0103-40142006000200019>
- Varela Huerta, Amarela. 2013. *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de la lucha de migrantes*. Madrid: traficantes de Sueños.
- Vasconcelos, Iana dos Santos y Igor José Machado Reno Machado. 2021. “Uma Missão Eminentemente Humanitária? Operação Acolhida e a Gestão Militarizada Nos Abrigos Para Migrantes Venezuelanos/as em Boa Vista-RR”. *REMHU, Rev. Interdiscip Mobil. Hum.* Brasília. 29 (63): 107-122. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880006307>
- Vázquez Meneley, Sergio Ismael. 2020. “Lo humanitario en la actual política migratoria de México ¿Cambio o continuidad?”. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 7 (1): 82-101. <http://orcid.org/0000-0003-4520-7200>
- Vergara Henríquez, Paula. 2023. “Construcción de identidad en personas LGTB +: un estado del arte sobre la cuestión”. *PERIPLOS. Revista de Investigación sobre Migraciones* 7 (1): 199-226. [https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra\\_periplos/article/view/45379/36804](https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/view/45379/36804)
- Vilela, Elaine Meire y Livia Beatriz Ferreira Lopes. 2011. “Balanço da produção acadêmica sobre migração internacional no Brasil”. *BIB Revista Brasileira De Informação Bibliográfica Em Ciências Sociais* (72): 55-88. <https://bibanpocs.emnuvens.com.br/revista/article/view/359>
- Villar Sáenz, Amparo; Inmaculada Mujika Flores y Elena Olaortua Gonzalez. 2009. “Derecho de asilo de las mujeres perseguidas por motivos de género y orientación sexual. Mujeres

- lesbianas y transexuales: Una doble discriminación”. Berastegi: Aldarte Centro de Atención a Lesbianas, Gays y Transexuales.
- Viteri, María Amelia, Ireri Ceja y Cristina Yépez. 2017. *Corpografías: género y fronteras en América Latina*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Voltolini de Oliveira, Janaine. 2021. “Atravessar fronteiras e transpor barreiras: desafios e deslocamentos de crianças e adolescentes venezuelanos em Roraima – Brasil”. *Desidades* (30). <https://orcid.org/0000-0001-8347-6677> 2021.
- Walters, William. 2011. “Foucault and frontiers Notes on the Birth of the Humanitarian Border”. En: *Governmentality: Current Issues and Future Challenges*, editado por Ulrich Bröckling, Susanne, Krasmann y Thomas Lemke. 138-164. New York: Routledge.
- Watson, Scott. D. 2009. “The securitization of humanitarian migration: digging moats and sinking boats”. London: Routledge.
- Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Editorial EGALES, S.L.